2006

Año CI - N° 26.947

Montevideo, miércoles 1º de febrero de 2006

DIARIO OFICIAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Difundiendo la información oficial




Concretando metas...
Registro Nacional de Leyes y Decretos
- Rebaja del 40%
- Publicación al día.
1er Semestre 2005
$ 750
Dirección Nacional de
Impresiones y Publicaciones Oficiales
Av. 18 de Julio 1373 // Teléfonos: (5982) 908 50 42 - 908 51 80 // Fax: 900 33 71 // impo@impo.com.uy // www.impo.com.uy // Montevideo-Uruguay

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CI - Nº 26.947 - Montevideo, miércoles 1 ° de marzo de 2006

DOCUMENTOS

Tomo 403

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 45/006

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 45/006

Determínase la retribución de las personas contratadas al amparo del artículo 71 de la ley 17.930 por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a celebrar contratos de función pública con aquellas personas que se encuentren desempeñando tareas propias de un funcionario público antes del 1º de enero de 2001.
(274*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 20 de Febrero de 2006

VISTO: el artículo 7º de la ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005.

RESULTANDO: I) que, la citada disposición fue reglamentada por el decreto 02/2006 de 9 de enero de 2006;

II) que, en dicho decreto se dispone que los contratados al amparo del artículo 7º de la ley 17.930 ocuparán el último grado del escalafón presupuestal respectivo;

III) que, la remuneración correspondiente al último grado de los escalafones presupuestales resulta, en la casi totalidad de los casos referidos, notoriamente inferior a la actualmente percibida por las personas que se encuentran en las condiciones enunciadas por el artículo 7º de la ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005;

IV) que, la disposición que se reglamenta establece que las contrataciones que se autorizan deben financiarse sin costo presupuestal ni de caja.

CONSIDERANDO: que, procede ampliar las disposiciones del decreto 02/2006 de 9 de enero de 2006 determinando el procedimiento tendiente a fijar las retribuciones de las personas alcanzadas por dicha normativa, en orden a lo expresado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- A los efectos de determinar la retribución de las personas que resulten contratadas al amparo de la norma que se reglamenta, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 3º de este decreto, se procederá de la siguiente forma:

a. se tomará la retribución nominal correspondiente al último grado del escalafón respectivo;
b. en el caso en que exista diferencia en menos entre el monto referido en apartado a) y el valor nominal correspondiente al vínculo contractual anterior, la misma será percibida a título de compensación a la persona, en carácter de "complemento artículo 7º ley 17.930", con sujeción a la limitación impuesta por dicha disposición;
c. en ningún caso las retribuciones acordadas a los contratados podrán superar a las asignadas en cada Inciso para funciones similares;
d. los valores consignados en los literales a) y b) precedentes son los correspondientes al mes anterior al acto de contratación.

Artículo 2º.- La compensación a la persona referida en el literal b) del artículo anterior será congelada y se absorberá en ocasión de futuros aumentos, ascensos, reestructuras funcionales o cambios en las tablas de retribuciones básicas.

Artículo 3º.- Se deducirán del monto indicado en los artículos precedentes los importes correspondientes a los aportes personales y patronales al Banco de Previsión Social, así como al aguinaldo cuando estos no estuvieran incluidos en las retribuciones correspondientes al vínculo contractual anterior, de modo de respetar las limitaciones dispuestas en el artículo 7º de la ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JUAN FAROPPA; MARIA B. HERRERA; DANILO ASTORI; AZUCENA BERRUTTI; JORGE BROVETTO; VICTOR ROSSI; JORGE LEPRA; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; JOSE MUJICA; HECTOR LESCANO; JAIME IGORRA; MARINA ARISMENDI.

---o---

2

Decreto 46/006

Prorrógase el régimen de evaluación al desempeño previsto en el Decreto 301/996.
(275*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 20 de Febrero de 2006

VISTO: el artículo 5º de la ley 17.904 de 7 de octubre de 2005;

RESULTANDO: que, el mismo prevé dar cumplimiento al artículo 87 de la Ley 17.556 de 18 de setiembre de 2002;

CONSIDERANDO: I) que, no ha finalizado el proceso de elaboración del nuevo sistema de evaluación al desempeño.

II) que, asimismo una vez aprobada la nueva reglamentación resulta imprescindible la capacitación de aquellos funcionarios a quienes se comete su aplicación;

III) que, el estricto cumplimiento de las normas sobre la carrera administrativa de los funcionarios públicos, determina la imposibilidad de prescindir de su calificación anual;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Prorrógase para el ejercicio 2005, el régimen de evaluación al desempeño previsto en el Decreto 301/996 de 31 de julio de 1996.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JUAN FAROPPA; MARIA B. HERRERA; DANILO ASTORI; AZUCENA BERRUTTI; JORGE BROVETTO; VICTOR ROSSI; JORGE LEPRA; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; JOSE MUJICA; HECTOR LESCANO; JAIME IGORRA; MARINA ARISMENDI.

MINISTERIO DEL INTERIOR

3

Decreto 42/006

Reglaméntase el sistema de ascenso a los grados de Inspector General, en cualesquiera subescalafón; Inspector Principal e Inspector Mayor en el subescalafón ejecutivo.
(271*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 20 de Febrero de 2006

VISTO: lo preceptuado por el artículo 97 de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005.

RESULTANDO: I) Que por la mencionada norma, se modifica el sistema de ascenso a los grados de Inspector Principal e Inspector Mayor del Subescalafón Ejecutivo, estableciéndose que se efectuarán de igual forma que la prevista, para el grado de Inspector General, agregándose un inciso a la disposición contenida en el art. 49 de la Ley Orgánica Policial, en la redacción dada por el art. 147 de la Ley 16.170, de 28 de diciembre de 1990.

II) Que conforme al régimen previsto por las disposiciones citadas, las vacantes de Oficial Superior en los tres grados del subescalafón ejecutivo y el de Inspector General en todos los subescalafones, serán cubiertas de la siguiente forma: el primer tercio por concurso, el segundo tercio por antigüedad calificada y el último tercio por selección directa del Poder Ejecutivo entre aquellos que cumplan con los requisitos para el ascenso.

III) Que por Decreto Nº 602/991, de 14 de noviembre de 1991 y sus modificativos Decretos Nº 639/991, de 28 de noviembre de 1991 y de fecha 25 de mayo de 1993, se reglamentó el sistema de ascensos a Inspector General, estableciéndose la forma del Concurso por Méritos y eventualmente el de Oposición.

CONSIDERANDO: I) Que corresponde reglamentar la disposición referida, manteniendo el régimen existente para las promociones al grado de Inspector General y adoptando uno similar para los otros grados con las variantes que se estima oportuno introducir, en razón de las diferentes responsabilidades de cada uno.

II) Que en el sentido señalado precedentemente se entiende de orden observar para el otorgamiento de puntaje por destino lo dispuesto en el Decreto Nº 503/997, de 17 de diciembre de 1997, que regula los destinos adecuados a cada grado. A su vez, el art. 32, párrafo A), literal c) del Reglamento de Calificaciones y Ascensos -Decreto 638/971, de 6 de octubre de 1971, modificativos y concordantes-, prevé el otorgamiento de 2 puntos por mes de servicio prestado en el desempeño de cargos superiores al presupuestado. La disposición citada no distingue en cuanto a los puntos a otorgar por el cumplimiento de cometidos superiores, en base a si el destino que se ocupa corresponde a uno, dos o tres grados más que el originalmente previsto para el grado que se ostenta. No obstante, razones de buena administración, de lógica y equidad, conllevan necesariamente a un tratamiento diferencial a la hora de otorgar los puntajes por méritos, circunstancias todas que se encuentran en la base del principio de igualdad.

III) Que la norma que se reglamenta se aplica para los ascensos que se produzcan a partir del 1º de febrero de 2006, según lo prescripto en la misma.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 168 numeral 4º de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Los ascensos a los grados de Inspector General, en cualesquiera subescalafón e Inspector Principal e Inspector Mayor, en el subescalafón ejecutivo, se realizarán por los sistemas de concurso, antigüedad calificada y selección.

Art. 2º.- El primer tercio de las vacantes existentes en el respectivo subescalafón al 1º de febrero de cada año se proveerá por concurso, el segundo por antigüedad calificada y el tercer tercio, por selección directa del Poder Ejecutivo entre aquellos que cumplan con los requisitos para el ascenso.

Art. 3º.- El concurso a que se hace mención será de méritos y eventualmente de oposición, en el supuesto que más adelante se establecerá. Se efectuará entre todos los Oficiales que al 1º de febrero se encuentren en condiciones de ascenso a los grados señalados en el artículo 1º.

Art. 4º.- Concurso por Méritos: Los factores que se tendrán en cuenta son los que a continuación se establecen:

a) **Puntaje por nota de Curso o Concurso de Pasaje de Grado:** Se sumarán las notas obtenidas por el postulante en los últimos cuatro Cursos o Concursos de Pasaje de Grado realizados.

b) **Puntaje por destino:**
Se otorgarán:

I) A los Inspectores Principales: Dos puntos por cada mes o fracción, por servicios cumplidos en calidad de Director Nacional, Encargado de Despacho de Jefaturas de Policía del Interior, Subjefe de Policía de Montevideo; un punto por cada mes o fracción como Subjefe de Policía del Interior, Subdirector Nacional, Director de Coordinación Ejecutiva de la Jefatura de Policía de Montevideo, Jefe del Cuerpo Central de Bomberos, Comandante de Zonas y Destacamentos de la Dirección Nacional de Bomberos, Jefe del Regimiento Guardia Republicana. En el caso del subescalafón (P.T) se otorgará además un punto por cada mes o fracción como Director del Departamento Jurídico, de la Defensoría Policial en lo Penal, Fiscalía Letrada de Policía, Director del Departamento de Arquitectura y Director del Departamento de Contaduría Central.

II) A los Inspectores Mayores del Subescalafón Ejecutivo: Un punto por cada mes o fracción por servicios cumplidos en un cargo destinado a un Inspector General y medio punto por cada mes o fracción de servicios cumplidos en un cargo destinado a un Inspector Principal.

III) A los Comisarios Inspectores del Subescalafón Ejecutivo: Un punto y medio, un punto y medio punto, por cada mes o fracción, por servicios cumplidos en un cargo destinado a un Inspector General, a un Inspector Principal o a un Inspector Mayor, respectivamente.

A los efectos de la aplicación de lo dispuesto en los numerales II) y III) del presente literal, se estará a las previsiones contenidas al respecto, por el Decreto Nº 503/997, de 17 de diciembre de 1997.

IV) Hasta un máximo de 40 puntos, que podrá otorgar el Tribunal por el desempeño del Señor Oficial en los dos últimos grados, de acuerdo a: la responsabilidad inherente a cada destino desempeñado, la intensidad de su trabajo, la afinidad del mismo al respectivo subescalafón, el grado de especialización demostrado y cualesquiera otra circunstancia que hagan al mejor desempeño de la labor asignada.

c) **Puntaje Negativo:** Dos puntos por cada mes de suspensión en la función en los últimos cuatro grados.

La nota del Concurso por Méritos será la que resulte de la suma de los puntajes por los factores indicados en los literales a) y b), descontado el puntaje relacionado en el literal c).

Art. 5º.- Concurso de Oposición: El concurso de oposición sólo tendrá lugar, luego de conocido el resultado del Concurso por Méritos y siempre que concurran las siguientes circunstancias:

a) Que no existan más de 15 puntos de diferencia por méritos entre quienes se vean postergados en el ascenso por inexistencia de vacantes y aquellos que si accederían a éstas, conforme al orden de precedencia dado en el Concurso por Méritos.

b) Que se peticione la realización del concurso por cualquiera de los concursantes que se encuentren en la situación de postergación prevista en el literal anterior, dentro de las 48 horas contadas a partir de la notificación respectiva.

El Concurso de Oposición se llevará a cabo entre el o los peticionantes del mismo y aquellos que pudiendo ascender de acuerdo al resultado del Concurso por Méritos se ubiquen a menos de 15 puntos de quién o quienes solicitan la prueba de oposición.

Cumplidos los extremos previstos en esta disposición, se constituirá dentro del plazo de cinco días el Tribunal de Concurso, quién dispondrá de igual término para convocar a los participantes.

Art. 6º.- Del Tribunal de Concurso: El Tribunal de Concurso será designado por el Ministro del Interior. Estará integrado por tres o cinco miembros de destacada trayectoria y podrá conformarse con Inspectores Generales en actividad o retiro, Profesores Universitarios o Docentes de la Escuela Nacional de Policía. También podrá a criterio del Señor Ministro del Interior hacer las veces de Tribunal de Concurso por Méritos la Junta Nacional Calificadora para Oficiales Superiores.

Art. 7º.- Del contenido del Concurso de Oposición.- Se realizará sobre la base de una prueba escrita, consistente en una monografía cuyo tema será elegido por el postulante dentro de los propuestos por el Tribunal de Concurso. Deberá ser entregada dentro del plazo máximo de 30 días contados a partir de la selección del tema, selección que se llevará a cabo en el lugar, día y hora que fije el Tribunal. Su presentación se hará en hojas A-4, dactilografiadas a doble espacio de un solo lado, fuente "Time New Roman" y su extensión tendrá un límite máximo de cincuenta carillas.

La monografía será defendida oralmente, el día y hora que fije el Tribunal, dentro de los diez días siguientes a su entrega.

El sistema de calificación será el utilizado por la Escuela Policial de Estudios Superiores.

Art. 8º.- Del alcance del Concurso de Oposición: Una vez abierto el Concurso de Oposición, se estará a su resultado a los efectos de elaborar la respectiva lista de prelación para el ascenso entre los concursantes, prescindiéndose del resultado que éstos hayan obtenido en el Concurso por Méritos; ello, sin perjuicio, de quienes por no encontrarse comprendidos en el supuesto determinado por el art. 5º, lit. a) del presente, ya hayan alcanzado el derecho al ascenso conforme al resultado del Concurso por Mérito.

Art. 9º.- De la Selección.- La Selección directa se realizará entre los Oficiales indicados en el artículo primero que se encuentren en condiciones de ascenso al 1º de febrero.

Art. 10º.- Deróganse los Decretos 602/991 de 14 de noviembre de 1991, 639/991 de 28 de noviembre de 1991 y el de 25 de mayo de 1993.

Art. 11º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JUAN FAROPPA.

---o---

4

Resolución 138/006

Declárase de interés nacional el proyecto denominado: "Prevención de Siniestralidad Vial", bajo el lema "Unamos esfuerzos para el beneficio de la salud pública". (277)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 20 de Febrero de 2006

VISTO: la gestión promovida por la Universidad de la Empresa (UDE) y la Dirección Nacional de Policía Caminera;

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de interés nacional el proyecto denominado: "Prevención de Siniestralidad Vial", bajo el lema "Unamos esfuerzos para el beneficio de la salud pública";

II) que en dicho proyecto se prevee la realización de una campaña de prevención, así como actividades didácticas para jóvenes, padres, docentes y público en general;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover proyectos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional el proyecto denominado: "Prevención de Siniestralidad Vial", bajo el lema "Unamos esfuerzos para el beneficio de la salud pública", desarrollado por la Universidad de la Empresa (UDE) conjuntamente con la Dirección Nacional de Policía Caminera.

2º.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JUAN FAROPPA; JORGE BROVETTO; MARIA JULIA MUÑOZ; HECTOR LESCANO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

5

Resolución 139/006

Entréguese la "Medalla de la República Oriental del Uruguay", al señor Eduardo Dos Santos, Embajador de la República Federativa del Brasil. (278*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 20 de Febrero de 2006

VISTO: la propuesta elevada por el Ministerio de Relaciones Exteriores;

CONSIDERANDO: que el señor Eduardo Dos Santos Embajador de la República Federativa del Brasil, es una personalidad relevante que desarrolló una labor intensa, aportando con ella al mejor relacionamiento entre la República Oriental del Uruguay y la República Federativa del Brasil;

ATENTO: lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley 16.300 de fecha 28 de agosto de 1992 y sus correspondientes reglamentos;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Entréguese la "Medalla de la República Oriental del Uruguay", al señor Eduardo Dos Santos, Embajador de la República Federativa del Brasil.

2º.- Comuníquese e inscríbase en el Registro de la Medalla de la República, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA B. HERRERA.

---o---

6
Resolución 140/006

Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Mumbai, República de la India.
(279*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 20 de Febrero de 2006

VISTO: que sería de interés para la República contar con una Oficina Consular en la ciudad de Mumbai, República de la India;

CONSIDERANDO: que el establecimiento de una Oficina Consular de la República en la ciudad de Mumbai, República de la India habrá de contribuir al intercambio económico y turístico entre ambos países;

RESULTANDO: que el Gobierno de la República de la India ha acordado la anuencia necesaria para la apertura de un Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Mumbai, República de la India, conforme lo prevé el artículo 4to. De la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963;

ATENTO: a lo dispuesto por la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Mumbai, República de la India.

2º.- La jurisdicción de la citada Oficina Consular comprende el Estado de Maharashtra.-

3º.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA B. HERRERA.

---o---

7
Resolución 141/006

Desígnase Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Mumbai, República de la India.
(280*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 20 de Febrero de 2006

VISTO: las necesidades del servicio;

RESULTANDO: que la Embajada de la República en la República de la India, ha propuesto la designación del señor Subramanian Ramadorai para que ejerza las funciones de Cónsul Honorario en la ciudad de Mumbai y con jurisdicción sobre el Estado de Maharashtra;

CONSIDERANDO: que el Gobierno de la República de la India ha otorgado la respectiva anuencia, conforme lo determina el artículo 22 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963;

ATENTO: a lo expuesto, a lo que determinan los artículos 5º, 6º, 7º y 9º de la Ley de Organización Consular, a lo informado por la Dirección General para Asuntos Políticos, la Dirección General para Asuntos Económicos, la Dirección Regional Zona Asia, Africa y Oceanía y la Dirección de Asuntos Consulares y a lo dispuesto por la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Mumbai, República de la India, al señor Subramanian Ramadorai con jurisdicción sobre el Estado de Maharashtra.

2º.- Expídasele la documentación correspondiente.

3º.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA B. HERRERA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

8
Decreto 43/006

Redúcese la alícuota de los aportes patronales jubilatorios de las empresas de radiodifusión AM y FM.
(272*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 20 de Febrero de 2006

VISTO: el artículo 2º de la Ley Nº 17.243, de 29 de junio de 2000.-

RESULTANDO: que dicha disposición facultó al Poder Ejecutivo por un plazo determinado, a reducir la tasa de aportes patronales jubilatorios correspondientes a actividades sectoriales específicas.-

CONSIDERANDO: I) que en mérito a las facultades conferidas, el Poder Ejecutivo por Decreto Nº 227/004, de 1º de julio de 2004, con la prórroga establecida por el Decreto Nº 212/005, de 5 de julio de 2005, dispuso la reducción de los aportes patronales jubilatorios de las empresas de radiodifusión de AM y FM devengados en el período 1º de julio de 2004 y el 31 de diciembre de 2005.-

II) conveniente prorrogar la referida reducción adecuando la alícuota correspondiente de modo de equilibrar la necesidad de promoción de dichas actividades, con el objetivo de mejora en las condiciones de equidad tributaria entre los distintos sectores empresariales.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Redúcese al 7,5% (siete y medio por ciento), a partir del 1º de enero de 2006, la alícuota de los aportes patronales jubilatorios de las empresas de radiodifusión AM y FM.-

La citada reducción regirá hasta el 31 de diciembre de 2006.-

ARTICULO 2º.- Dese cuenta a la Asamblea General.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc..-
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI; EDUARDO BONOMI.

---o---

9
Decreto 44/006

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de enero de 2006 y el coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de febrero de 2006.
(273*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 20 de Febrero de 2006

VISTO: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el Decreto-Ley N° 14.219, de 4 de julio de 1974.

RESULTANDO: I) que el artículo 14 del citado Decreto-Ley N° 14.219, de 4 de julio de 1974 según redacción dada por el artículo 1° del Decreto-Ley N° 15.154, de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto-Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38, Inciso 2° de la Ley N° 13.728, de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) definida por el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

II) que el artículo 15° del Decreto-Ley N° 14.219, de 4 de julio de 1974 según redacción dada por el artículo 1° del Decreto-Ley N° 15.154 citado, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.

III) que el artículo 15° precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

ATENTO: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de enero de 2006, vigente desde el 1° de febrero de 2006 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre la variación del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por el Departamento Técnico Financiero del Ministerio de Economía y Finanzas, la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nros. 14.219, de 4 de julio de 1974 y 15.154, de 14 de julio de 1981 y por la Ley N° 15.799, de 30 de diciembre de 1985.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de enero de 2006, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley N° 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 273,78 (pesos uruguayos doscientos setenta y tres con 78/100).

ARTICULO 2°.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) del mes de enero de 2006 en $ 273,21 (pesos uruguayos doscientos setenta y tres con 21/100).

ARTICULO 3°.- El número índice correspondiente al Indice General de los Precios del Consumo asciende en el mes de enero de 2006 a 214,49 (doscientos catorce con 49/100), sobre base marzo 1997 = 100.

ARTICULO 4°.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de febrero de 2006 es de 1,0594 (uno con quinientos noventa y cuatro diezmilésimos).

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

---o---

10
Resolución 142/006

Dispónese el cese de la autorización para funcionar de BNP PARIBAS (Uruguay) S.A.
(281*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 20 de Febrero de 2006

VISTO: la gestión promovida por BNP PARIBAS (Uruguay) S.A. (en liquidación), por la que solicita se le apruebe su disolución anticipada.-

RESULTANDO: que el Banco Central del Uruguay le retiró la habilitación para funcionar como empresa de intermediación financiera a partir del 31 de julio de 2003, al haber cesado voluntariamente sus actividades.-

CONSIDERANDO: I) que la mencionada sociedad fue autorizada a instalarse en la República para funcionar como empresa de intermediación financiera con la denominación de BNP Uruguay S.A., por Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de julio de 1989.-

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de marzo de 2001 se aprobó la reforma de su denominación, pasando a ser BNP PARIBAS (Uruguay) S.A.-

III) que la referida sociedad ha sido disuelta anticipadamente por Resolución de su asamblea de accionistas de 31 de julio de 2003 y en consecuencia, ha entrado en liquidación, todo ello en forma voluntaria.-

ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 15.322, de 17 de setiembre de 1982 con las modificaciones introducidas por los artículos 13 y siguientes de la Ley Nº 17.613, de 27 de diciembre de 2002 por el Decreto Nº 381/989, de 16 de agosto de 1989 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Dispónese el cese de la autorización para funcionar de BNP PARIBAS (Uruguay) S.A., partir del 31 de julio de 2003, fecha de su disolución.-

2º.- Comuníquese, notifíquese, expídase testimonio y archívese.-
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

11
Resolución 144/006

Desígnanse Defensores Militares Letrados de Oficio.
(283)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 20 de Febrero 2006

VISTO: la propuesta formulada por el Supremo Tribunal Militar por la cual solicita se designen al señor Capitán (JM) Doctor don Jorge O. Sosa y a la señora Alférez (JM) Doctora doña María Larrascq como Defensores Militares Letrados de Oficio de 1er. y 2do. Turno; respectivamente.

CONSIDERANDO: que resulta necesaria la planificación y redistribución del Personal Superior y Subalterno del Sub-Escalafón Justicia Militar antes que se efectivicen los Retiros Obligatorios por edad de seis de sus integrantes que actualmente ocupan cargos relevantes en la Corporación.

ATENTO: lo dispuesto en el artículo 85 del Código de Organización de los Tribunales Militares, en la redacción dada por el artículo 4to. de la Ley 15.804 de 29 de enero de 1986.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Desígnase como Defensores Militares Letrados de Oficio de 1er. Turno al señor Capitán (JM) Doctor don Jorge O. Sosa y de 2do. Turno a la señora Alférez (JM) Doctora doña María Larrascq.

2do.- Comuníquese, publíquese, pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Supremo Tribunal Militar. Cumplido archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; AZUCENA BERRUTTI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

12
Resolución 145/006

Rectifícase la Resolución 1.097/975 por la cual se declaró monumento histórico nacional la Casa del Brigadier General Bernardo Lecocq.
(284*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 20 de Febrero de 2006

VISTO: La gestión de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación tendiente a la rectificación de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 1097 del 8 de julio de 1975, en su numeral 23), por la cual se declaró monumento histórico nacional la Casa del Brigadier General Lecocq, sita en Rambla 25 de Agosto N° 590 y N° 600 y Juan Carlos Gómez N° 1587 y N° 1589, de la ciudad de Montevideo.

RESULTANDO: I) Por Resolución N° 1097 del 8 de julio de 1975 se declaró monumento histórico nacional el inmueble Padrón N° 3.284, conocido como Casa del Brigadier General Lecocq, sito en Rambla 25 de Agosto N° 590 y N° 600 y Juan Carlos Gómez N° 1587 y N° 1589, de la ciudad de Montevideo.

II) Los servicios técnicos de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación relevaron que el Padrón Nº 3.284, por expediente N° 873/02 de la Dirección General de Catastro Nacional, se fusionó con el Padrón lindero N° 35.189, resultando el Padrón N° 419.883, solar 22, según plano realizado por el Agrimensor Enrique Arsuaga y registrado en la oficina nombrada con el N° 35.441 del 12 de abril de 2001.

CONSIDERANDO: Corresponde mantener una correcta relación entre el número del padrón afectado, la realidad gráfica y la resolución de afectación.

ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, a lo dispuesto en la Ley N° 14.040 del 20 de octubre de 1971, Decreto Reglamentario 536 del 1 de agosto de 1972.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- RECTIFICAR la Resolución N° 1097 del 8 de julio de 1975 en su numeral 23) el cual quedará redactado de la siguiente forma: 23) Casa del Brigadier General Bernardo Lecocq, Padrón N° 419.883, solar 22. Rambla 25 de Agosto N° 590 y N° 600 y Juan Carlos Gómez N° 1587 y N° 1589 de la ciudad de Montevideo.

2°.- EL inmueble Padrón N° 419.883 quedará afectado por las servidumbres previstas en el artículo 8 de la Ley N° 14.040 del 20 de octubre de 1971.

3°.- COMUNIQUESE al Ministerio de Educación y Cultura, al Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Consejo de Educación Primaria, a la Dirección de Catastro Nacional, a la Intendencia Municipal de Montevideo, a la Junta Departamental de Montevideo, a la Cooperativa de Vivienda CO.VI.CI.VI.II, y a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

4°.- CUMPLIDO, remítanse las actuaciones a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación para su registro y posterior archivo.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO.

---o---

13
Resolución 146/006

Modifícase la Resolución por la cual se declaraba de Interés Nacional la producción del programa televisivo denominado "Objetivo Fama" estableciéndose que su verdadera denominación es "Proyecto. Fama.uy".
(285*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 20 de Febrero de 2006

VISTO: La solicitud de que el Poder Ejecutivo rectifique la Resolución EC/138 de fecha 7 de octubre de 2005.

RESULTANDO: I) En la citada Resolución se considera conveniente apoyar a determinadas actividades, en el marco del programa televisivo denominado: "Objetivo Fama".

II) El Representante de América Entertainment en nota de fecha 18 de octubre de 2005 solicita que se acepte el cambio de denominación del Programa Objetivo Fama por "Proyecto Fama.uy", ya que al registrar el nombre en la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial se constató que el mismo estaba registrado en los Estados Unidos de América por otra Empresa.

CONSIDERANDO: I) Corresponde sustituir el nombre del programa televisivo de la mencionada Resolución en el sentido precitado.

II) La trascendencia cultural y social del proyecto, que posibilita la participación de prestigiosos artistas y de los jóvenes que manifiestan una vocación musical, amerita la concesión del apoyo solicitado, así como modificar la resolución y esclarecer debidamente la correcta identificación del programa televisivo.

ATENTO: A lo antes expuesto y a lo informado por el Ministerio de Educación y Cultura,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- **MODIFICASE** la Resolución del Poder Ejecutivo EC/138 de fecha 7 de octubre de 2005, por la cual se otorgaba la Declaración de Interés Nacional a la producción del programa televisivo denominado "Objetivo Fama", en el solo sentido de establecer que la verdadera denominación del mencionado programa es "Proyecto. Fama.uy".

2°.- **PRECISASE** que esa declaración no implicará erogación alguna por parte del Estado, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la reducción del gasto público.

3°.- **COMUNIQUESE** a la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura para su conocimiento y notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO; REINALDO GARGANO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

14
Resolución 150/006

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ANA CLAUDIA DE SOUZA RIANI, en busca de ágatas, amatistas y cuarzos en el Departamento de Artigas.
(289)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de Febrero de 2006

VISTO: las presente actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a ANA CLAUDIA DE SOUZA RIANI por resolución de 22 de octubre de 2004, en busca de ágatas, amatistas y cuarzos en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 12 meses y notificado el 4 de noviembre de 2004;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ANA CLAUDIA DE SOUZA RIANI por resolución de 22 de octubre de 2004, en busca de ágatas, amatistas y cuarzos afectando parcialmente el padrón 1036 en un área de 220 hás. 5000 m2, en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

---o---

15
Resolución 151/006

Otórgase a ROSELLI EXPORTACION S.A. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, un yacimiento de arena y conchilla sito en el Departamento de Colonia.
(290)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de Febrero de 2006

VISTO: la gestión promovida por ROSELLI EXPORTACION S.A. tendiente a la obtención del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de arena y conchilla de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Colonia (antes 7ª Sección Judicial del Departamento de Colonia);

RESULTANDO: I) que el 2 de setiembre de 1969 se otorgó a ROSELLI EXPORTACION S.A. el registro 189 de la ex Industria Extractiva en un área de 520 hás. 4682 m2 afectando el padrón 8674 en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, labrándose el Acta respectiva el 12 de setiembre de 1969;

II) por resoluciones de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 29 de diciembre de 1999 y 14 de setiembre de 2005 se liberaron áreas del padrón 8674;

III) que se ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Código de Minería;

IV) que no se solicitó Servidumbre por ser la titular propietaria del predio afectado;

V) que no se requiere Autorización Ambiental Previa por tratarse de un Registro en adecuación de la ex Industria Extractiva;

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar el título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Otórgase a ROSELLI EXPORTACION S.A. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR por el plazo de 30 años, sobre un

yacimiento de arena y conchilla en un área de 24 hás. 3948 m2, afectando el padrón 8674 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Colonia.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

---o---

16
Resolución 152/006

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a DELVO ERASMO MARTINEZ SORIA y MARCOS MARTINEZ CORREA PAIVA, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y demás minerales de la familia de la sílice en el Departamento de Artigas. (291)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de Febrero de 2006

VISTO: las presente actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a DELVO ERASMO MARTINEZ SORIA y MARCOS MARTINEZ CORREA PAIVA por resolución de 10 de noviembre de 2004, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y demás minerales de la familia de la sílice en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 12 meses y notificado el 29 de noviembre de 2004;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a DELVO ERASMO MARTINEZ SORIA y MARCOS MARTINEZ CORREA PAIVA por resolución de 10 de noviembre de 2004, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y demás minerales de la familia de la sílice, afectando parcialmente los padrones 2637, 6340 y 6341 en un área total de 140 hás. 37 á. en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

---o---

17
Resolución 153/006

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a CALMEX S.A., en busca de granito negro en el Departamento de Colonia. (292)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de Febrero de 2006

VISTO: las presente actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a CALMEX S.A. por resolución de 10 de noviembre de 2004, en busca de granito negro, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Colonia;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 12 meses y notificado el 24 de noviembre de 2004;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a CALMEX S.A. por resolución de 10 de noviembre de 2004, en busca de granito negro, afectando parcialmente el padrón 18066, en un área de 33 hás. 2000 m2 en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Colonia.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

---o---

18
Resolución 154/006

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a PROTIL S.A. y cedido a DERACOR S.A., en busca de caliza en el Departamento de Treinta y Tres. (293)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de Febrero de 2006

VISTO: las presente actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN concedido a PROTIL S.A. y autorizada la cesión a DERACOR S.A. por resoluciones de 6 de agosto de 2004 y 1º de diciembre de 2004 respectivamente, en busca de caliza, en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 12 meses, siendo notificado el 6 de agosto de 2004;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a PROTIL S.A. y autorizada la cesión a DERACOR S.A. por resoluciones de 6 de agosto de 2004 y 1º de diciembre de 2004 respectivamente, en busca de caliza, afectando los padrones 5144, 5145, 5146, 438 y 2697 en un área total de 666 hás. 3444 m2, en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

---o---

19
Resolución 155/006

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a JUAN ALBERTO PEDRON PEREIRA, sobre un yacimiento de ágatas y amatistas sito en el Departamento de Artigas.
(294)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de Febrero de 2006

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a JUAN ALBERTO PEDRON PEREIRA por resolución de 3 de diciembre de 2002, sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses y notificado el 9 de diciembre de 2002;

II) que el 12 de agosto de 2003 fue suspendido el cómputo del plazo de vigencia del título minero a partir del 13 de marzo de 2003 hasta el otorgamiento y notificación de la resolución imponiendo la servidumbre;

III) que el 15 de enero de 2004 se levantó la suspensión de cómputo del plazo a partir de 19 de diciembre de 2003;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a) del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a JUAN ALBERTO PEDRON PEREIRA por resolución de 3 de diciembre de 2002, sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, afectando el padrón 4783 (p) en un área de 42 hás. 3251 m² en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

---o---

20
Resolución 156/006

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a LOREN ETHEL EGUILLOR ARREGIN y HOMERO JONES DE OLIVEIRA, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, etc., en el Departamento de Salto.
(295)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de Febrero de 2006

VISTO: las presente actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a LOREN ETHEL EGUILLOR ARREGIN y HOMERO JONES DE OLIVEIRA por resolución de 15 de diciembre de 2004, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, cuarzos y demás de la familia de la sílice, en la 9ª Sección Catastral del Departamento de Salto;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 12 meses y notificado el 16 de diciembre de 2004;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a LOREN ETHEL EGUILLOR ARREGIN y HOMERO JONES DE OLIVEIRA por resolución de 15 de diciembre de 2004, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, cuarzos y demás de la familia de la sílice, afectando los padrones 562 (p) y 563 en un área de 208 hás. 2981 cá., en la 9ª Sección Catastral del Departamento de Salto.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

---o---

21
Resolución 157/006

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR otorgado a ARENERA S.R.L. y cedido a LAS MARIAS SOCIEDAD GANADERA, sobre un yacimiento de arena sito en el Departamento de Canelones. (296)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de Febrero de 2006

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR otorgado a ARENERA S.R.L. de 15 de octubre de 1997 y autorizada la cesión a LAS MARIAS SOCIEDAD GANADERA el 3 de octubre de 2002, sobre un yacimiento de arena, en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Canelones;

RESULTANDO: que el plazo de vigencia de dicho título se estableció en 8 años labrándose el Acta de toma de posesión el 30 de diciembre de 1997;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE;

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR otorgado a ARENERA S.R.L. de 15 de octubre de 1997 y autorizada la cesión a LAS MARIAS SOCIEDAD GANADERA el 3 de octubre de 2002, sobre un yacimiento de arena, afectando los padrones 4141 y 15624 en una superficie de 4hás. 5486 m² en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Canelones.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

---o---

22
Resolución 160/006

Establécese que la Resolución que declara promovido el proyecto de inversión a favor de DIETAL S.A., debe entenderse a favor de CAHORS URUGUAY MATERIAL ELECTRICO S.A. (299*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 20 de Febrero de 2006

VISTO: la solicitud de la empresa CAHORS URUGUAY MATERIAL ELECTRICO S.A., tendiente a que se modifique la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de setiembre de 2000, por la que se declaró promovido el proyecto de inversión presentado por DIETAL S.A.;

RESULTANDO: I) que con posterioridad a la declaración de promovido, cambió la denominación, siendo el nombre actual de la sociedad "CAHORS URUGUAY MATERIAL ELECTRICO S.A." y no "DIETAL S.A.", como se estableció;

II) que no existiendo observaciones por parte de la Dirección Nacional de Industrias y en el entendido de que se ha operado un cambio exclusivamente de denominación social, nada obsta para acceder a lo peticionado;

CONSIDERANDO: procede, en consecuencia, adecuar la citada Resolución en lo que tiene que ver con su denominación CAHORS URUGUAY MATERIAL ELECTRICO S.A., (antes DIETAL S.A.);

ATENTO: a lo expuesto y lo informado por la Dirección Nacional de Industrias;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Establécese que en la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de setiembre de 2000, que declara promovido el proyecto de inversión a favor de DIETAL S.A., debe entenderse que la misma es a favor de CAHORS URUGUAY MATERIAL ELECTRICO S.A.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA, DANILO ASTORI.

---o---

23
Resolución 162/006

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por COBIREL S.A. (301*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 20 de Febrero de 2006

VISTO: la solicitud de la empresa **COBIREL S.A.,** referente a la fabricación y venta por mayor de fideos secos, salsas y afines, con la finalidad de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo la incorporación de equipamiento para la instalación de una línea para la producción de leche de soja a partir del poroto de la misma, con destino al mercado interno;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **COBIREL S.A.,** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **COBIREL S.A.,** referente a la fabricación y venta por mayor de fideos secos, salsas y afines.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **COBIREL S.A.,** de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en gene-

ral todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

- Un (1) homogeneizador.
- Un (1) compresor a tornillo.
- Una (1) línea de leche de soja completa, accesorios y repuestos.
- Una (1) envasadora de líquidos.
- Una (1) torre spray con lecho fluidizado.
- Un (1) pasteurizador (enfriador de placas) usado.

3º.- Otórgase a la empresa **COBIREL S.A.** un crédito por el Impuesto al Valor Agregado y COFIS incluido en la adquisición de materiales utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por el menor de los siguientes montos imponibles: el equivalente a US$ 30.477 o el equivalente al 15% de la inversión en obra civil que efectivamente se ejecute con la exclusión de honorarios y leyes sociales. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

4º.- Otórgase a la firma **COBIREL S.A.** la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley No. 15.548 del 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 616.763, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/02/05 y el 31/01/08.

En virtud del art. 3º del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9º.

La empresa **COBIREL S.A.**, tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31/01/09.

5º.- Difiérese de acuerdo a lo establecido por el literal b) del art. 2º del decreto 508/03 de 10 de diciembre de 2003, la imputación de la renta neta fiscal no exonerada, generada por el proyecto, por un monto equivalente al restante 50% (US$ 616.763) de la inversión ejecutada y financiada con aporte propio o fondos generados en operaciones por el proyecto. La renta que se difiere se imputará en el quinto ejercicio siguiente a aquel en que se compromete la inversión según cronograma presentado, (1º/02/05 - 31/01/06).

6º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de tres años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

7º.- Los beneficios otorgados por esta Resolución sólo podrán utilizarse en la misma proporción que la que exista entre la inversión ejecutada y la inversión total comprometida en el proyecto promovido.

8º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa COBIREL S.A., deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

9º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

10º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

11º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

24

Resolución 137/006

Establécese el horario que regirá en las oficinas de la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en los departamentos que se determinan.
(276)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 9 de Febrero de 2006

VISTO: lo dispuesto por el decreto Nº 90/003, de fecha 10 de marzo de 2003;

RESULTANDO: I) por el citado decreto se estableció el horario único de trabajo y de atención al público que regirá para todas las oficinas de la Administración Central, a partir del 10 de marzo de 2003;

II) al amparo de lo establecido en el artículo 5º del referido decreto, la dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca solicita modificar el horario de funcionamiento de las oficinas de dicha Secretaría de Estado en los departamentos de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Treinta y Tres y Tacuarembó, desde el 1º de noviembre de 2005 hasta el 1º de marzo de 2006;

III) el horario solicitado es de 08:00 a 15:30 horas;

CONSIDERANDO: pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 4º de la Constitución de la República y artículos 5º y 6º del decreto Nº 90/03, de 10 de marzo de 2003,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Establécese que hasta el 1º de marzo de 2006, el horario de las oficinas de la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en los departamentos de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Treinta y Tres y Tacuarembó, será de 08:00 a 15:30 horas.

2º.- Dése cuenta a la Dirección General de Servicios Ganaderos, a la División Recursos Humanos y al Departamento Coordinación Interior del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Cumplido, archívese.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JOSE MUJICA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OLGA u OLGA IRENE GONZALEZ CARRANZA (FA: 2-60851/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11985 Feb 15- Mar 02

JULIO CESAR ROSSI PIANAZZA (FA: 2-32985/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12243 Feb 17- Mar 06

JUAN PEDRO GALLULO CANTISANI y EMA LUISA VIONE RICHARD (FA: 2-47318/2005).
Montevideo, 28 de Octubre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12359 Feb 21- Mar 08

MANUELA DEL RIO REINOSO (FA: 2-52518/2005).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12362 Feb 21- Mar 08

MIGUEL GENOVEVO RUSSO BARRIOS (FA: 2-50848/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12454 Feb 21- Mar 08

JULIO ALBERTO CENDAN ALFONZO (FA: 2-59590/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12650 Feb 23- Mar 10

MARIA ISABEL ELENA SOCA (FA: 2-52247/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12695 Feb 23- Mar 10

RAQUEL GOMEZ PIÑEYRUA y ALBERTO GREGORIO SOLARI MARFETAN (FA: 2-64023/2005).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12829 Feb 24- Mar 13

FRANCISCO JAVIER MENDIOLA SARASOLA (FA: 2-1635/2006).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12850 Feb 24- Mar 13

SEGUNDO TURNO

NEPOMUCENO CLAVIJO PEREYRA (FICHA 2-59004/2005).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11895 Feb 14- Mar 01

DANIEL ALBERTO PUENTES MIRANDA o DANIEL ALBERTO PUENTES LORENZO (FICHA 44-416/2000).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12088 Feb 16- Mar 03

REGINA ALBA CURBELO BENTANCOR (FICHA 2-62106/2005).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12261 Feb 20- Mar 07

CONRADO BORDON PERDOMO y MARIA ZURANO BATISTA (Ficha 2-59940/2005).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12643 Feb 23- Mar 10

GUALBERTO EMILIO MONTEMUIÑO ABILES (FICHA 2-62512/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12644 Feb 23- Mar 10

ALAIR ACUÑA PIEDRA (Ficha 2-56407/2005).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12645 Feb 23- Mar 10

BLANCA ELVIRA MARTINI DE ZENI (Ficha 44-75/1998).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12733 Feb 24- Mar 13

LUCIA ERCILIA o LUCIA ERCILIA OFELIA o LUCIA OFELIA CLAVERA PENDO (Ficha 2-60504/2005).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12743 Feb 24- Mar 13

ULISES MORALES ZAVALA (Ficha 2-61704/2005).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12755 Feb 24- Mar 13

TERCER TURNO

ADALBERTO ANTONIO GONZALEZ CUERCIA o QUECIA y OLGA RAQUEL TOLEDANO PEREZ (FICHA Nº 2-41030/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11897 Feb 14- Mar 01

FRANCISCO CESAR FERNANDEZ MARTINEZ (FICHA Nº 2-62803/2005).
Montevideo, 1º de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11968 Feb 15- Mar 02

JUANA JOSEFA PUCCIARELLI MACELLARO (FICHA Nº 2-57859/2005).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12029 Feb 16- Mar 03

LEOCADIA BRITO o BRITOS PEREZ (FICHA Nº 2-1010/2005).
Montevideo, 18 de Febrero de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12098 Feb 16- Mar 03

JUAN ANGEL ITURRIBURUA ACOSTA (FICHA Nº 2-59483/2005).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12099 Feb 16- Mar 03

HUGO AVELINO SECONDO PIAGGIO (FICHA Nº 2-38078/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12166 Feb 17- Mar 06

CARMEN CASAS PEREZ (FICHA Nº 2-63389/2005).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12213 Feb 17- Mar 06

ROSA LUISA PEREZ ALSINA (FICHA Nº 2-56823/2005).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12321 Feb 20- Mar 07

BEATRIZ HAYDEE CAMPOS YANNONE (FICHA Nº 2-64008/2005).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12363 Feb 21- Mar 08

AMADO ARISTOLIDES o ARISTOLIDIS AZIZ FARIAS (FICHA Nº 2-53592/2005).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12427 Feb 21- Mar 08

ODONA HORTENCIA LOPEZ VIDAL u HORTENSIA ODONA LOPEZ VIDAL (FICHA Nº 2-62940/2005).
Montevideo, 1º de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12456 Feb 21- Mar 08

ANTONIO MARIA MAÑE BLANCO (FICHA Nº 2-53843/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12539 Feb 22- Mar 09

MARIA ISABEL CASTRO y HECTOR GRAVIER SABBIA (FICHA Nº 2-49537/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 56539 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Mar 07

CUARTO TURNO

JULIO MARIA ALVAREZ (fa. 2-50136/2004).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11871 Feb 14- Mar 01

MAURA o MARIA GULMINA o GULMARA RAMIREZ PARRILLA (Fa. 2-49573/2005).
Montevideo, 28 de Octubre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11898 Feb 14- Mar 01

ROSENDO PEREZ MARTINEZ (fa. 2-53231/2005).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11996 Feb 15- Mar 02

CECY ROSA LEITE DA ROSA o CECY LEITE ROSA y OCTAVIO PEREZ MONICHON (FA. 2-63958/2005).
Montevideo, 2 de Febrero de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12239 Feb 17- Mar 06

IRENE RAQUEL CANTELI y RODOLFO OSCAR ARROYO (Ficha 2-60534/2005).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12264 Feb 20- Mar 07

MARIE THERESE PAULINE DE LA POEZE D'HARAMBURE ST. SEINE (Fa. 2-61364/2005).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12317 Feb 20- Mar 07

IRID RENNE BEROT BLOND (fa. 2-57109/2005).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12373 Feb 21- Mar 08

OLGA ONETO y VIANA SPINELLI (Ficha 2-62895/2005).
Montevideo, 1º de Febrero de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12429 Feb 21- Mar 08

JOSE SOUTO SANCHEZ (Fa. 2-60825/2005).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12503 Feb 22- Mar 09

JUAN CARLOS ALVEZ MARBEDEL (Ficha 2-63775/2005).
Montevideo, 2 de Febrero de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12649 Feb 23- Mar 10

MARIA LAJUD MOISES o LAHOUD o LAHOND o MOICES (FA. 2-59589/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12651 Feb 23- Mar 10

QUINTO TURNO

MARTA REYES BAZ (Fa. 2-58486/2005).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11918 Feb 15- Mar 02

ROSA PURA CARDOZO PASTORINI (Ficha No. 2-60505/2005).
Montevideo, 2 de Febrero de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12065 Feb 16- Mar 03

HUGO NEMESIO MAYA ESPINA, DELIA FILOMENA SCARIATO MONTANO y ROSA ISABEL SCARIATO MONTANO (Ficha 2-56027/2005).
Montevideo, 7 de Febrero de 2006.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12254 Feb 17- Mar 06

GRACIELA MARGARITA DE SANTIAGO TRAVERSA (Ficha 2-61521/2005).
Montevideo, 9 de Febrero de 2006.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12282 Feb 20- Mar 07

PERALTA DE BARRERA, FELICIANA (Ficha 2-63273/2004).
Montevideo, 17 de Febrero de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12343 Feb 20- Mar 07

DINORAH HILDA LANS DARRIGOL (Fa. 2=838/2006).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12580 Feb 22- Mar 09

LUIS ALBERTO SANCHEZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-1970/2006).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12655 Feb 23- Mar 10

ROCCA SUSENA NOEMI ANA (FICHA 2-61295/2005).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12705 Feb 23- Mar 10

SEXTO TURNO

DOLORES CELEDONIA FERNANDEZ BORGES (FICHA 2-63837/2005).
Montevideo, 7 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11904 Feb 15- Mar 02

NIDIA NELIZ MAQUEIRA DIAZ (FICHA 2-63843/2005).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12028 Feb 16- Mar 03

JUANA SASIANBARRENA o SACIANBARRENA (FICHA 2-53634/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12349 Feb 20- Mar 07

MARGARITA CARMEN LAWLOR JUARDE o JUARBE y MARIA INES LAWLOR JUARBE (FICHA 2-56539/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12376 Feb 21- Mar 08

OMAR GALO RODRIGUEZ BROQUETAS (FICHA 2-34671/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12432 Feb 21- Mar 08

RITA ESTHER OSMO ATIJAS (FICHA 2-45182/2005).
Montevideo, 7 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12497 Feb 22- Mar 09

MARIA ESTHER JULIA GAZZANO BLANC (FICHA 2-47052/2005).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12634 Feb 23- Mar 10

MARIA JULIA MELGAREJO BRUN (FICHA 2-62468/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12696 Feb 23- Mar 10

LUIS ALBERTO ANDRADE PARODI (FICHA 2-40087/2005).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12712 Feb 23- Mar 10

ELVIRA ADELAIDA LERENA MARTINEZ (FICHA 2-52091/2005).
Montevideo, 9 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12722 Feb 23- Mar 10

JULIO CESAR GUILLERMO MUNIZ o MUÑIZ (FICHA 2-57549/2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12826 Feb 24- Mar 13

JOSE ALVAREZ GARCIA y ARCADIA CRISTINA ORTIZ VALDEZ (FICHA 2-280/2006).
Montevideo, 9 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12848 Feb 24- Mar 13

JOVITA VAZQUEZ CAMALLO o JOVITA VAZQUEZ CAMAÑO (FICHA 2-36689/2005).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30123 Feb 14- Mar 01

SEPTIMO TURNO

TERESA RIVERO SOTELO (Ficha 2-61857/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11817 Feb 14- Mar 01

MARIA o MARIA CARMELA TERESA ROMANO ROMANO (Ficha 2-54287/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11881 Feb 14- Mar 01

ENRIQUE ALBERTO CAMPO BACIGALUPI (Ficha 2-1436/2006).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11965 Feb 15- Mar 02

MARIA DE LAS MERCEDES NICOLINI (Ficha 2-62680/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11988 Feb 15- Mar 02

ROBERTO TOMAS BARBOSA FERNANDEZ (Ficha 2-61916/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12206 Feb 17- Mar 06

RICARDO JOSE PAZ MARTINEZ (Ficha 2-57497/2005).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12364 Feb 21- Mar 08

JOSE MARIA FERNANDEZ COBELO (Ficha: 2-46773/2004).
Montevideo, 30 de Setiembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12434 Feb 21- Mar 08

JOSE MARIA GUTIERREZ y FELIPA ADELA BENTANCOUR MARRERO (Ficha 2-62188/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12569 Feb 22- Mar 09

VICENTE CHIAINO MAURO y RAQUEL MARIA CHIAINO SIMON (Ficha 259/2002).
Montevideo, 13 de Junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12570 Feb 22- Mar 09

LUIS ALBERTO BONANNO BLANCO o BIANCO (Ficha 2-1736/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12577 Feb 22- Mar 09

TOLMINO o TOLMIN ANGEL RIGHETTI BROGLIA (Ficha 2-56566/2005).

Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12581 Feb 22- Mar 09

PABLO MISA CES (Ficha 2-40692/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12582 Feb 22- Mar 09

PEDRO JOSE IRIEL FORTIN O'FARRELL y PEDRO PABLO FORTIN de BEARN (Ficha 2-63351/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12692 Feb 23- Mar 10

ORFILIA DE LEMA o de LEMA RODRIGUEZ y SEVERINO CARMELO ARBELO RONCIO (Ficha 2-57768/2005).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12693 Feb 23- Mar 10

JUAN MAZZULA LOUREIRO (Ficha 2-889/2006).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12711 Feb 23- Mar 10

HECTOR WALTER SBURLATTI ESPINOSA (Ficha 2-351/2006).
Montevideo, 9 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12717 Feb 23- Mar 10

DOLORES ELOISA ALVAREZ SANTAMARIA (Ficha 2-62968/2005).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12720 Feb 23- Mar 10

CARLOS CACIO GIVARA (Ficha 2-1740/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12822 Feb 24- Mar 13

ORIOL VICENTE CABRERA ITUARTE (Ficha 2-1739/2006).
Montevideo, 9 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12849 Feb 24- Mar 13

OCTAVO TURNO

CARMELINO CETRARO CORRADO (FA: 2-60963/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11994 Feb 15- Mar 02

NATALIA GUTIERREZ GONZALEZ (FA: 2-52473/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12013 Feb 16- Mar 03

ROSALINO PRIETO (FA: 2-62545/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12167 Feb 17- Mar 06

UMILE DE PIETRO GUIDO (FA: 2-57950/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12227 Feb 17- Mar 06

CONSUELO MAGDALENA RAMADE ELICEIRE (FA: 2-60984/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12690 Feb 23- Mar 10

ARMIDA ANUNCIACION o ARMIDA ANUNCIACION MARIA ANTONELLI MARTINEZ (FA: 2-477/2006).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12691 Feb 23- Mar 10

MARIA ESTHER ROMERO PEREYRA y HERIBERTO LARROSA (FA: 2-59268/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12820 Feb 24- Mar 13

CIRIACO CURBELO PUPPO (FA: 2-63154/2005).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12833 Feb 24- Mar 13

NOVENO TURNO

NELIDA ELVIRA PRIETO SARTI (FICHA 2-8567/2005).
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12091 Feb 16- Mar 03

MARIA GRACIELA BURGUEÑO RODRIGUEZ, LIRICA AZUCENA RODRIGUEZ GONZALEZ y ARTIGAS BURGUEÑO CHURI (FICHA 2-59246/2005).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12115 Feb 16- Mar 03

MARCOS GARCIA GONZALEZ (FICHA 2-60255/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12141 Feb 17- Mar 06

LUCIANO HECTOR MEIZOSO GARCIA (FICHA 2-57840/2005).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12263 Feb 20- Mar 07

MARIO AVELINO FRESCO BARBERO (FICHA 2-16235/2004).
Montevideo, 5 de Mayo de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12292 Feb 20- Mar 07

ERASMO ITUARTE CARABALLO, JUANA CARABALLO o JUANA CARABALLO MEDINA e IDALINA CRECENCIA ITUARTE CARABALLO (FICHA 2-60639/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12345 Feb 20- Mar 07

ELBA MABEL CAVALERO GOMEZ (FICHA 2-51879/2005).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12438 Feb 21- Mar 08

OSVALDO OJEDA MENDEZ (FICHA 2-62077/2005).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12453 Feb 21- Mar 08

EMILIA LANGONE LANGONE (Ficha 2-60620/2005).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12627 Feb 23- Mar 10

DECIMO TURNO

MARIA ESTHER SILVA HERNANDEZ (FICHA Nº 47-470/1999).
Montevideo, 1º de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11921 Feb 15- Mar 02

TEODORA SASTRE FLORES (FICHA Nº 2-41035/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11923 Feb 15- Mar 02

MARIA REINA DE LUJAN o DEL LUJAN HERNANDEZ PEREZ (FICHA Nº 2-55950/2005).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12245 Feb 17- Mar 06

ROSA BOSCANA FUSARO (FICHA Nº 2-54202/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12290 Feb 20- Mar 07

MARTA BEATRIZ NIN MACHADO (FICHA Nº 2-49987/2005).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12295 Feb 20- Mar 07

OSCAR RAUL BONINO VALLE (FICHA Nº 2-63348/2005).
Montevideo, 1º de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12635 Feb 23- Mar 10

JOSE MARTINEZ RECALDE (FICHA Nº 2-1386/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12754 Feb 24- Mar 13

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS LANGONE GARRUTA (FA. 2-59904/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11981 Feb 15- Mar 02

CARMEN ANITA CASANOVA ERCOLI (FA. 2-60730/2005).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12210 Feb 17- Mar 06

VICTOR ALZARADEL BENSUSAN (Fa. 2-58121/2005).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12260 Feb 20- Mar 07

PERLA RODRIGUEZ CRISTOBO (FA. 2-62738/2005).
Montevideo, 3 de Febrero de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12291 Feb 20- Mar 07

RAQUEL MARGARITA INTHAMOUSSU (Ficha 2-628/2006).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12320 Feb 20- Mar 07

SUSANA BEATRIZ BORGES LABANCA (Ficha 2-63013/2005).
Montevideo, 3 de Febrero de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12325 Feb 20- Mar 07

ROSA ALLIAUME SOSA (fa. 2-57287/2005).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12446 Feb 21- Mar 08

ROSALIS GLADYS FERREIRA MACHADO (FA. 2-63681/2005).
Montevideo, 3 de Febrero de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12450 Feb 21- Mar 08

DIOSINA PIREZ RODRIGUEZ (Ficha 2-960/2006).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12479 Feb 22- Mar 09

CESAR MANUEL OLALDE LABORDE (Ficha 2-1160/2006).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12533 Feb 22- Mar 09

ERMINIA o HERMINIA FELICITA GIOVINETTI ROZZA y PIETRO o PEDRO MAGGI BAROZZI (FA. 2-63567/2005).
Montevideo, 3 de Febrero de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12535 Feb 22- Mar 09

MARCELO FABIAN BOTTARELLI SANCHEZ (Ficha 2-2018/2006).
Montevideo, 14 de Febrero de 2006.
ELSA SERRA, ESCRIBANA.
01) $ 2440 10/p 12697 Feb 23- Mar 10

JOSE MARIA SANINI RISSO (FA. 2-59539/2005).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12721 Feb 23- Mar 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

ELODINA GARCIA o ELODINA GARCIA HERNANDEZ (Ficha 2-19256/2004).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2005.
CESAR D MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 11872 Feb 14- Mar 01

MARIA CONSUELO RODRIGUEZ (Ficha 2-63361/2005).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11984 Feb 15- Mar 02

NILDA NAIRES DE LIMA SANCHEZ (Fa. 2-54796/2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
CESAR D MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 12094 Feb 16- Mar 03

WALTER DE HORTA GUILLERMO (Fa. 2-45159/2005).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12144 Feb 17- Mar 06

ZARFINO CAUTERUCCI, MARIA DOMINGA (FICHA: 2-57788/2005).
Montevideo, 7 de Febrero de 2006.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12184 Feb 17- Mar 06

CARLOS RODOLFO TORRES RODRIGUEZ (Ficha 2-61481/2005).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
CESAR D MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 12280 Feb 20- Mar 07

ERBERTO JOSE TURRI PETROZZINO (FICHA 2-1741/06).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 12704 Feb 23- Mar 10

DELIA GARCIA CORREA (Ficha 2-45458/2004).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12799 Feb 24- Mar 13

VITORIANO LEMOS, MARIA BARBOZA o MARIA BARBOZA DE LEMOS y LUIS ALBERTO LEMOS BARBOZA (Ficha Nº 2-38046/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de Diciembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50683 Feb 24- Mar 13

DECIMOTERCER TURNO

CARMEN NORBERTA BARTEL ACOSTA (FICHA 2-61845/2005).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11894 Feb 14- Mar 01

AXANA LUCHENIUC PAULIUC o AXANA LUCHINIUC POULIUC (FICHA 2-58358/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12228 Feb 17- Mar 06

MANUEL LORENZO MARZOA FERREIRO (FICHA 2-52599/2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12285 Feb 20- Mar 07

ROBERTO SABBADINI MANCINELLI (FICHA 2-63786/2005).
Montevideo, 7 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12286 Feb 20- Mar 07

LUIS ALBERTO FROS FROS (FICHA 2-62663/2005).
Montevideo, 3 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12319 Feb 20- Mar 07

ANTONIO GOMEZ GONZALEZ (FICHA 2-55126/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12501 Feb 22- Mar 09

MARIA ELSA FERRARO RIVERO (FICHA 2-63157/2005).
Montevideo, 3 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12502 Feb 22- Mar 09

JUDITH LILA LUNGO GUIMIL (FICHA 2-1414/2006).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12531 Feb 22- Mar 09

JUSTO JOSE MARTINEZ CHAO (FICHA 2-62832/2005).
Montevideo, 3 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12540 Feb 22- Mar 09

HECTOR JOSE LOPEZ PEREZ (FICHA 2-46818/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1º de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50521 Feb 14- Mar 01

CARMEN DONADIO PERRONE (FICHA 2-39153/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50664 Feb 23- Mar 10

DECIMOCUARTO TURNO

VIRGINIA ESPERANZA ISERN TECHERA (Ficha 2-61467/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11893 Feb 14- Mar 01

ALFREDO PALARINO LACRETTA (Ficha 2-63202/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11961 Feb 15- Mar 02

NESTOR BENIGNO MIGUEZ FERNANDEZ (Ficha 2-58619/2005).

Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11966 Feb 15- Mar 02

GRAZIELA ROSA MACEDO CHIAVONE (Ficha 2-63095/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12014 Feb 16- Mar 03

ALEJANDRO EDUARDO SIMONET QUIROS y SILVIA ESPOSITO CONDINS (Ficha 2-63709/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12054 Feb 16- Mar 03

ANGELA ETCHEVERRI PALACIOS (Ficha 2-61168/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12097 Feb 16- Mar 03

MARIA ADORACION LORENZO (Ficha 2-56436/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12118 Feb 16- Mar 03

MARGARITA LASNIER PALMER (Ficha 2-64452/2005).
Montevideo, 9 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12121 Feb 16- Mar 03

MYRIAM CHAVES (Ficha 2-1722/2006).
Montevideo, 9 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12207 Feb 21- Mar 08

GLORIA ALICIA GONZALEZ CAMPION (Ficha 2-1212/2006).
Montevideo, 7 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12431 Feb 21- Mar 08

BISMARK MARTINEZ BUELA (Ficha 2-64269/2005).
Montevideo, 9 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12536 Feb 22- Mar 09

BLANCA AURORA ROCHA ARGUIÑARENA o ARGUILLARENA o ARGUIYARENA (Ficha 2-6493/2005).
Montevideo, 2 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12567 Feb 22- Mar 09

MARIA CRISTINA GARCIA LUNA (Ficha 2-454/2006).
Montevideo, 7 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12652 Feb 23- Mar 10

MARIO MOSCATELLI CRESTI (Ficha 2-757/2006).
Montevideo, 9 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12823 Feb 24- Mar 13

DECIMOQUINTO TURNO

WASHINGTON VICTOR COSSE NOTAROBERTO (Nº Expediente 2-62478/2005).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2005.
Dra Silvana Lagos Recanzone, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 11866 Feb 14- Mar 01

JOSE ANTONIO BARREIRO PORTEIRO (Nº Expediente 2-52637/2005).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2005.
Dra. Silvana Lagos Recanzone, Abogada, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 11924 Feb 15- Mar 02

GIUSEPPE o JOSE BELLIN CORTELAZZO o CORTERAZZA o CORTERA (Nº Expediente 2-63928/2005).
Montevideo, 7 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12120 Feb 16- Mar 03

BLANCA AZUCENA TORRES SILVERA (Nº Expediente 2-64402/2005).
Montevideo, 7 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12126 Feb 16- Mar 03

GERMAN AGUILERA PAREDES (Nº Expediente 2-58122/2005).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 12127 Feb 16- Mar 03

WIRMER o WILMER GERVASINI o GERVACINI BACINE o BASINE (Exp. Nº 2-53432/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12241 Feb 17- Mar 06

TERESA VICENTA DOTI GAITO (Exp. Nº 2-30791/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12328 Feb 20- Mar 07

FRANCISCO JAVIER OLIVERA LEBERRIE o LEVERRIE, FELIPA AURORA FERNANDEZ SOCA y FRANCISCO JAVIER OLIVERA FERNANDEZ (Nº Expediente 2-57275/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 12344 Feb 20- Mar 07

MANUEL LOPEZ NEGREIRA (Nº Expediente 2-60929/2005).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2005.
Dra. Silvana Lagos Recanzone, Abogada, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 12352 Feb 21- Mar 08

WINSTON LEOMALONEY OROÑO MODERNEL (Nº Expediente 2-57870/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 12392 Feb 21- Mar 08

BENJAMIN MATIAS DEL PUERTO DE LOS SANTOS (Nº Expediente 2-1129/2006).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12398 Feb 21- Mar 08

JOSE PEDRO CEDRES ROCHA (Nº Expediente 2-63025/2005).
Montevideo, 7 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12407 Feb 21- Mar 08

EVA JOSEFA ALVAREZ GUERRA (Nº Expediente 2-64055/2005).
Montevideo, 7 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12430 Feb 21- Mar 08

MANUEL VERGARA CASTILLA (Nº Expediente 2-57597/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 12435 Feb 21- Mar 08

JORGE ALBERTO PEREIRA PAULO (Nº Expediente 2-63387/2005).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12532 Feb 22- Mar 09

DECIMOSEXTO TURNO

GRECIA ELSA NOBLIA ANTUNEZ o ANTUNES MACIEL (Nº Expediente 2-59492/2005).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 11920 Feb 15- Mar 02

MARIA LAURA o LAURA FERNANDEZ CLAVIJO (Nº Expediente 2-58363/2005).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 11989 Feb 15- Mar 02

ANA YOLANDA AMORELLI GUTIERREZ (Nº Expediente 2-63381/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Silvana Lagos Recanzone, Abogada, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 12015 Feb 16- Mar 03

SONIA ADELINA FLEITAS ARNAUD y JOSE LUIS GALLO DICERA (Nº Expediente 2-41561/2005).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 12026 Feb 16- Mar 03

ANGEL ANTONIO SCUTARI LARA (Exp. Nº 2-50793/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12117 Feb 16- Mar 03

GONZALO DANIEL BALSAMO DELGADO (Nº Expediente 2-62247/2005).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2005.
Dra. Silvana Lagos Recanzone, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 12143 Feb 17- Mar 06

MARGARITA GUALCONDA ESTAVILLO ARAUJO (Nº Expediente 2-62930/2005).

Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Silvana Lagos Recanzone, Abogada, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 12211 Feb 17- Mar 06

MARTA ALICIA SANCHEZ APEZTEGUIA (Expediente Nº 2-64489/2005).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12360 Feb 21- Mar 08

HILDA MOREIRA BENITEZ (N° Expediente 2-944/2006).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12689 Feb 23- Mar 10

MANUEL BENITO FUENTES ABREU y PETRONA ISABEL DAMIAN FUENTES (N° Expediente 2-631/2006).
Montevideo, 7 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12710 Feb 23- Mar 10

RAFAEL REVELLO RIVAS (N° Expediente 2-61304/2005).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2005.
Dra Silvana Lagos Recanzone, Abogada, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 12714 Feb 23- Mar 10

LEOPOLDO GUERREIRO VO o NO (Nº Expediente 2-54420/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50620 Feb 21- Mar 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

MILTON JOSÉ FARAVELLI MORA (FICHA 2-63931/2005).
Montevideo, 6 de Febrero de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11987 Feb 15- Mar 02

SOGORO YONAMINE HIGA (FICHA 2-63026/2005).
Montevideo, 6 de Febrero de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12087 Feb 16- Mar 03

MARÍA RENE o RENÉE MARTINEZ CASANOVA y WALTER MANUEL DELGADO GUTIERREZ (FICHA 2-59984/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12237 Feb 17- Mar 06

SILVESTRE ALBERTO PANFILO PAVAN (FICHA 2-60563/2005).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12293 Feb 20- Mar 07

PINKOS ó PINKWAS MENDLOWICZ ó MENDLOVICH ó MENDELOVICH (Ficha 2-53017/2005).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12499 Feb 22- Mar 09

HAYDÉE MARTINEZ COUTO o CANTO (FICHA 2-58579/2005).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12537 Feb 22- Mar 09

RUBENS WALTER MIGLINO ROVIRA y WALTER GABRIEL MIGLINO PARODI (Ficha 2-47012/2005).
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12565 Feb 22- Mar 09

MARÍA MARINA MARROCHE BERRIEL (FICHA 2-59022/2005).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12578 Feb 22- Mar 09

ADELA AMEDE o ADELA AMEDE GADEA (FICHA 2-13116/2005).
Montevideo, 2 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12583 Feb 22- Mar 09

AMANDA AURORA GOYEN GRAJALES (FICHA 2-664/2006).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12673 Feb 23- Mar 10

MARÍA ANGÉLICA BANDIN PARODI (FICHA 2-449/2006).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12698 Feb 23- Mar 10

GERMÁN FERNANDEZ (FICHA 2-61354/2005).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12718 Feb 23- Mar 10

MARIA NICOLA GUARINO GRASSO (Ficha Nº 2-59671/2004).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2004.
DRA. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12830 Feb 24- Mar 13

DUMAS HUGO ARAUJO MARTINEZ (FICHA 2-48802/2005).
Montevideo, 6 de Febrero de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12854 Feb 24- Mar 13

DECIMOCTAVO TURNO

ALICIA MIRABEL BONILLA PEREIRA (FICHA 2-57538/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11901 Feb 15- Mar 02

MARÍA LUISA BELLO VALARINO ó VALLARINO, JOSÉ BELO ó BELLO VALARINO ó VALLARINO y GRACIELA MARÍA BELLO NABUNE (FICHA 2-57975/2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11922 Feb 15- Mar 02

JUAN FERNANDEZ GARCIA (FICHA 2-58281/2005).
Montevideo, 1º de Febrero de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12001 Feb 15- Mar 02

AMANDA MOGLIA RASILLIA o RASILLA (FICHA 2-59426/2005).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12287 Feb 20- Mar 07

ALFONSO PUGA VAZQUEZ (FICHA 2-63354/2005).
Montevideo, 6 de Febrero de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12326 Feb 20- Mar 07

FATEMAT ABDO ADIB, EMILIO OSTA ABDO y FELIPE OSTA ABDO (FICHA 2-62213/2005).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12346 Feb 20- Mar 07

ROBERTO CABALLERO BOTTA (FICHA 2-63011/2005).
Montevideo, 1º de Febrero de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12372 Feb 21- Mar 08

FULVIA MARINI RUFO (FICHA 2-10676/2005).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12439 Feb 21- Mar 08

SUSANA MARÍA BRACCO CARDOSO ó SUSANA BRACCO HUGHES y MARÍA ELENA CARDOSO ALDECOA (FICHA 2-56550/2005).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12498 Feb 22- Mar 09

JUAN ANGEL NICOLA VAZQUEZ (FICHA 2-60598/2005).
Montevideo, 6 de Febrero de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12553 Feb 22- Mar 09

LUZ MARINA SOSA GIMENEZ (FICHA 2-61272/2005).
Montevideo, 1º de Febrero de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12648 Feb 23- Mar 10

JUSTA DE LEÓN DE SOUZA o JUSTA MARÍA ESTHER de LEÓN de SOUZA (FICHA 2-60598/2005).
Montevideo, 6 de Febrero de 2006.

Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12834 Feb 24- Mar 13

DECIMONOVENO TURNO

HÉCTOR SILVIO FORNO JASIDAKIS (FICHA 780/2001).
Montevideo, 6 de Febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12165 Feb 17- Mar 06

LETICIA GOMEZ TELLECHEA (Ficha Nº 2-52816/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12226 Feb 17- Mar 06

CONCEPCION ELIDA SOUTO FERRIN (Ficha Nº 2-62311/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12240 Feb 17- Mar 06

JUAN JOSE CUDEIRO PATRONE (Ficha Nº 2-50752/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12255 Feb 20- Mar 07

NELSON ROSELLI HERNANDEZ (Ficha Nº 2-47197/2005).
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12284 Feb 20- Mar 07

CESAR ROBERTO CAMPODONICO CARDONA (Ficha Nº 2-60359/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12288 Feb 20- Mar 07

JUAN BOYADJI THOMASIAN (Ficha Nº 2-53044/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12322 Feb 20- Mar 07

GLADYS COLANERI ROSITO (Ficha Nº 2-61126/2005).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12534 Feb 22- Mar 09

EUGENIO VICTOR MAÑANA CATTANI (Ficha Nº 2-63234/2005).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12819 Feb 24- Mar 13

PEDRO EDILBERTO CARABALLO DECEJA y LUCIANO CARABALLO MARTINEZ (Ficha Nº 2-35281/2005).
Montevideo, 12 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12827 Feb 24- Mar 13

VIGESIMO TURNO

JOSE CUPERTINO SILVERA RIVERO (Ficha Nº 2-58637/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11811 Feb 14- Mar 01

LUIS CARLOS ZIEGLER FERRO (Ficha Nº 2-41026/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11896 Feb 14- Mar 01

JUAN ANTONIO REZZONICO SIENRRA (Ficha Nº 2-53723/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12318 Feb 20- Mar 07

MARIA MERCEDES SUAREZ GELARDE (Ficha Nº 2-52203/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12350 Feb 20- Mar 07

ADOLFO HOMERO FERNANDEZ CURBELO (Ficha Nº 2-62476/2005).
Montevideo, 14 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12451 Feb 21- Mar 08

DOMINGA MARIA MAESTROIANI PELOCHE (Ficha Nº 2-1249/2006).
Montevideo, 14 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12452 Feb 21- Mar 08

CASIANO GONZALEZ o GONZALEZ GRAÑA (Ficha Nº 2-61869/2004).
Montevideo, 30 de Marzo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12566 Feb 22- Mar 09

ARTIGAS IRINEO o IRENEO o YRINEO o YRENEO MORALES PUGA (Ficha N° 2-57563/2005).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12716 Feb 23- Mar 10

JOSE MARIA NOCEDAL EREÑO (Ficha Nº 2-306/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12728 Feb 24- Mar 13

LUCIO FIDEL STABILE (Ficha Nº 2-63164/2005).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12835 Feb 24- Mar 13

MANUEL RENDO FERNANDEZ (Ficha Nº 2-1465/2006).
Montevideo, 17 de Febrero de 20006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12851 Feb 24- Mar 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

ARIEL AGOSTO MARTÍNEZ CRUZ (IUE: 2-243/2006).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11964 Feb 15- Mar 02

HELIO CAVICCHIOLI MARTINEZ (IUE 2 27254/2005).
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11967 Feb 15- Mar 02

ALFREDO RAMON GIAMBERINI CABRERA (IUE 2 21550/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11983 Feb 15- Mar 02

PAULINA CRISTINA SEVA PASTOR (IUE-2-17189/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12055 Feb 16- Mar 03

PIETRAFESA SABIA, MARIA JOSEFINA (IUE: 2-1246/2006).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12096 Feb 16- Mar 03

HEDVIKA KOSUT OLIVA (IUE: 2-60573/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12119 Feb 16- Mar 03

JUAN FRANCISCO GALLO LAPORTA (IUE: 2-63116/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12140 Feb 17- Mar 06

BERNARDO WALDEMAR GARCIA CORREA (IUE: 2-57761/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12238 Feb 17- Mar 06

ALCIDES PERCOVICH ASCARSA (IUE 2-56551/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12289 Feb 20- Mar 07

JULIETA PRIGUE FERRADA (IUE: 2-61765/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12370 Feb 21- Mar 08

WALTER DE FREITAS MODERNEL (IUE: 2-57321/2005).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12500 Feb 22- Mar 09

MARÍA AMELIA LANZE LANZARO (IUE: 2-727/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12626 Feb 23- Mar 10

SERVENTE, CARLOS AGUSTIN (IUE: 2-51277/2005).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12685 Feb 23- Mar 10

CECILIO DE LA TORRE GARCIA (IUE: 2-62549/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12824 Feb 24- Mar 13

MARÍA CONCETTA o CONCEPCIÓN SANTALUCÍA, MICHELE o MIGUEL DI

GIOVANNI SANTALUCÍA, CARMINE o CARMELO DI GIOVANNI, CARMELA DI GIOVANNI SANTALUCÍA (IUE: 2-55261/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12844 Feb 24- Mar 13

FRANCISCO DA CUNHA (IUE: 2-30679/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50678 Feb 24- Mar 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SONIA ELSA VAGHI STURLA (IUE 2-59707/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11882 Feb 14- Mar 01

JUANA REY VAZQUEZ (IUE 2-60473/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11959 Feb 15- Mar 02

ALBA GLADYS RODRIGUEZ (IUE 2-38339/2005).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11960 Feb 15- Mar 02

ROSA LEONCINI RONQUI (IUE: 2-54291/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11963 Feb 15- Mar 02

CHARAMELO UMPIERREZ, AMABILIA (IUE: 2-64471/2005).
Montevideo, 6 de Febrero de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11969 Feb 15- Mar 02

SUSANA VERGARA MANGINO (IUE 2-59362/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11986 Feb 15- Mar 02

JUAN JOSE BLENGIO BRITO (IUE 2-58632/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12003 Feb 16- Mar 03

AMERICO SEGREDO CLEMENTE (IUE: 2-63960/2005).
Montevideo, 7 de Febrero de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12007 Feb 16- Mar 03

HECTOR CARLOS HUERTAS SCELZA (IUE 2-52184/2005).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12116 Feb 16- Mar 03

EDUARDO ALBERTO FABREGAT ROLDOS (IUE: 2-46074/2005).
Montevideo, 18 de Octubre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12299 Feb 20- Mar 07

OMAR CIRILO CABRERA CABRERA (IUE: 2-58001/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12348 Feb 20- Mar 07

OLGA NIEVES MARTINEZ CASTRO (IUE 2-62305/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12436 Feb 21- Mar 08

FRANCISCO ANTONIO RIVAS VILA (IUE: "2-855/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12447 Feb 21- Mar 08

HORACIO ALBERTO SEMBLAT COSTA (IUE: 2-1786/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12538 Feb 22- Mar 09

MARIA RAMONA PEREYRA VARELA (IUE: 2-40271/2005).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12568 Feb 22- Mar 09

MARTA ALBA GUERRERO EASTON (IUE: 258282/2005).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12625 Feb 23- Mar 10

EVA HILDA SPINATELLI RIZZO (IUE 2-61263/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12732 Feb 24- Mar 13

MARÍA AMALIA SERENO JUAREZ (IUE: 2-1231/2006).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12832 Feb 24- Mar 13

VIGESIMOTERCER TURNO

ALFONSO SESSA NAPOLI y DELIA NELLY MANZONI AMARAL (FICHA: 2-59254/2005).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12092 Feb 16- Mar 03

PEDRO JAIME SILVA YIC (FICHA: 2-379/2006).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12093 Feb 16- Mar 03

HORTENSIA BARNO CAMBERO (FICHA: 2-63484/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12242 Feb 17- Mar 06

EVA DOLORES MAGNONE CANESSA (FICHA: 2-937/2006).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12244 Feb 17- Mar 06

LUIS ISIDORO PIPERNO KALECHE o KALACHI (FICHA: 2-62298/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12351 Feb 20- Mar 07

CESAR HERCULES MARTINEZ ZUNINO (FICHA: 2-63291/2005).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12428 Feb 21- Mar 08

ADEMAR o ADHEMAR CIRA o CYRA LUZARDO LANTES (FICHA: 2-58158/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12719 Feb 23- Mar 10

LOLA RODRIGUEZ PENA (FICHA: 2-62567/2005).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12831 Feb 24- Mar 13

JUAN MEGARDICHIAN JOSEPIAN (FICHA: 2-50077/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50616 Feb 21- Mar 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

RODOLFO ARTIGAS SUPPARO IZQUIERDO (FICHA: 2-59960/2005).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11953 Feb 15- Mar 02

JORGE GRUNVALD o GRÜNVALD BRAUND (FICHA: 2-8810/2005).
Montevideo, 23 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11995 Feb 15- Mar 02

AMERICO ANGEL COLOMBO o COLIMBO CORRADI o CONRRADI o CONRADI (FICHA: 2-61709/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12142 Feb 17- Mar 06

LUIS GUSTAVO MARIANI MOULIA (FICHA: 2-45151/2004).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12283 Feb 20- Mar 07

GLADYS ALBA DELPIANO RIZZO (FICHA: 2-1277/2006).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12329 Feb 20- Mar 07

ALBA ESTER MONTAÑEZ RIOS (FICHA: 2-64513/2005).

Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12448 Feb 21- Mar 08

MARIA DELIA o MARIA DELIA BEATRIZ FRESCO REBOREDO (FICHA: 2-63128/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12457 Feb 21- Mar 08

MARTHA BANDEIRA DIAS o BANDEIRA da COSTA o DA COSTA BANDEIRA (FICHA: 2-55649/2005).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12646 Feb 23- Mar 10

CARLOS MARIA ALFONSO RUIZ (FICHA: 2-61791/2005).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12694 Feb 23- Mar 10

IRENEO ALBERTO GOMEZ CAMBIASSO y ANA MARIA ZANETTI VISCONTI (FICHA: 2-1745/2006).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12713 Feb 23- Mar 10

OLGA RODRIGUEZ MOTTA o MOTA NIZ o MOTTANIZ y ERLINDA RODRIGUEZ MOTTA o MOTA NIZ o MOTTANIZ (FICHA: 2-1111/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12800 Feb 24- Mar 13

MARIO HIPOLITO MOZZONE SCAGLIA e IRMA RENEE RIAL (FICHA: 2-43700/2005).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12825 Feb 24- Mar 13

RAINER ROBERTO HOFFMANN DEVRIENT (FICHA: 2-62126/2005).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12847 Feb 24- Mar 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDELBERTO ANTONIO VIANA BEZ (Ficha 66-309/2003).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12010 Feb 16- Mar 03

AURORA MINOLI LERTORA (Ficha 2-50338/2005).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12095 Feb 16- Mar 03

TRINIDAD LOPEZ FERNANDEZ (Ficha 2-57378/2005).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12262 Feb 20- Mar 07

RAFAEL LORENZO PONS BELTRAN (Ficha 2-56379/2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12281 Feb 20- Mar 07

FELIPE PITTAMIGLIO PITTAMIGLIO (FICHA: 2-7785/2005).
Montevideo, 5 de Abril de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12324 Feb 20- Mar 07

JAKOVAS MORDCHELIS o MAXIMO MEJEROVICIAUS o MEEROVICH o MEROVICH BERELOVICAITES o JACOVAS MORCHELIS MEJEROVICIAUS (Fa. 66-734/2003).
Montevideo, 23 de Abril de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12579 Feb 22- Mar 09

RAMON HILARIO VEGA ALFARO (Ficha 2-62775/2005).
Montevideo, 18 de Enero de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12815 Feb 24- Mar 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

SANTA TERESA BAPTISTA ARZAGUET (Ficha, 2-57466/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11919 Feb 15- Mar 02

ROQUE PAPA CAVALLO (Ficha 2-60136/2005).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11993 Feb 15- Mar 02

SIMON ROGELIO SEGOVIA (Ficha, 2-59880/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12016 Feb 16- Mar 03

MARIA DOLORES CATALINA PARDO (Ficha 2-26877/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12122 Feb 16- Mar 03

LUISA CLOTILDE PENOVI CERRI (Ficha 2-59276/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12139 Feb 17- Mar 06

LILIANA BEATRIZ GUARAGNA BARRIOS (Ficha 2-58715/2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12209 Feb 17- Mar 06

MARIA PILAR DIAZ RODRIGUEZ (Ficha 2-54131/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12212 Feb 17- Mar 06

DELIA LOPEZ IBARBURU (Ficha 2-62814/2005).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12526 Feb 22- Mar 09

MARTHA o MARTA IVANOA LOPEZ BIANCHI (Ficha 2-62142/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12734 Feb 24- Mar 13

AGUSTIN JESUS TRUJILLO GONZALEZ (Ficha 2-47357/2005).
Montevideo, 9 de Febrero de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12814 Feb 24- Mar 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE BARRERA CANO (Ficha 2-58057/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12208 Feb 17- Mar 06

ERNESTO CARDOSO ALEMAN (Ficha 2-62078/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12235 Feb 17- Mar 06

PROSELIA SALDAÑA (Ficha 2-59175/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12267 Feb 20- Mar 07

BRENDA RENEE GIRARDIN DE LA SOVERA (2-62901/2005).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12327 Feb 20- Mar 07

BLANCA HIPOLITA VERES o VEREZ QUINELES (Ficha 2-62511/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12437 Feb 21- Mar 08

OFELIA ROSA EIJO RAMIREZ (FICHA 2-54289/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12455 Feb 21- Mar 08

JESUS FACAL GARCIA (FICHA 2-60510/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12552 Feb 22- Mar 09

HONORIO DIAZ SANABRE (Ficha 2-59947/ 2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12576 Feb 22- Mar 09

OLGA LOPEZ MARTINEZ (FICHA 2-64195/2005).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12636 Feb 23- Mar 10

ESTEBAN RAMON PERDOMO CEDRES o CEDREZ (Ficha 2-48044/2005).
Montevideo, 28 de Octubre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12647 Feb 23- Mar 10

ARMONIA PEREZ DE DELGADO (Ficha 68:66/2005).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12821 Feb 24- Mar 13

SECUNDINO ALFREDO JIMENEZ DE ARECHAGA BALPARDA (2-64517/ 2005).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12828 Feb 24- Mar 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUANA VIDA SPINAK POSMENTIER (FICHA 2-63203/2005).
Montevideo, 1º de Febrero de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11870 Feb 14- Mar 01

JOSE LORENZO GONELLA BORDOLI (FICHA 2-24443/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11962 Feb 15- Mar 02

HECTOR MIRANDA y MARIA ESTHER LUCAS (FICHA 2-56253/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12089 Feb 16- Mar 03

LUIS EDUARDO TORTEROLO o TORTEROLO GULPIO (Ficha 2-57942/ 2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12236 Feb 17- Mar 06

HECTOR ANGEL SIVIERO CALATRONI (FICHA 2-56695/2004).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12268 Feb 20- Mar 07

ELENA NAHMOD MNAKI (Ficha 2-60309/ 2005).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12323 Feb 20- Mar 07

ALVARO AGUSTIN GARCIA VALENTE (FICHA 113/2003/S).
Montevideo, 22 de Abril de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12347 Feb 20- Mar 07

MIGUEL ANGEL CABALLERO MACHADO (FICHA 2-63655/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12433 Feb 21- Mar 08

ANA o ANA KUZEL o KUSEL KOLACK e IAROSLAV VOLEJNIK FORMANEK (Ficha 2-58585/2005).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12449 Feb 21- Mar 08

VALERIA BARSYS KRYZEVICAITE (FICHA 2-43622/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50670 Feb 23- Mar 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON SAUL IRIGARAY o IRIGARAY TORTEROLA (FICHA Nº 156-867/2005).
Artigas, 22 de Noviembre de 2005.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12062 Feb 16- Mar 03

CLELIA o CLELIA EDITTA LACREA FERNANDEZ (FICHA Nº 156-973/2005).
Artigas, 08 de Febrero de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12378 Feb 21- Mar 08

GREGORIO ENRIQUE PINTO ABREU (FICHA Nº 156-963/2005).
Artigas, 07 de Febrero de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12379 Feb 21- Mar 08

BENITO RODRIGUEZ e IRLANTE GONZALEZ (FICHA Nº 156-886/2005).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 12 de Diciembre de 2005.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50540 Feb 14- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

DINORA GARCIA GARCIA o GARCIA FEIJO GARCIA FEIJO (IUE: 157-430/2005).
Bella Unión, 6 de Diciembre de 2005.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12061 Feb 16- Mar 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELEUTERIO MARÍA FERRARO REVETRIA (I.U.E. Nº 168-1191/2005).
Canelones, 22 de Diciembre de 2005.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12031 Feb 16- Mar 03

EDUARDO JOSÉ RECAGNO AGUIAR (I.U.E. Nº 168-1155/2005).
Canelones, 8 de Diciembre de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12032 Feb 16- Mar 03

HUGO NÉSTOR MENY RODRIGUEZ (I.U.E. Nº 168-1167/2005).
Canelones, 13 de Diciembre de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12033 Feb 16- Mar 03

ERNESTO PIGAZZINI LAMELA (I.U.E. Nº 168-1189/2005).
Canelones, 22 de Diciembre de 2005.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12034 Feb 16- Mar 03

TERESA MIRTA RUSSI INTROINI (I.U.E. Nº 168-542/2005).
Canelones, 30 de Junio de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12035 Feb 16- Mar 03

ELENA TERESITA GARBUYO BOLOGNA (I.U.E. Nº 168-1089/2005).
Canelones, 15 de Noviembre de 2005.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12302 Feb 20- Mar 07

HUGO ORLANDO CIANI NOVA (I.U.E. N° 168-1166/2005).
Canelones, 13 de Diciembre de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12679 Feb 23- Mar 10

ANIBAL HIPOLITO MORALES RAVERA (I.U.E. N° 168-1217/2005).
Canelones, 23 de Diciembre de 2005.
ESC. SILVINA PRATO, ACT. ADJ. Pasante.
01) $ 2440 10/p 12680 Feb 23- Mar 10

OLGA MARÍA SOSA MARTINEZ (I.U.E. N° 168-1218/2005).
Canelones, 23 de Diciembre de 2005.
ESC. SILVINA PRATO, ACT. ADJ. Pasante.
01) $ 2440 10/p 12681 Feb 23- Mar 10

UBALDO JUAN BARBOZA TEJERA y ROSA ELENA DIAZ CHACON (I.U.E. N° 168-1154/2005).

Canelones, 8 de Diciembre de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12682 Feb 23- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA DEL HUERTO CARDOZO TORAL y ANGEL ISABELINO DELGADO o ISABELINO DELGADO (FICHA Nº 440-760/2005).
Las Piedras, 25 de Octubre de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11819 Feb 14- Mar 01

DOMINGO VISMAR BROSO o BROSSO MARTINEZ (FICHA Nº 440-666/2005).
Las Piedras, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11854 Feb 14- Mar 01

ROBERTO OLIMPIO RIVERO CEDRES (FICHA Nº 440-1024/2005).
Las Piedras, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11855 Feb 14- Mar 01

MARIA LINA NOCELLI FREGOSSI (Ficha IUE: 440-1129/2005).
Las Piedras, 20 de Diciembre de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12079 Feb 16- Mar 03

RUBENS CAMEJO MANCEBO (FICHA Nº 440-1089/2005).
Las Piedras, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12382 Feb 21- Mar 08

ITALO ROCHA TAPIE (FICHA Nº 440-1201/2005).
Las Piedras, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12383 Feb 21- Mar 08

MARIA LUISA TRIAS CLEMENTE (FICHA Nº 440-1200/2005).
Las Piedras, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12384 Feb 21- Mar 08

ROMULO AMBROSIO ESCOBAR PAMPILLON (FICHA N° 440-891/2005).
Las Piedras, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12674 Feb 23- Mar 10

WILSON RUBEN AYUSTO SILVEIRA (FICHA N° 440-1226/2005).
Las Piedras, 02 de Febrero de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12676 Feb 23- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA ELSA GIACOSA RODRIGUEZ (Ficha 175-1094/2005).
Pando, 20 de Diciembre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 11826 Feb 14- Mar 01

JUAN JOSE FLORES PEREZ (Ficha 175-1096/2005).
Pando, 19 de Diciembre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 12037 Feb 16- Mar 03

OBDULIA ANGELICA GUTIERREZ UMPIERREZ (Ficha 175-1163/2005).
Pando, 8 de Febrero de 2006.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 12506 Feb 22- Mar 09

GREGORIO GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha 175-1151/2005).
Pando, 2 de Febrero de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12507 Feb 22- Mar 09

NELSON ROBERTO DIAZ GADEA (Ficha 175-521/2003).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 1º de Febrero de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50602 Feb 20- Mar 07

CUARTO TURNO

TEKLE LINKUS o TECLA LINKUS o TEKLE LINKUS DE PROTASAS (Ficha 176-5178/2005).
Pando, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 11827 Feb 14- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALCIDES LUIS FERNANDEZ ALONSO (IUE 179.35/2006).
Ciudad de la Costa, 6 de Febrero de 2006.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11873 Feb 14- Mar 01

SEVERIANO CANCELA FERNANDEZ (IUE 179.902/2005).
Ciudad de la Costa, 29 de Noviembre de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12715 Feb 23- Mar 10

JORGE PEDRAGOSA PARETO (IUE 179.942/2005).
Ciudad de la Costa, 27 de Diciembre de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12723 Feb 23- Mar 10

CUARTO TURNO

WALTER ANGEL BURCI CHAVEZ y WALTER ANGEL BURCI JUAREZ (IUE 180.912/2005).
Ciudad de la Costa, 28 de Diciembre de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12477 Feb 22- Mar 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NAIR GINO FERRAZ (FICHA 591/2000).
Melo, 18 de Mayo de 2001.
ESC. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11860 Feb 14- Mar 01

LUIS DAVILA SILVA (Ficha 207-802/2005).
Melo, 13 de Diciembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11862 Feb 14- Mar 01

CARLOS MARÍA PIÑEIRO GONZALEZ, MARÍA BASILISA GONZALEZ CASTELAR ó MARÍA GONZALEZ CASTELAN ó MARÍA BASILISIA GONZALEZ ó MARÍA BASILIA GONZALEZ (Ficha 207-845/2005).
Melo, 7 de Febrero de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12073 Feb 16- Mar 03

ANATILDO ARGÜELLO IRIGOYEN y DELIA SANTANA FERNANDEZ (Ficha 207-18/2006).
Melo, 8 de Febrero de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12074 Feb 16- Mar 03

DELMIRA CASAS DEL RIO (Ficha 207-357/2004).
Melo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12401 Feb 21- Mar 08

ISABEL LAMAS MORALES (Ficha 207-19/2006).
Melo, 8 de Febrero de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12404 Feb 21- Mar 08

HÉCTOR OROSMAN RUIZ MARRERO (Ficha 870/2003).
Melo, 18 de Diciembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12508 Feb 22- Mar 09

JUAN REGINO FERNANDEZ CABALLERO (Ficha 852/2003).
Melo, 10 de Diciembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12509 Feb 22- Mar 09

ERMELINA ALBAREZ AREBA ó ERMELINDA ALVAREZ AREVALO ó

ERMELINDA ALBAREZ AREVALO ó AREBALO (Ficha 207-822/2005).
Melo, 20 de Diciembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12510 Feb 22- Mar 09

CUARTO TURNO

CARMEN ó CARMELA OLIVERA SOSA y VALDEMIR ó VALDEMIRES RIVERO (Ficha 208-961/2005).
Melo, 21 de Diciembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11861 Feb 14- Mar 01

LINO AMIR ó ALMIR RODRIGUEZ ARAUJO (Ficha 208-948/2005).
Melo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11863 Feb 14- Mar 01

EUFRACIA MARTINEZ LUCAS y DANILO MAZZIOTTA LUCAS (Ficha 208-911/2005).
Melo, 7 de Diciembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12075 Feb 16- Mar 03

MARÍA ELENA FRATTI OLIVERA (Ficha 208-773/2005).
Melo, 21 de Octubre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12402 Feb 21- Mar 08

JOSÉ PAULINO TABAREZ PIREZ (Ficha 208-965/2005).
Melo, 22 de Diciembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12403 Feb 21- Mar 08

BLANCA ROSA GARCIA SILVA y CARLOS MARÍA MARQUEZ FIGUEREDO (Ficha 208-35/2006).
Melo, 13 de Febrero de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12656 Feb 23- Mar 10

OSCAR ANTONIO JOVER y MARÍA ELENA OLMOS AZCOITIA (Ficha 208-896/2005).
Melo, 6 de Diciembre de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12657 Feb 23- Mar 10

SANTA JULIA PRESTES NUÑEZ (Ficha 208-514/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 1 de Noviembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50611 Feb 21- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MARIA ESTHER AVILA (IUE 209-418/2005).
Río Branco, 15 de Diciembre de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12071 Feb 16- Mar 03

PEDRO MARIA LARROSA DESCHANPS y MARIA DEL CARMEN ALCARRAZ EGUREN (IUE 209-437/2005).
Río Branco, 2 de Febrero de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12072 Feb 16- Mar 03

TEODOLINA TECHERA LEBERRIE (IUE 209-431/2005).
Río Branco, 2 de Febrero de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12076 Feb 16- Mar 03

CARLOS MARIA BARROS (IUE 209-427/2005).
Río Branco, 21 de Diciembre de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12334 Feb 20- Mar 07

JOSE MAXIMO MONZON CUELLO (IUE 209-419/2005).
Río Branco, 15 de Diciembre de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12405 Feb 21- Mar 08

SANTA NIBIA RODRIGUEZ (IUE 209-197/2005).
Río Branco, 27 de Junio de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12511 Feb 22- Mar 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BONAGLIA GOTTERO, ELENA ISOLINA y FABER BARROTTO, TOMÁS BENITO (FICHA 223-841/2005).
Colonia, 07 de Febrero de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12385 Feb 21- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NYBIA ANGÉLICA PINTALUBA DUARTE (IUE 227-460/2005).
Carmelo, 09 de Agosto de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12303 Feb 20- Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA URDAMPILLETA IROULEGUY (Ficha "B" Nº 225-682/2005).
Rosario, 9 de Diciembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12190 Feb 17- Mar 06

VISITACION ECHARTE ANSOLEAGA (Ficha "B" Nº 225-614/2005).
Rosario, 16 de Noviembre de 2005.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12191 Feb 17- Mar 06

IRMA ELENA BRUGMAN GOSS (Ficha "B" Nº 225-599/2005).
Rosario, 16 de Noviembre de 2005.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12765 Feb 24- Mar 13

MANRIQUE FRIAS CARABALLO. DORA AMALIA SCHNEITER FRACHE y DARIO MANRIQUE FRIAS SCHNEITER (Ficha "B" Nº 225-696/2005).
Rosario, 16 de Diciembre de 2005.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12766 Feb 24- Mar 13

LUCIO GENARO SCHAFFNER MUGGLIN (Ficha "B" Nº 225-669/2005).
Rosario, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12767 Feb 24- Mar 13

JUAN CARLOS HERNANDEZ NUÑEZ y MARIA MAGDALENA CHANS SPUNTONE (Ficha "B" Nº 225-707/2005).
Rosario, 20 de Febrero de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12768 Feb 24- Mar 13

NELSO SAUL VELEZ BENQUET (Ficha "B" Nº 225-691/2005).
Rosario, 16 de Diciembre de 2005.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12769 Feb 24- Mar 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE TESTURI RISSO (Ficha 241-608/2005).
Durazno, 01 de Febrero de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12038 Feb 16- Mar 03

ANTONIO FELICIANO CESARO MOREIRA (Ficha 241-595/2005).
Durazno, 8 de Febrero de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12618 Feb 23- Mar 10

MARIO FEDERICO HORNOS (Ficha 241-521/2005).
Durazno, 09 de Noviembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12619 Feb 23- Mar 10

CELIA NERSIA FERNANDEZ CORRALEJO (Ficha 241-617/2005).
Durazno, 09 de Febrero de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12620 Feb 23- Mar 10

GERMÁN RODRIGUEZ LAMADRID (Ficha 241-602/2005).

Durazno, 08 de Febrero de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12621 Feb 23- Mar 10

TERCER TURNO

MARTIN GERVASIO MARTINEZ MACHADO (Ficha 242-498/2005).
Durazno, 07 de Diciembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12036 Feb 16- Mar 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MOREIRA PEREYRA, RICARDO y JAUNARENA MARTENZ, ROSA (Fa. 254-27/2006).
Trinidad, 9 de Febrero de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 12809 Feb 24- Mar 13

HORTENSIA RAMONA PONCE CHAVES (Fa. 254-750/2005).
Trinidad, 15 de Diciembre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 12810 Feb 24- Mar 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOROTEA HERNANDEZ GARCIA (260-627/2005).
Florida, 6 de Febrero de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12304 Feb 20- Mar 07

COLLAZO PEREZ, PETRONA (F. 406/2002).
Florida, 27 de Setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12305 Feb 20- Mar 07

PEDRO ESTEBAN CANAPALE FUENTES (260-524/2005).
Florida, 16 de Noviembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12665 Feb 23- Mar 10

PEDRO ORTIZ HERNANDEZ (260-518/2005).
Florida, 10 de Noviembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12666 Feb 23- Mar 10

ROSALIA PERDOMO VIERA (260-517/2005).
Florida, 10 de Noviembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12668 Feb 23- Mar 10

CELINA ROCHA SUAREZ (260-368/2005).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 8 de Febrero de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50601 Feb 20- Mar 07

TERCER TURNO

ABONDIO DE LEON CABRERA (261/213/2005).
Florida, 24 de Mayo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12080 Feb 16- Mar 03

ARTIGAS PEDRO LACASSY LOROÑA (261-10/2006).
Florida, 9 de Febrero de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12081 Feb 16- Mar 03

MARIA BERTA BELEDO VASQUEZ (261-588/2005).
Florida, 6 de Febrero de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12411 Feb 21- Mar 08

BERNARDA MANUELA PEREZ FUENTES y YOLANDA ISIDRA FLEITAS PEREZ (261-592/2005).
Florida, 7 de Febrero de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12412 Feb 21- Mar 08

PEDRO POSSAMAI NICARETTA y GREGORIA AURISTELA MARQUEZ VARELA (261-556/2005).
Florida, 7 de Febrero de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12413 Feb 21- Mar 08

MARIA ESTHER COCOREL BERMUDEZ (261-514/2005).
Florida, 7 de Octubre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12667 Feb 23- Mar 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA FILOMENA FERREIRA MELGAR y FRANCISCO BERNARDO LA VEGA (IUE 432-1041/2005).
Minas, 29 de Diciembre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 11928 Feb 15- Mar 02

MARIA MERCEDES GONZALEZ MARRERO y VICTOR GERONIMO IRIARTE NELL (IUE 432-966/2005).
Minas, 31 de Octubre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 11930 Feb 15- Mar 02

JULIA TOLEDO DE TOLEDO o JULIA TOLEDO TOLEDO DE TOLEDO (IUE 432-1059/2005).
Minas, 19 de Diciembre de 2005.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11931 Feb 15- Mar 02

PILAR GARCIA RODRIGUEZ (IUE 432-1087/2005).
Minas, 19 de Diciembre de 2005.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11932 Feb 15- Mar 02

RUFINO FIGUEREDO CALDERON o RUFINO ELZEAR FIGUEREDO (IUE 432-856/2005).
Minas, 21 de Octubre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 11933 Feb 15- Mar 02

HERMES DARWIN FERNANDEZ BENTOS (IUE 432-1122/2005).
Minas, 29 de Diciembre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 11934 Feb 15- Mar 02

JOSE ANTONIO PEREZ GONZALEZ (IUE 432-1114/2005).
Minas, 19 de Diciembre de 2005.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12415 Feb 21- Mar 08

JOSE CIPRIANO PAREDES JUNCAL (IUE 432-1115/2005).
Minas, 19 de Diciembre de 2005.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12416 Feb 21- Mar 08

MARIA DE LOS ANGELES ZEBALLOS PIRIZ (IUE 432-1084/2005).
Minas, 19 de Diciembre de 2005.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12417 Feb 21- Mar 08

OSCAR JULIO MANCUELLO ACOSTA (IUE 432-1163/2005).
Minas, 7 de Febrero de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 12418 Feb 21- Mar 08

MIGUEL ANGEL GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 432-798/2005).
Minas, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 12419 Feb 21- Mar 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA SILVIA LOPEZ MUSLERA (284-872/2005).
Maldonado, 23 de Diciembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ. Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12009 Feb 16- Mar 03

JOSÉ SANTOS HERNANDEZ AYALA (FA. 284-846/2005).
Maldonado, 20 de Diciembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ. Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12011 Feb 16- Mar 03

ADELAIDA DOMINGUEZ ACOSTA (Fa. 284-834/2005).

Maldonado, 23 de Diciembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ. Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12012 Feb 16- Mar 03

EDUARDO JOSE ANFUSSO RECUERO (FA. 284-773/2005).
Maldonado, 02 de Diciembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ. Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12265 Feb 20- Mar 07

RICARDO HERNANDEZ MIRANDA (284-829/2005).
Maldonado, 19 de Diciembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ. Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12266 Feb 20- Mar 07

JORGE FRANCISCO MENA SUAREZ y JOSEFA SUAREZ MENA (Fa. 284-886/2005).
Maldonado, 23 de Diciembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12548 Feb 22- Mar 09

FULGENCIO PEREZ MEDINA y CIRILA RAMONA o RAMONA MENDEZ HERNANDEZ (FA. 284-849/2005).
Maldonado, 23 de Diciembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12551 Feb 22- Mar 09

TERCER TURNO

SERAFIN ERIBERTO SILVA MANZZI (Ficha Nº 285-670/2005).
Maldonado, 05 de Octubre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12371 Feb 21- Mar 08

VLADIMIR SIGIFREDO BONILLA PIRIZ (Ficha 285-877/2005).
Maldonado, 6 de Febrero de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12549 Feb 22- Mar 09

AMALIA DELIA GAGGIONI PEREZ (Ficha 285-35/2006).
Maldonado, 10 de Febrero de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12760 Feb 24- Mar 13

OCTAVO TURNO

AMANCIO MACHADO RODRIGUEZ (FA. 286-813/2005).
Maldonado, 26 de Octubre de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12008 Feb 16- Mar 03

EGLANTINE BELIA SILVA ABREU (FA. 286-983/2005).
Maldonado, 01 de Febrero de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12070 Feb 16- Mar 03

MARIA ISABEL HOPPE BONILLA (FA. 286-980/2005).
Maldonado, 23 de Diciembre de 2005.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12300 Feb 20- Mar 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA LUBENKO o LUBENCO o LUBINCO FILINKOVSKY o FILINKOVSKI o FILINCOVSKA (IUE 300-835/2005).
Paysandú, 01 de Febrero de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12196 Feb 17- Mar 06

SALLES COCCARO, FRANCISCO LORENZO y MELCHIORI NOBILE, ANA JULIA (IUE 300-565/2005).
Paysandú, 20 de Setiembre de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12197 Feb 17- Mar 06

TERCER TURNO

LUIS JUAN MILANO SAPORITO (IUE 301-802/2005).
Paysandú, 15 de Diciembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11911 Feb 15- Mar 02

JOSE LUIS MONZON CABAÑA (IUE 301-744/2005).
Paysandú, 25 de Noviembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11912 Feb 15- Mar 02

ALBERTA ISABEL FERNANDEZ SABATELLA (IUE 301-12/2006).
Paysandú, 13 de Febrero de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12516 Feb 22- Mar 09

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

VARSI VENER, JOSE MARIA (FICHA 317-604/2005).
Fray Bentos, 13 de Diciembre de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11938 Feb 15- Mar 02

SANGUINO, BLANCA DULIA (FICHA 317-574/2005).
Fray Bentos, 08 de Diciembre de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11939 Feb 15- Mar 02

LARRAÑAGA BIAVASCHI, ADELINA ALCIRA (FICHA 317-526/2005).
Fray Bentos, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11940 Feb 15- Mar 02

MORGAN WILFREDO AMABILIO (FICHA 317-438/2005).
Fray Bentos, 06 de Setiembre de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11941 Feb 15- Mar 02

ROMERO FERNANDEZ, IRMA ZULEMA (FICHA 317-633/2005).
Fray Bentos, 07 de Febrero de 2006.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12661 Feb 23- Mar 10

IRIBARREN CLARAMUNT ALBERTINA ELVIRA e IRIBARREN MARIA ELENA (FICHA 317-600/2005).
Fray Bentos, 22 de Diciembre de 2005.
JULIO ETCHEVERRY REQUITERENA, ESCRIBANO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 12662 Feb 23- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SENA MOREIRA, JULIO OMAR (IUE: 318-318/2005).
Young, 3 de Noviembre de 2005.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12354 Feb 21- Mar 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELIDA QUINTANILLA TECHERA NUÑEZ (Ficha 329-754/2005).
Rivera, 07 de Febrero de 2006.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12214 Feb 17- Mar 06

NELSON FERMIN IFRAN LUJAMBIO (Ficha 329-518/2005).
Rivera, 27 de Octubre de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12545 Feb 22- Mar 09

CUARTO TURNO

PEDRO NICOLAS RODRIGUEZ PINTOS (FICHA 330-892/2005).
Rivera, 10 de Febrero de 2006.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 12546 Feb 22- Mar 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA IRENE ANDREINA MUÑOZ y JUANA MUÑOZ (Fa. Nro. 341-568/2005).
Rocha, 20 de Diciembre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11971 Feb 15- Mar 02

DOÑA DULCELINA GARCIA PEREIRA (Fa. Nro. 341-564/2005).

Rocha, 8 de Diciembre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12414 Feb 21- Mar 08

DOÑA BLANCA NIBIA GARCIA HERNANDEZ (Fa. Nro. 341-594/2005).
Rocha, 8 de Febrero de 2006.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12519 Feb 22- Mar 09

CUARTO TURNO

DON RILKE FLAUBERT RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Fª. Nº 342-394/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 19 de Octubre de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50621 Feb 21- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ORLANDO ZOILO MAZZUL (Ficha 343-119/2005).
Chuy, 11 de Agosto de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12224 Feb 17- Mar 06

RAMON CARMELO SILVA PEREZ (Ficha 343-364/2005).
Chuy, 10 de Febrero de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12461 Feb 21- Mar 08

ANTONIO SALVADOR FERNANDEZ VOGLER (Ficha 240/2003).
Chuy, 2 de Diciembre de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12615 Feb 23- Mar 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CENA HERRERA, JOSE ARTIGAS (FICHA IUE: 352-39/2006).
Salto, 14 de Febrero de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12480 Feb 22- Mar 09

MASSARINO VARESI, GUALBERTO JUAN (FICHA IUE: 352-1139/2005).
Salto, 23 de Noviembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12806 Feb 24- Mar 13

LEGNAZZI MEIRELLES, ORLANDO (FICHA IUE: 352-1282/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 1º de Febrero de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50527 Feb 14- Mar 01

RIBERO, EULALIA y TRINDADE, ANTIA (FICHA IUE: 352-25/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 13 de Febrero de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50696 Feb 24- Mar 13

TERCER TURNO

BISIO GALLO, WASHINGTON ISIDRO (FICHA.- I.U.E. 353-548/1999).
Salto, 21 de Diciembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11824 Feb 14- Mar 01

LUCERO GOMEZ, MARÍA MERCEDES (FICHA.- I.U.E. 353-1157/2005).
Salto, 20 de Diciembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12481 Feb 22- Mar 09

MONTERO SUAREZ, FRANCISCO (FICHA.- I.U.E. 353-1168/2005).
Salto, 8 de Febrero de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12482 Feb 22- Mar 09

LA GREGA GUGLIELMONE, BERTA NIEVES y ARIEL ALBERTO y GUGLIELMONE DE LA GREGA, NATIVIDAD NIEVES (FICHA.- I.U.E. 353-816/2005).
Salto, 5 de Octubre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12483 Feb 22- Mar 09

MAINARDI SOUTO, SERGIO RAÚL (FICHA.- I.U.E. 353-792/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 5 de Diciembre de 2005.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50697 Feb 24- Mar 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE SIXTO GONZALEZ REBOLLO (FICHA 370-887/2005).
San José, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12599 Feb 23- Mar 10

HORACIO DANIEL MARCHALES MARQUEZ y SONIA RODRIGUES o RODRIGUEZ ESTEVEZ (FICHA 370-882/2005).
San José, 21 de Diciembre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12600 Feb 23- Mar 10

MARIA ANTONIA ARANDA PEÑA (-370-739/2005).
San José, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12601 Feb 23- Mar 10

JOSE LUIS GIMENEZ IGARZA (FICHA 370-881/2005).
San José, 21 de Diciembre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12602 Feb 23- Mar 10

JUAN PEDRO STRAZZARINO TRAVERSA y AMELIA BRITOS BRITOS (FICHA 370-886/2005).
San José, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12603 Feb 23- Mar 10

ELVIRA EDUVIGES FACAL UNDARZON o UNDARSON (FICHA 370-792/2005).
San José, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12604 Feb 23- Mar 10

TERCER TURNO

ESTHER RIOS MENDEZ (F. A. 371-784/2005).
San José, 08 de Diciembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12594 Feb 23- Mar 10

JULIA HERMINIA DE RUI MONTONI y ELBIO o ELVIO AGUSTIN BARCELO SANGUINETTI (F. A. 371-669/2005).
San José, 09 de Noviembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12595 Feb 23- Mar 10

HADA o ADA NIEVES TEJERA FUSTER (F. A. 371-861/2005).
San José, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12596 Feb 23- Mar 10

ANGEL RUBEN OMAR ALBERGATI QUARONI (F. A. 371-902/2005).
San José, 01 de Febrero de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12597 Feb 23- Mar 10

DORIS MABEL CARDOZO ROMERO (F. A. 371-913/2005).
San José, 01 de Febrero de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12598 Feb 23- Mar 10

ANTONIO CALLERO VIERA (371-877/2004).
San José, 12 de Octubre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550.
01) $ 2440 10/p 12605 Feb 23- Mar 10

LUCIANO JUAN TUYA ANTOGNAZZA o ANTOÑASO (F. A. 371-816/2005).
San José, 13 de Diciembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12606 Feb 23- Mar 10

MARIA ESTHER MUSSINI TOVAGLIARE o TOBAGLIARE o TABOGLIARE (F. A. 371-755/2005).
San José, 07 de Diciembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12607 Feb 23- Mar 10

BARTOLOME PEDRO AROCHA PONCE (F. A. 371-845/2005).

San José, 01 de Febrero de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12608 Feb 23- Mar 10

MARIA LUCIA SELLANES IZQUIERDO o ISQUIERDO, MARIA MATILDE MONZON y CLETO CASIANO SELLANES LINCK o LINCH o LINK (F. A. 371-836/2005).
San José, 01 de Febrero de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12609 Feb 23- Mar 10

HOMERO MODESTO CANTI RODRIGUEZ y MIRTA ISABEL RODRIGUEZ TORRES (F. A. 371-561/2005).
San José, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12610 Feb 23- Mar 10

LUIS o LUIS ALBERTO LEYES o LEYES ESCOBAR (F. A. 371-885/2005).
San José, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12611 Feb 23- Mar 10

PAULA ARANZAZU o PAULA ARANZAZU EDITH ROCHA (F. A. 371-835/2005).
San José, 01 de Febrero de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12612 Feb 23- Mar 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

WILFREDO VICENTE DABALA ELIZONDO (I.U.E. 381-304/2005).
Mercedes, 12 de Diciembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 11812 Feb 14- Mar 01

SERGIO DANIEL MATTURO ZORZOLI (I.U.E. 381-338/2005).
Mercedes, 3 de Febrero de 2006.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 12423 Feb 21- Mar 08

JUANA ESTHER TROTTA DE RUFIAN o JUANA ESTHER TROTTA PERALTA (I.U.E. 381-348/2005).
Mercedes, 3 de Febrero de 2006.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 12425 Feb 21- Mar 08

PRAXEDES ANTONIA ECHANIZ URIARTE DE RODRIGUEZ y DARDO RODRIGUEZ ECHANIZ ó ECHANIS (Fa. 1064/96).
Mercedes, 13 de Noviembre de 1996.
Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12747 Feb 24- Mar 13

TERCER TURNO

MARÍA LOLA FUENTES (I.U.E. 431-739/2005).
Mercedes, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 12422 Feb 21- Mar 08

EDUVILIO ó EDUBILIO APARICIO FERNANDEZ MENDEZ y ALEJANDRA VICTORIANA BUSTILLO TOMEY (IUE 431-862/2005).
Mercedes, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 12424 Feb 21- Mar 08

LUIS CARMELO CABAL NAVARRO (IUE 431-915/2004).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 02 de Diciembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50519 Feb 14- Mar 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAXIMA ALVEZ y FELICIANO VACIAN (Fa. 396-26/2006).
Tacuarembó, 10 de Febrero de 2006.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 12152 Feb 17- Mar 06

YANDUBAYU SANTA MARINA GONZALEZ (Fa. 396-921/2005).
Tacuarembó, 09 de Diciembre de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 12408 Feb 21- Mar 08

EDITH MARGOT RIVERO GUTIERREZ (Fa. 396-928/2005).
Tacuarembó, 10 de Febrero de 2006.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 12409 Feb 21- Mar 08

VALENTINA SIMA VIDELA (Fa. 396-577/2005).
Tacuarembó, 31 de Agosto de 2005.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12653 Feb 23- Mar 10

CARLOS MARIA DUARTE RODRIGUEZ (FICHA 396-403/2005).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 25 de Noviembre de 2004.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50525 Feb 14- Mar 01

TERCER TURNO

JUAN CARLOS MACHICOTE RODRIGUEZ (FICHA: 397/1085/2004).
Tacuarembó, 18 de Noviembre de 2005.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj.
01) $ 2440 10/p 12410 Feb 21- Mar 08

SANTA BRIGIDA RODRIGUEZ DE GODOY (FICHA: 397/27/2006).
Tacuarembó, 8 de Febrero de 2006.
Dra. Andrea Marisel GRAÑA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12773 Feb 24- Mar 13

GUILLERMO BOGGIO RODRIGUEZ (FICHA: 397/732/2005).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 22 de Diciembre de 2005.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50526 Feb 21- Mar 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WENSESLAO CABRERA DIAZ (Fa. 412-1210/2004).
Treinta y Tres, 24 de Setiembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12160 Feb 17- Mar 06

MARÍA ELENA PRAIZ SANTOS (Fa. 412-1069/2005).
Treinta y Tres, 16 de Diciembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12161 Feb 17- Mar 06

JUAN FRANCISCO ARAUJO EGUREN (Fa. 412-10/2006).
Treinta y Tres, 8 de Febrero de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12162 Feb 17- Mar 06

AMADOR FERNANDEZ BAS (Fa. 412-954/2005).
Treinta y Tres, 02 de Diciembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12163 Feb 17- Mar 06

EMILIO GARCIA (Fa. 412-6/2006).
Treinta y Tres, 8 de Febrero de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12541 Feb 22- Mar 09

ECILDA AROCENA MACHADO (Fa. 1368/2002B).
Treinta y Tres, 4 de Febrero de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12542 Feb 22- Mar 09

ANIBAL GREGORIO HERNANDEZ HERNANDEZ (Fa. 412-9/2006).
Treinta y Tres, 8 de Febrero de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12797 Feb 24- Mar 13

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de

NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

ADOLFO JOSKOWICZ ABRAMOWICZ (FICHA 2-18710/2004).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11952 Feb 15- Mar 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANGEL ALFREDO TARSICIO PEDRALI PAGLIANO (284-852/2005).
Maldonado, 23 de Diciembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ. Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12301 Feb 20- Mar 07

TERCER TURNO

JORGE OSVALDO GARCIA (Ficha 285-34/2006).
Maldonado, 17 de Febrero de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12759 Feb 24- Mar 13

OCTAVO TURNO

FELIX DANIEL BELLUCCI (FA. 286-867/2005).
Maldonado, 01 de Diciembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12550 Feb 22- Mar 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE EULOGIO MAURE CODEVILLA o CODEVILA (F. A. 371-895/2005).
San José, 01 de Febrero de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12613 Feb 23- Mar 10

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos FAUSTINA GIAZUL MUÑOZ NOYA - HERENCIA YACENTE IUE -2-27678/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los interesados a que comparezcan a estar a Derecho en estos autos, segun lo dispuesto por el Art. 429.2 del C.G.P.-
Montevideo, 24 de noviembre de 2005.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 56522 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Mar 06

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados: "ESTRADAS PONS JOSE - SUCESION" Fa. 2-65572/2004, se cita llama y emplaza LORENA MARIEL ESTRADAS FERNANDEZ a estar en autos el término de noventa días bajo apercibimiento de hacer efectivo lo establecido en el art. 1071 del Código Civil.
Montevideo, siete de febrero de dos mil seis.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12801 Feb 24- Mar 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "JOSKOWICZ ABRAMOWICZ, ADOLFO - SUCESION", FICHA 2-18710/2004, se insta a ENRIQUE, REGINA Y BERNARDO MAUBER o MAUBERIS JOSKOWICZ, a comparecer en estos autos aceptar o repudiar la herencia, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes (art. 1071 del C.C.).
Montevideo, veintidós de setiembre de dos mil cinco. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11954 Feb 15- Mar 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión del causante de autos: "RODRIGUEZ SEVERO OSCAR OMAR.- SUCESION", FICHA número IUE: 352-311/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 30 (TREINTA) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento legal.- HACIENDO CONSTAR QUE SE ACEPTARA LA HERENCIA BAJO BENEFICIO DE INVENTARIO.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, el día 19 (DIECINUEVE) de MAYO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 3660 10/p 12128 Feb 20- Mar 07

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "DA ROSA ESTEVEZ, Adán y DA ROSA NUÑEZ, Julio César. Sucesiones".- FICHA 353-455/2005", se INTIMA a los Sres.: MARIA LUISA, JOSE LUIS, JUAN ANTONIO, CARLOS MARIA, MARISABEL y GLADYS NUÑEZ a fin de que REPUDIEN o ACEPTEN la herencia, por el término de 40 (cuarenta) días, DE CONFORMIDAD a lo DISPUESTO por el ARTICULO 1070 DEL CODIGO CIVIL.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DOS DE FEBRERO de DOS MIL SEIS.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5040 10/p 11927 Feb 15- Mar 02

CONVOCATORIAS

Molino Florida S.A.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 20º de los estatutos sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 16 de marzo de 2006 a la hora 10:00 en José E. Rodó nº 3497 - Florida, Dpto. de Florida, con el fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea y firmar su acta.
2. Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2005.
3. Proyecto del Destino de los Resultados.
4. Aprobación de la gestión del Directorio.
5. Designación del Directorio.

03) $ 1512 3/p 12637 Feb 23- Mar 01

CONVOCATORIA

El Directorio del Club Campestre de Trinidad S.A. convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Ruta 3 KM. 192, el día 21 de Marzo de 2006 a la hora 20.00, para tratar como único punto del orden del día: Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de Junio de 2005.
03) $ 1008 3/p 12808 Feb 24- Mar 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JORGE ANIBAL SANGUINETTI FERNANDEZ y MARIA MATILDE METHOL RAFFO (Fa: 2-35143/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12478 Feb 22- Mar 09

MARIO ERNESTO WAJSHAN GOLDSCHMIDT y ADRIANA LILIAN DUEÑAS RUBINAWICZ (Fa: 2-57158/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12731 Feb 24- Mar 13

SEGUNDO TURNO

GONZALO DANIEL NUÑEZ LOPEZ y VALERIA DENTONE MENDEZ (Ficha 2-56401/2005).
Montevideo, 1º de Febrero de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11884 Feb 14- Mar 01

ANDRES LARRALDE CAMACHO y MARIANA MARTURET RODRIGUEZ (Ficha 2-57805/2005).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12641 Feb 23- Mar 10

LUIS GABRIEL VARELA ESTEVEZ y MABEL CRISTINA FRESENGA BORBA (Ficha 2-49342/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12852 Feb 24- Mar 13

TERCER TURNO

SERGIO ALEJANDRO HORNE BORGES y NORMA NELLY LOPEZ BERTECHE (Ficha 2-43683/2005).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 11885 Feb 14- Mar 01

ENRIQUE HERMIDA y ALICIA ELIZABETH SILVEIRA (Ficha 2-52747/2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 11948 Feb 15- Mar 02

JULIO ALBERTO HERNANDEZ RECAREY y MANUELA PEREZ QUINTELA (Ficha 2-61487/2005).
Montevideo, 1º de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 12006 Feb 16- Mar 03

ALEJANDRA MADELON RODRIGUEZ FERNANDEZ y HERNAN VIERA GAMON (Ficha 2-44274/2005).
Montevideo, 4 de Octubre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 12278 Feb 20- Mar 07

TERESA MENDOZA BERGARA y JOSE PEDRO BENTANCOR BELLINI (Ficha 2-40846/2005).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 12440 Feb 21- Mar 08

CARLOS FERNANDO PIREZ VIGNI y YANELLA LORELEY SIUTTI VILLAR (Ficha 2-59070/2005).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 12563 Feb 22- Mar 09

MONICA RAMA LAMAS y MAURICIO BALTAR REIG (Ficha 2-393/2006).
Montevideo, 14 de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 12571 Feb 22- Mar 09

CUARTO TURNO

JORGE SUBERBIE RODRIGUEZ y ADRIANA MAGNO ROMANO (FA. 2-53615/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12315 Feb 20- Mar 07

QUINTO TURNO

MILTON ALEJANDRO GUIDO BARDECIO y YANET MORALES ARAUJO (Ficha Nº 2-62552/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 11990 Feb 15- Mar 02

DIEGO FERNANDO ROSELLI MAILHE y SILVIA GABRIELA GONZALEZ TAIBO (Ficha 2-54089/2005).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 12361 Feb 21- Mar 08

SEXTO TURNO

PABLO MAXIMO RODRIGUEZ LARRAURA y LUZ MARIA DENIS UMPIERREZ (Ficha 2-52472/2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 12027 Feb 16- Mar 03

ALDO FABRICIO PICERNO RODRIGUEZ y MARIA DE LAS MERCEDES BLANCO ALONSO (Ficha 2-55570/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 12145 Feb 17- Mar 06

WASHINGTON HERALDO FRANCHI MARIÑO y BLANCA FANNY PEREZ BONILLA (Ficha 52-163/98).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12148 Feb 17- Mar 06

CAMILO FERNANDO TECHERA SPOTURNO y MARIA LAURA PINTOS FERNANDEZ (Ficha 2-59281/2005).
Montevideo, 2 de Febrero de 2006.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12246 Feb 17- Mar 06

HECTOR VIGNOLI LAFFITTE y ELENA MARIA ORTIZ CUELLO (Ficha 2-52558/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 12377 Feb 21- Mar 08

ASTRID ELIZABETH BRATRAM o BARTRAM SAENZ y MIGUEL ANGEL ESTABLE CIANCIULLI (Ficha 2-56463/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 12802 Feb 24- Mar 13

SEPTIMO TURNO

MARIA VIVIAN NUÑEZ LOPEZ y GABRIEL RUBEN MAGADAN GIANNOTTI (Fa. 2-63828/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11883 Feb 14- Mar 01

ELIA ASCANO y SERGIO CAUCEGLIA (Fa. 2-35850/2005).
Montevideo, 17 de Agosto de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 12114 Feb 16- Mar 03

ALCIDES ANALBERTO MONARDO y SILVIA GRACIELA CAMEJO ROMAN (Fa. 2-61273/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 12495 Feb 22- Mar 09

DECIMO TURNO

ANDRES DANIEL MUSSI BELDA y MARTA ANAHI CIAMBELLI BRINDISI (Ficha: 2-61033/2005).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 12298 Feb 20- Mar 07

DECIMOPRIMER TURNO

JOE LUIS BARTTE MASSARO y NELLY NOEMI MIGUELEZ MARICHAL (FA. 2-51308/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12269 Feb 20- Mar 07

JOSE ALBERTO SANTESTEVAN SAVARIZ y MARIA CRISTINA CUESTA MENA (Fa. 2-35050/2005).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12276 Feb 20- Mar 07

BETTY LILIAN GONZALEZ MARTINEZ y JORGE ENRIQUE SUAREZ MARTINEZ (Fa. 2-54182/2005).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12277 Feb 20- Mar 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

GABRIELA CECILIA SPARANO BARALLI y MARIO ERNESTO HERNANDEZ GOMEZ (Ficha 2-19668/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 11970 Feb 15- Mar 02

DECIMOTERCER TURNO

NORMA LILIAN GOMEZ CARNEIRO y JAVIER WALTER OLIVERA CODINA (Ficha 2-023506/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11869 Feb 14- Mar 01

MAXIMO HALTY VEGH y MARIA XIMENA MONTES CREVOISIER (Ficha 2-63182/2005).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 12642 Feb 23- Mar 10

DECIMOCUARTO TURNO

ARIOSTO FERNANDO ARRIETA y MONICA RODRIGUEZ (FICHA: 172/98).
Montevideo, 12 de Mayo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12090 Feb 16- Mar 03

DECIMOQUINTO TURNO

MATIAS ADRIAN SUAREZ BUENO y BLANCA ILDA MARTINEZ TABORDA (Nº Expediente 2-57857/2005).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4200 10/p 12100 Feb 16- Mar 03

DECIMOSEXTO TURNO

VICENTE CORSO MATONTI y GABRIELA ISABEL VILLAZAN RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-58574/2005).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2005.
Dra. Silvana Lagos Recanzone, Abogada, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4200 10/p 12004 Feb 16- Mar 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANDRES ALBERTO GAMBOGGI CHIOZZONE y VERONICA LILIANA PAGGLIANNO MALAGRINO (FICHA 2-62568/2005).
Montevideo, 2 de Febrero de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11818 Feb 14- Mar 01

ANGEL ANDRES NOCERINO ORONA y MARIA ALEJANDRA ARENAS MARTINEZ (FICHA 2-61493/2005).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12308 Feb 20- Mar 07

ALDO JOAQUIN SUAREZ VEZOZO y LILIAN IRIS RODRIGUEZ CABRERA (FICHA 2-58435/2005).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12530 Feb 22- Mar 09

DECIMONOVENO TURNO

IGNACIO CARLOS GARCIA y MARIA PIA GIOVANNONE (Ficha 2-39028/2005).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2005.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 12628 Feb 23- Mar 10

SILVIA VIRGINIA TORRES PEREYRA y PABLO REVETRIA ALVARIZA (Ficha 2-50700/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 12639 Feb 23- Mar 10

VIGESIMO TURNO

ALESSANDRA CATERINA LUCIA FERRI y ALBERTO ALFREDO TREGARTHEN (Ficha 2-39911/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4200 10/p 12640 Feb 23- Mar 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDUARDO NELSON BLANCO ALONSO y KARINA LILIANA YAMPEY PISONI (IUE: 2-55575/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12146 Feb 17- Mar 06

MONICA GABRIELA FERNANDEZ OJEDA y GUSTAVO TELLO MUÑOZ (IUE 2-50110/2005).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12168 Feb 17- Mar 06

FERNANDO SERRA SEMIGLIA y ANA TERESA SOLER (IUE 2-53136/2005).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12496 Feb 22- Mar 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CLARA LEWIN KIZNER o KIRZNER y RUDI DANNY LEWY TIEBWASSER o TIEEBWASSER (IUE 2-62676/2005).
Montevideo, 9 de Febrero de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12005 Feb 16- Mar 03

FERNANDO KURKEN ABRAMIAN y MARCELA LUJAN FOLENA MOLTEDO (IUE 2-17959/2005).
Montevideo, 24 de Mayo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12584 Feb 22- Mar 09

VIGESIMOTERCER TURNO

DANIEL PANTAZIS SPOTURNO y ALEJANDRA FOULQUES LAZZERINI (FICHA: 2-59278/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12247 Feb 17- Mar 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANDREA CHABELA VERGARA ROSAS y DELFIN GAVIAN RAÑA (Ficha 2-54096/2005).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11856 Feb 14- Mar 01

FERNANDO CIRO OLIVERA PY y MARIA NOEL VILLAMARIN GONZALEZ (Ficha 2-62918/2005).
Montevideo, 14 de Febrero de 2006.
Ma. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12529 Feb 22- Mar 09

NELSON NATALIO SILVA SILVA y VERONICA LEITES SILVEIRA (FICHA: 2-59868/2005).
Montevideo, 2 de Febrero de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12564 Feb 22- Mar 09

MARIA CECILIA LOPEZ SOUTO y ALVARO GABRIEL MARTINEZ CARZOGLIO (FICHA: 2-58403/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12699 Feb 23- Mar 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

BASSETTI RÓMULO y CHADICOV MARÍA GRACIELA (ficha 2-30670/2004).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 12494 Feb 22- Mar 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR SABANES CASTRO y ELIZABETH GLADYS REGABLIATTI ROSSI (FICHA 2-38974/2005).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12002 Feb 15- Mar 02

ANA MARIA DEL CORE BORGES y EDUARDO JOSE CRISTIANI IRIBARNE (FICHA 68-667/1999).
Auxiliado de pobreza.

Montevideo, 6 de Febrero de 2006.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50613 Feb 21- Mar 08

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

CELIER IRRIGARAY BELLOZO y SOFIA RIVOIR VIGLIECCA (Ficha 172-1740/2004).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 01 de Febrero de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50530 Feb 14- Mar 01

QUINTO TURNO

MARIA ESTHER GONZALEZ y CARLOS ANIBAL BENTANCOR (FICHA Nº 440-1097/2005).
Las Piedras, 01 de Febrero de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11821 Feb 14- Mar 01

MARIA MANUELA PIOLI MATTOS y ROGELIO CESAR RODRIGUEZ SANDRO (FICHA Nº 440-1040/2005).
Las Piedras, 01 de Febrero de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12381 Feb 21- Mar 08

MARIA CLAUDIA BERRIEL MARTINEZ y CLAUDIO JOSE BRITOS LUZARDO (FICHA Nº 440-626/2005).
Las Piedras, 01 de Febrero de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12675 Feb 23- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ALBERTO FRANCISCO GONZALEZ FERRARI e HILDA TERESITA PARODI BONCINI (Ficha 175-1136/2005).
Pando, 6 de Febrero de 2006.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 12505 Feb 22- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARIA DE LOURDES FONTANA y FERNANDO SEBBEN (IUE 179.882/2005).
Ciudad de la Costa, 1º de Febrero de 2006.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12147 Feb 17- Mar 06

CUARTO TURNO

ANA GABRIELA BERLANO BARBOSA y JORGE FERNANDO TERRAZO NAVARRO (Fa. 962/2002).
Ciudad de la Costa, 21 de Mayo de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 12248 Feb 17- Mar 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

FEDERICO ALGORTA IGLESIAS y CAROLINA NOEL MIHURA SILVA (Fa. 208-675/2005).
Melo, 12 de Octubre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 12658 Feb 23- Mar 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS RICHARD BALBUENA HERNANDEZ y SIRLEY MARVYS CABRERA VILLORIA (FICHA 223-792/2005).
Colonia, 08 de Febrero de 2006.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11908 Feb 15- Mar 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ERMA ELBA XIMENO RODRIGUEZ y ARIEL CASTRO BASERGA (IUE 432-441/2005).
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 11929 Feb 15- Mar 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTÍN PABLO VAGO NORIEGA y MARÍA SILVINA LUNA HILBERT (FA. 284-873/2005).
Maldonado, 07 de Febrero de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 12491 Feb 22- Mar 09

LIMBER JOSE FONTES GARCIA e INGRID NATALIA MARQUEZ GUERRA (FA. 284-122/2005).
Maldonado, 08 de Abril de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 12493 Feb 22- Mar 09

OCTAVO TURNO

SERGIO OMAR DALCHIELE MARTINATTO y ELIZABETH MULLINS PODESTA (Ficha 286-981/2005).
Maldonado, 20 de Diciembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 12306 Feb 20- Mar 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEONARDO JOSE FALCONE LOPARDO y ROSA CECILIA CERNICCHIARO OTATTI (IUE 300-828/2005).
Paysandú, 2 de Febrero de 2006.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12198 Feb 17- Mar 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SIVOPLAS PATRITTI, MARIA ROSARIO y PICART FARINHA, DIEGO JAVIER (IUE: 318-383/2005).
Young, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11943 Feb 15- Mar 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VICTOR HUGO SALMENTON LOPEZ PINTOS y MONICA ALONSO DELLEPIANE (Ficha 329-733/2005).
Rivera, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11975 Feb 15- Mar 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

KARINA MARION ACOSTA JUVENCIO y CARLOS HUGO CARDOZO PEREYRA (Fª Nº 342-74/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 3 de Junio de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50556 Feb 15- Mar 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EVANGELINA JAMILE SILVEIRA de SOUZA y MARIO MIGUEL DE FEO MENONI (FICHA 352-1239/2005).
Salto, 20 de Diciembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 12677 Feb 23- Mar 10

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO ROBAINA TRINDADE y ELIZABETH MORIONDO (I.U.E. 353-18/2006).
Salto, 13 de Febrero de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 12807 Feb 24- Mar 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HÉCTOR GUSTAVO TORRE SANCHEZ y LECTICIA BETTINA BATALLA FERREIRA (Fa. 412-806/2005).
Treinta y Tres, 17 de Noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12164 Feb 17- Mar 06

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BALIERO, MARIA SOLEDAD C/ TELLO, JUAN ALBERTO - DIVORCIO AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-43992/2005, se cita, llama y emplaza a JUAN ALBERTO TELLO, a estar a derecho en autos por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 06 de febrero de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50660 Feb 23- Mar 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "ROBLES PEREZ GRACIELA LADY C/ CAMBRE DIAZ JOSE ENRIQUE, Divorcio" - Ficha IUE: 2-52435/2005, se cita, llama y emplaza al Sr José Enrique Cambre Diaz por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 14 de febrero de 2006. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50594 Feb 20- Mar 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, en autos caratulados: "ANDRADA, ANA MARIA C/ LOGIURATO, PABLO - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA - SEPARACION DE HECHO" Ficha Nº 2-44653/2005 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. PABLO JAVIER LOGIURATO a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se seguiran con estos procedimientos.
Montevideo, primero de febrero de dos mil seis.
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50671 Feb 23- Mar 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "SILVERA, CLAUDIA C/ MENDEZ, JORGE. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 2-25252/2005, se cita, llama y emplaza a JORGE MENDEZ, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de diciembre de dos mil cinco. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50542 Feb 15- Mar 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MOLINARI GORONDONA MIGUEL ANGEL C/ PALLERO MANITO ELIZABETH" - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - FICHA: 2-60987/2005 se cita y emplaza a ELIZABETH PALLERO MANITO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
Montevideo, 20 de Diciembre de 2005.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 12528 Feb 22- Mar 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "KASSARDJIAN, NAIRI KARINE C/ TABAKIAN, VARTAN GUSTAVO - DIVORCIO", FICHA: 2-57442/2005, SE HACE SABER QUE SE EMPLAZA POR EDICTOS A VARTAN GUSTAVO TABAKIAN LACHINIAN, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, 3 de FEBRERO DE 2006.- Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 12279 Feb 20- Mar 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "ROMERO, MIRTHA C/ MARICHAL, RICARDO - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD". Ficha N° 440-290/2005, se cita, llama y emplaza a RICARDO MARICHAL MALDONADO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguiran los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 24 de octubre del año dos mil cinco. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50674 Feb 23- Mar 10

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos nros. 9017269, 9016727, 9017270, 9017663, habilitados en Mercedes 935 bis. P. 2. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 12592 Feb 23- Mar 01

EXPROPIACIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dra. Rosina Rossi y por auto Nª 2447/2005, recaído en los autos caratulados: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ SANTANA, CARMEN SUCESORES DE.- ACCION DE TOMA URGENTE DE POSESION Y EXPROPIACION".- Ficha 2-17577/2005, se cita, llama y emplaza en calidad de demandados a los SUCESORES DE CARMEN SANTANA DE GOMEZ para que comparezcan en los presentes autos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
En Montevideo, el seis de setiembre de dos mil cinco.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50639 Feb 22- Mar 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: ADMINISTRACION DE OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E) C/ SUCESION de DELGADO, Silvino.- EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION.- Ficha 242-518/2005.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a a los sucesores de Silvino DELGADO, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 22/12/2005.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50548 Feb 15- Mar 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: ADMINISTRACION DE OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) C/ AYCAGUER DE LEPRA, Lila.- EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION.- Ficha 242-517/2005.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a todos los eventuales poseedores de algún derecho sobre la fracción de terreno padrón Nº 4456 (P) sita en la localidad catastral Durazno y en especial a la Sra. Lila AYCAGUER de LEPRA, Sr. Pedro Alberto ARGUELLO, el Sr. Pedro María SAFFORES y el Sr. Humberto RODONS, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 22/12/2005.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50549 Feb 15- Mar 02

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, en autos caratulados "ROMANO FERREIRA, PAULA - INCAPACIDAD." FICHA: S/638/98, se hace saber que por auto Nº 1157 del 7 de abril de 2003 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: PAULA ROMANO FERREIRA, habiéndose designado curador propietari a: GUILLERMO ROMANO el que aceptó el cargo con fecha 7 de mayo de 2003.-
Montevideo, 27 de mayo de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1440 10/p 11891 Feb 14- Mar 01

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "CONTRERAS, JUANA - Incapacidad -", Ficha Nº 50-400/2003, se hace saber que por auto Nº 2166 de fecha 02/08/2004, se declaró Incapaz a JUANA CONTRERAS y se designó Curador Definitivo de la misma al Dr. ROBERTO HOROWITZ.
Montevideo, veintiocho de setiembre de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1440 10/p 12025 Feb 16- Mar 03

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5toº Turno, en autos caratulados: "MORENO, JUAN Incapacidad Ficha Nº 50-674/1984, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a JUAN JOSE MORENO CABRERA y se designó Curador del mismo a ANA MARIA MORENO
Montevideo, veintidos de agosto de dos mil cinco
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE TRAMITA GRATUITAMENTE POR DEFENSORIA DE OFICIO Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50553 Feb 15- Mar 02

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ LUZARDO, LAURA VALERIA - INCAPACIDAD- Ficha: 2-18168/2005" se hace saber que por auto Nº 5169 de fecha 8/12/2005 se declaró en estado de incapacidad a LAURA VALERIA RODRIGUEZ LUZARDO y se designó curador a MARCELO LUIS DE LOS SANTOS LUZARDO.-
Montevideo, 14 de Febrero de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 12859 Feb 24- Mar 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de familia de 17º turno, dictada en los autos caratulados: "DENTONE, MARIANELA - INCAPACIDAD", FICHA ACTUAL 58-73/1999 (ANTES 73/99/C), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2406/2005 de fecha 9 de junio de 2005, se decretó la REHABILITACION de MARIANELA ORFILIA DENTONE CACERES.
Montevideo, doce de agosto de 2005. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) $ 1440 10/p 12101 Feb 16- Mar 03

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en los autos caratulados: "MARTINEZ MARQUEZ, MARIA STEPHANIE- INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-28010/2004, se hace saber que por autos Nº 5038 de fecha 2 de setiembre de 2005 y 6229 de fecha 26 de octubre de 2005, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD de MARIA STEPHANIE MARTINEZ MARQUEZ, como asimismo se ha designado Curador Propietario a María Elena MARQUEZ SANTTI. Se deja constancia que en estos autos se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, quince de febrero de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50637 Feb 22- Mar 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "ARAUJO RIBEIRO, JUAN PABLO-INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA"-FICHA 2-1115/2005, se hace saber a sus efectos que por auto 1953/2005 de fecha 27 de mayo de 2005, se designo curadora interina del presunto incapaz a la Sra. Maria Celina Ribeiro, quien aceptó el cargo el día 8 de Junio de 2005.

Se deja constancia que por decreto Nº 1793/ 2005 de fecha 20/05/2005, se concedio el Beneficio de Auxiliatoria de Poreza.-
Montevideo, 13 de diciembre de 2005.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50532 Feb 14- Mar 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "POSSE LUISA ELSA. INCAPACIDAD" FICHA 370-838/1997, por decreto Nº 4878/ 1998 del 13/11/1998 dictado por la Sra Juez Letrado de 1ra Instancia de San José de 2do turno, se declaró en estado de incapacidad a la Sra LUISA ELSA POSSE, C.I. 2.851.681-3, designándose curador a RUBEN JOSE POSSE, C.I. 1.980.028-5.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EL TRAMITE PRESENTA AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 1 de FEBRERO de 2006.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50644 Feb 22- Mar 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "FREUND GAER, ALAN. INCAPACIDAD" FICHA 2-17720/2004, por decreto Nº 1348/ 2005 del 23/5/2005, se declaró en estado de Incapacidad a ALAN FREUND GAER, designándose curadora propietaria del interdicto a: DORA BEER.-
Montevideo, 7 de junio de 2005.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 12000 Feb 15- Mar 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "MENDEZ BARRETO, EDELVEYS Y OTROS INCAPACIDAD.", Ficha 2-9559/ 2005, se hace saber que por auto nro. 5365/ 2005 de fecha 09 de Diciembre de 2005, se declaró en estado de incapacidad a JUAN IGNACIO GONZALEZ MENDEZ desingandose curadora definitiva del incapaz a EDELVEYS MENDEZ BARRETO, quien aceptó el cargo el día 22 de Diciembre de 2005.
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 12441 Feb 21- Mar 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "BULLA MOSCA, JOHAN FERNANDO - INCAPACIDAD - Ficha IUE: 171-1236/2003, se hace saber que por auto Nº 8564/2005 de fecha 12 de diciembre de 2005 se ha declarado en estado de incapacidad a JOHAN FERNANDO BULLA MOSCA CI. 4.331.4339, y por el mismo auto se designo curadora del incapaz a la Sra. MARIA DELIA MOSCA CI. 2.895.2895, quien aceptó el cargo con fecha 15 de diciembre de 2005, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 20 diciembre de 2005. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50618 Feb 21- Mar 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en los autos: "BENTOS MORAES, ANDREA -INCAPACIDAD." - Ficha 171-1081/2003, se hace saber que por auto N° 6547/2005 de fecha 16/09/2005, se ha designado curadora definitiva de la incapáz ANDRA DAHIANA BENTOS MORAES C.I 2.722.441-3, a la Sra. EMILIA CANDIA C.I 1.248.076-7 quien aceptó el cargo con fecha 17 de octubre de dos mil cinco. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 15 de noviembre de 2005.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50673 Feb 23- Mar 10

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición- de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "CACERES, WASHINGTON JAVIER. INCAPACIDAD" - Ficha 172-1172/2003 se hace saber que por Auto Nº 6692/2005 de fecha 09 de Setiembre de 2005, se declaró en estado de incapacidad a Washington Javier Cáceres y se ha designado curadora del incapaz a la Sra. Carmen teresita García, quien aceptó el cargo con fecha 07 de Noviembre del año dos mil cinco.
Las Piedras, 13 de Diciembre de 2005. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 12078 Feb 16- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, en autos: "FRANCO, María Laura - INCAPACIDAD - FICHA IUE 179-268/ 2005", se hace saber que por Decreto Nº 5523/ 2005 de fecha 12/10/2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA LAURA FRANCO DELGADO, designándose CURADORA a la Sra. GRACIELA DELGADO, C.I. 1.653.439-4, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE OTORGO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Ciudad de la Costa, 28 de diciembre de 2005. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50635 Feb 22- Mar 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: " LUZARDO SILVA, JORGE. INCAPACIDAD. IUE 207-96/1996 FICHA 96/96", por auto Nº 4104/2005 del 29 de julio de 2005, se designó nuevo Curador del Incapaz Jorge LUZARDO SILVA, C.I. 4.095.927-7, al Sr. Juan SOSA, C.I. 3.514.880-1, quién aceptó el cargo el día 11 de octubre de 2005 y fijó domicilio en Noblía, calle Nº 13, sirviendo dicho acto de discernimiento. El mencionado Jorge LUZARDO SILVA, fue declarado incapaz por auto Nº 2335/1996 del 29 de julio de 1996 y designada CURADORA la Sra. Hortencia SILVA SILVA. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 26 de octubre de 2005. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ENCARGADO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50534 Feb 14- Mar 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "VIERA CONTRERA, MARIS. DESIGNACION DE CURADOR. FICHA 207-714/2005", por auto Nº 7701/2005 del 13/12/2005 y auto Nº 7949/2005 del 21/12/2005, se designó nueva Curadora del Incapaz Martin VIERA CONTRERA, C.I. 3.900.584-3, a la Sra. Maris VIERA CONTRERA, C.I. 3.900.583-7, quién fijó domicilio en 7ma. sección Cerro Largo, Toledo y aceptó el cargo el día 20/12/2005, sirviendo dicho acto de discernimiento. El mencionado Martin VIERA, fue declarado incapaz por auto Nº 1505 del 22/6/1990 y designado Curador el Sr. Manuel Angel VIERA. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 23 de diciembre de 2005. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50535 Feb 14- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "RAMIREZ BIGOT, ROSANA MARIA/ INCAPACIDAD", IUE 209-68/1997, se hace saber que por Auto No. 894/1997 del 28 de JULIO de 1997 se declaró en estado de incapacidad a ROSANA MARIA RAMIREZ BIGOT C.I. 3.657.749-1, designándose curadora a ALEJANDRA MARIA RAMIREZ BIGOT C.I. 3.338.271-0, quien tomó la aceptación del cargo el día 14/11/ 2005
Río Branco, veintiocho de noviembre de 2005.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
10) $ 1800 10/p 12659 Feb 23- Mar 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2do. Turno, en autos caratulados: "RABAZZA SUGO, Malva Graciela REHABILITACION DE ESTADO DE INCAPACIDAD IUE 223-1069/2004" se hace saber que por Decreto No. 240/2005 de fecha 09 de Febrero de 2005 y de conformidad fiscal se dispuso el cese del estado de incapacidad civil de la SRA: Malva Graciela RABAZZA SUGO C.I. No. 3.512.874-2, decretándose también el cese de la curatela ejercidad por la Sra. Teresa Dorotea SUGO C.I. No. 3.512.875-8. Se deja constancia que se declaró a la accionante auxiliada de pobreza a los efectos de las publicaciones legales. Colonia, 15 de Febrero de 2006.- Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50619 Feb 21- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "TRAMBAUER, Federico - INCAPACIDAD.", IUE 225-225/2005, se hace saber que por Resolución Nº 4654 de fecha 10 de Noviembre de de 2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD a FEDERICO TRAMBAUER ARECHAVALETA y se designó CURADORA del mismo a la Sra. Beatriz Arechavaleta Anaya.-

Rosario, 15 de Diciembre de 2005.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1440 10/p 12770 Feb 24- Mar 13

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "PERDOMO, Ma. Elizabeth -INCAPACIDAD.", IUE 225-1041/2004, se hace saber que por Resolución Nº 1414 de fecha 27 de Abril de 2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD al MARIA ELIZABETH PERDOMO VIDAL y se designó CURADORA de la misma a la Sra. Ana Teresa VIDAL MOREIRA.-

Se deja constancia que por decreto Nº 3794 de fecha 7 DE OCTUBRE DE 2004, la Sra. Ana Teresa Vidal Moreira, fue Auxiliada de Pobreza.-

Rosario, 7 de Diciembre de 2005.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50582 Feb 17- Mar 06

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "GONZALEZ, Luis INCAPACIDAD.", IUE 225-1093/2004, se hace saber que por Resolución Nº 2743 de fecha 26 de Julio de de 2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LUIS HORACIO GONZALEZ MONTERO y se designó CURADORA del mismo a la Sra. Teresa María MONTERO.-

Se deja constancia que por decreto Nº 4182 de fecha 29 de Octubre de 2004, la Sra. Teresa María Montero, fue Auxiliada de Pobreza.-

Rosario, 7 de Diciembre de 2005.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50583 Feb 17- Mar 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GOMEZ, Juan Carlos".- INCAPAZ.-" Ficha 241-433/1988; se hace saber al público que por auto Nº 2845 de fecha 25/10/1995, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUAN CARLOS GOMEZ; designándose Curadora del mismo a Ana María ETCHEVERRY; quien aceptara dicho cargo con fecha 01/12/1995.- Se deja constancia que que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 6250/205 de fecha 21/12/2005.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 07/02/2006.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50661 Feb 23- Mar 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: MARTINEZ HERNANDORENA RAYMUNDA BLANCA INCAPACIDAD IUE 274-1277/2003 se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 28 de SETIEMBRE de 2004, se declaró el estado de incapacidad de RAYMUNDA BLANCA MARTINEZ HERNANDORENA designándose curadora de la misma a BLANCA MIRIAM SOTELO.

SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

Minas, 27 de DICIEMBRE de 2005. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50622 Feb 21- Mar 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GONZALEZ DIAZ, JUAN PABLO. INCAPACIDAD. FA. 284-425/2001, se hace saber que por auto Nº 1575/2005 de fecha 30/05/2005 se ha declarado a JUAN PABLO GONZALEZ DIAZ en estado de incapacidad designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. MARIA CLOTILDE BAEZ BRITO.

Se deja constancia que por decreto N° 3825/2005 de fecha 21/10/2005 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este proceso.

Madonado, 24 de Noviembre de 2005. ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50653 Feb 22- Mar 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "ZAPATA FALLER, OLGA ESTHER INCAPACIDAD Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR.- "IUE: 318-223/2004), se hace saber que de conformidad Fiscal según Vista Nº 976/05 de fecha 01/11/2005 y por Resolución Nº 3006/2005 DE FECHA 3 de Noviembre de 2005 se ha declarado en estado de incapacidad a OLGA ESTHER ZAPATA FALLER designándose como CURADORA de la misma a su sobrina ANABELLA LEZCANO ZAPATA quien aceptara el cargo el día 7 de noviembre de 2005 y sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento legal. Young, 25 de noviembre de 2005.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

10) $ 2520 10/p 12353 Feb 21- Mar 08

EDICTO. Por disposición de Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "SPINDOLA ACUÑA, LUIS ANDRES.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 318-608/2004, se hace saber que por RESOLUCION Nº 3367/2005 de fecha 6 de diciembre de 2005, se ha declarado en estado de incapacidad a LUIS ANDRES SPINDOLA ACUÑA, habiendo designado como CURADOR del mismo a su padre Sr. LUIS MARIO SPINDOLA WILKINSON, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- El presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza y Asistido por Defensoría de Oficio.- Young, 23 de diciembre de 2005.- Esc. Luisa Vico de Benedetti.-, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50552 Feb 15- Mar 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 6292/2005 de fecha 26/09/2005, se declaró en estado de Incapacidad a RUBENS ANTONIO SILVA ZEBALLOS, (Ficha 329-1212/2004), habiéndose designado curadora del mismo a ANTONIA ISIDORA ZEBALLOS. Rivera,

15 de diciembre de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 11973 Feb 15- Mar 02

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 7025/2005 de fecha 10/11/2005 se declaró en estado de Incapacidad a DIEGO LUCIANO ECHEVALETTE VIEIRA (FICHA 330-181/2005), habiéndose designado curadora del mismo a NARA DUARTE VIEIRA.
Rivera, 21/12/2005. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50554 Feb 15- Mar 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "SEQUEIRA PEREZ LEONARDO FABIAN.- INCAPACIDAD - Fa: 370-244/2003, se hace saber que por Auto Nº 3474 de fecha 20.10.2005 se declaró en estado de incapacidad a LEONARDO FABIAN SEQUEIRA PEREZ C.I. NRO. 4.157.931-7 nacido el 19 de Noviembre de 1981 en la primera sec. judicial de San José acta nro. 758 de fecha 20.11.1981 del oficial de estado civil de la primera sec. judicial de San José hijo de Armando Sequeira y de María Mireya Pérez domiciliado en Carreta Quemado (San José) designándose como curadora del mismo a su madre María Mireya Pérez Hernández, con igual domicilio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
El trámite está auxiliado de pobreza.
San José 15 de diciembre de 2005.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50658 Feb 23- Mar 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "BUSTAMANTE ARBOLITO, Gonzalo Nipal - Incapacidad - IUE 431-60/2005", se hace saber que por Decreto Nº 6637/2005 de fecha 03/11/2005, se declaró en estado de incapacidad a Gonzalo Nipal BUSTAMANTE ARBOLITO designándose curadora a ANALIA YANET BUSTAMANTE ARBOLITO. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- SE DEJA CONSTANCIA que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Mercedes, 24 de Noviembre de 2005. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50623 Feb 21- Mar 08

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCUARTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, se hace saber que ante esta sede se presento ANA MARIELA MIRALLES MARTILOTTA (ficha 2-27040/2004) optado por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Adriana Serrana Brescia Gozurreta, C.I. 1.671.768/9, María Fernanda Gutierrez, C.I. 2.815.330/6, sobre su vida y costumbres- Montevideo 10 de febrero de dos mil seis MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1440 10/p 12053 Feb 16- Mar 03

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 24 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

ALEJANDRO BARCA, 37 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Caiguá 1340 y VERONICA RODRIGUEZ, 37 años, divorciada, analista marketing, oriental, domiciliada en Caiguá 1340.
14) $ 255 3/p 1816 Feb 24- Mar 02

OFICINA No. 6

PABLO IVAN RODRIGUEZ, 34 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Guarapirú 3875 y MARIA LAURA MIEGGE, 37 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Guarapirú 3875.
14) $ 255 3/p 1818 Feb 24- Mar 02

CARLOS DANIEL SALAS, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Clay 2630 y MARIA JOSE GODOY, 21 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Scrimuni 5600.
14) $ 255 3/p 1819 Feb 24- Mar 02

OFICINA No. 12

IN EXTREMIS

AMADO MACHADO, 78 años, divorciado, ret. militar, oriental, domiciliado en Pje. Mena 4271/302 Block 8 y MAGDALENA FERREIRA, 47 años, soltera, aux. enfermeria, oriental, domiciliada en Pje. Mena 4271/302 Block 8.
14) (Cta. Cte.) 3/p 50682 Feb 24- Mar 02

Montevideo, febrero 23 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUSTAVO ARAÚJO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 3255/202 y MARIANELLA IBELISSE DELPINO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 3255/202.
14) $ 255 3/p 1815 Feb 23- Mar 01

OFICINA No. 2

SASCHA BRINKMANN, 26 años, soltero, estudiante, aleman, domiciliado en Ñanguirú 4578 y ANA CLAUDIA POLIAK, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Ñanguirú 4578.
14) $ 255 3/p 1817 Feb 23- Mar 01

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamentalde la Capital de 38º turno, se hace saber que en autos caratulados "Revelli Picardo, Ana, Prescripción (Ficha 2-33398/2005)", de presentó Ana Revelli Picardo, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien: Padrón 45.492, el cual según plano del Agr. Leonardo Puei Alberti, consta de una superficie de 581 metros, 60 decímetros, se ubica en la ciudad de Montevideo, y tiene el siguiente deslinde: 13,65 m al frente (al Sudoeste) a la calle Isidro Fynn, 26,94 m al Este a la calle Yuti, 30,03 m al Noroeste lindando con el padrón 45.591 y 10,24 m al Norte lindando con el padrón 134.617. Se hace constar que las líneas con frente a las calles Isidro Fynn y Yuti están unidas por una línea curva de 16,93 m de extensión.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derecho respecto del bien de autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 2 de febrero de 2006.- ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
16) $ 8400 10/p 11892 Feb 14- Mar 01

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "González Díaz Pablo Adrián" (FICHA 158-797/2004), se hace saber que se ha presentado el Sr. Pablo González Díaz solicitando declaratoria de prescripción adquisitiva del bien inmueble padrón Nº 1614 de la Dirección General de Catastro, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, manzana Nº 232 con frente a la calle Blandengues Nº 576, por lo que se cita y emplaza al Sr. Romalin González y/o sus sucesores a cualquier titulo, a que comparezcan a deducir sus derechos ante la Sede, dentro del plazo de 90 días.
Se deja constancia que se encuentra amparado con el Beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 6 de diciembre del 2005. María José Mello Robatto, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50541 Feb 14- Mar 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

Por decreto número 850, del 4 de mayo de 2005 del Juzgado de Paz de la Ciudad de la Costa de Primer Turno, en autos "Priore Ronzoni, Marisa. Prescripción Adquisitiva. Ficha 186-494/2000, se hace saber que ante la Sede se presentó Marisa Priore Ronzoni, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva, sobre el Padrón 1392, ubicado en la manzana 69, solar 9, sito en la calle Carlos Reyles s/n esquina Cruz del Sur, localidad San José de Carrasco, Décimo Novena Sección Judicial, Departamento Canelones, con superficie 575 m 54 dm, según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Sergio Calfani, de 02/10/2001, inscripto el 21/10/2001 con el número 517, en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando, lindando al Sureste con calle Carlos Reyles, al Oeste con Padrón Número 1393, al Noroeste con Padrón 1390 y al Noreste con Padrón 1391. Se cita, llama y emplaza por el término legal al inmueble Padrón 1392, titular Banco La Caja Obrera S.A., y a los inmuebles linderos, Padrón 1390, titulares Luis Antonio Invernizzi e Irma Chaparro, Padrón 1391, titulares Adhemar Rolando Tarditti y Nelly de los Santos Aires, Padrón 1393, titular Miguel Angel Garrasini Pedrazzi; y a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa 23 De mayo de 2005. Dra. BLANCA RIEIRO FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL subrogante.
16) $ 10920 10/p 11957 Feb 15- Mar 02

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18ª. Sección Judicial de Canelones, dictada en autos caratulados "OREIRO LILIA Y BLANCO HERMENEGILDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Fa. 202/179-2000, y según providencias Nros. 1562 del 27 de agosto de 2004 y 2126 del 20 de diciembre de 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares HECTOR BONNET Y BLANCA AVELINA BUELA y sus sucesores a cualquier título y al último titular del padrón lindero Nro. 34, sobre el Padrón Nro. 29, solar 20, manzana 2 de la 18ª. Sección judicial, localidad catastral Pine Park, empadronado en mayor área con el Nro. 32535, solar 9, manzana 2, según plano del Agrimensor Héctor Carlomagno, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 6586 el 22 de agosto de 1951, con una superficie total de 790 metros cuadrados y a los efectos de la prescripción un área de 774 metros con 20 decímetros cuadrados lindando 19 metros con 20 decímetros de frente al oeste-suroeste a la Avda. Parque; 39 metros con 50 decímetros al nor-noroeste con el padrón 30, al este-noreste con el padrón 34 y sur-sureste con el padrón 28, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Atlántida, 15 de febrero de dos mil seis.- Dra. Iris Vega Ottonello, Juez de Paz.
16) $ 10080 10/p 12463 Feb 21- Mar 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos "SAAVEDRA DE LEON, RAMONA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". Fa. 254-419/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentó Ramona Saavedra De León, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del padrón No. 1432 sito en la 1ra. Sección Judicial del Dpto. de Flores, se trata de una fraccion de terreno con todas sus mejoras, designado con el No. 4, manzana 208 de esta ciudad, compuesto de un área de 787 mts. 95 dm., lindando: al Norte con el padrón No. 1431, de Susana Ruiz, en Gutierrez Ruiz 369; al Sur con los padrones No. 1433 de Alberto Muscar y Antonia Cáceres en Inés Durán 988 y No. 6254 de Julio Cáceres, en Inés Durán 980; al Este con los padrones Nos. 1426 de Antonio Camacho en José González 376 y No. 1427 del Banco Comercial en José González 372 y al Oeste con frente a calle Gutierrez Ruiz. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho respecto del bien descripto, en especial a los sucesores y causahabientes a cualquier título de Alberto Fernández y Justina de León de Fernández, en particular a sus hijas: Adalia, Herminia y María Haydée Fernández de León y sucesores o causahabientes a cualquier título y a los padrones linderos, para que comparezcan a deducirlo en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Trinidad, 16 de Agosto de 2005.
AUXILIADA DE POBREZA Fa. 254-711/2003. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50698 Feb 24- Mar 13

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Florida de segundo turno en los autos caratulados "BRACCO BENTANCOR, Gerardo Alfredo. Prescripción Adquisitiva, Ficha 263-261/2005, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al vehículo marca VOLKSWAGEN, modelo GOL 305 D, año 1987, padrón de Florida 7308, matrícula 802.991, motor diesel BE 053029; como aismismo a su titular Sra Lucy PEREZ LOPEZ, por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Florida, treinta de noviembre de dos mil cinco Dra. Ana C. Garcia da Rosa, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 5040 10/p 12082 Feb 16- Mar 03

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados:" BALDIVIA, Blanca Aida y Ana Antonia.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", F/264-150/2005, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos y en especial a los susesores de Anita Bibiana RODRIGUEZ VIERA de MARTINEZ, sobre el bien inmueble sito en la manzana Nº 10 de la Segunda Sección Catastral y judicial del departamento de Florida, Casupá, empadronado con el Nº 108 según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Gabriel Segalerba inscripto provisariamente con el Nº 100 de la Dirección Nacional de Catastro el 8 de Julio de 2005 y con una superficie de 2345 m².,oo., dm²; para que comparezcan a deducirlos dentro del termino legal de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
Fray Marcos, a veintiún días del mes de octubre del dos mil cinco.- DOMINGO A. PEREZ.- Juez de Paz.
16) $ 7560 10/p 12052 Feb 16- Mar 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "DENIS LUISSI, RAUL OMAR C/ BENTANCUR, VICTORIANO Y OTROS. PRESCRIPCION TREINTENAL. FA. 289-157/2005", se cita y emplaza a todos los posibles interesados en los inmuebles empadronados con los Nos. 20.007 y 4730, ambos sitos en la Octava Sección Judicial de Maldonado, Paraje Sarandí, según plano del Agr. Alejandro Fernández Tabeira, inscripto en Catastro con el Nº 244 el 23.5.05, constando el primero de ellos con una superficie total de 22 hás 1439 m y el restante con 11 hás 8061 m, ambos antes en mayor área 4730, y se deslinda así: al Norte con padrón 3032, al Este con padrón 3174, al Sur con padrones 3180 y padrón 3177 y al Oeste el padrón 6961; especialmente a los sucesores de Victoriano Mercedes Bentancur, Carmen Bentancur y de sus hermanos Eladio, Miguel Zoa y Benito Bentancur.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Maldonado, 6 de diciembre de 2005. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7560 10/p 12307 Feb 20- Mar 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 292-930/2004, y según providencia Nº 3795 del 21/12/05, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular LYS S.A. y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 4645, de la 1a. Sección Judicial de Maldonado, Loc. Catastral Punta del Este, que según plano Agr. Juan A. Gonzalez Uslenghi, inscripto en Catastro con el Nº 873 del 03/12/55, tiene una superficie de 1393 m. 78 cm., Solar 8 y 9, se deslinda así: S.W lindando solares 10 y 11 y N.W limitando solar 7; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 8 de febrero de 2006. DRA. ALEJANDRA MEXIGOS, Juez de Paz.
16) $ 6720 10/p 12761 Feb 24- Mar 13

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

San Javier, Juzgado de Paz 3era sección Judicial de Río Negro. Por disposición de la Sra Juez de Paz, en autos: VESPA SALNIKOV CARLOS ALBERTO Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa 322-41/2004. se hace saber que ante este Juzgado se han presentado, Carlos Alberto Vespa Salnikov yElsa Bichkov, Fomichov, iniciando acción de Prescripción Treintenaria, sobre el inmueble: Padrón Individual Nro 269, antes Nro 268 m/a, Solar A Manzana Nro 50, según Plano del Agrimensor Alberto Darré, inscripto con el Nro 795, el 19/2/1957, y cuyo último dueño fue JACOBO RIPENKO STARADUBENKO. Son linderos: MIGUEL ANGEL CERRUDO CHULAK, Padrón Nro 270.- CATALINA y ESTEBAN BALACHIR, SARA Y MARIA PODCHIBIAKIN, Parón Nro 277.- Y MIGUEL ANGEL CERRUDO CHULAK, Padrón Nro 406. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias, a quienes se considren con derecho al bien, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. San Javier noviembre 30 de 2005. Fdo: María del Coral Pauletti Juez de Paz.-
Se hace saber asi mismo, que al presente trámite, se le ha otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según Dto Nro 248, del 16 de noviembre/2005. San Javier noviembre 30 de 2005. María del Coral Pauletti, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50668 Feb 23- Mar 10

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la cuarta sección de Rivera, se hace saber que en autos: "CARBALLO ESPINOSA, Israel-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA (IUE 335-156/2005) se presentó ISRAEL CARBALLO ESPINOSA iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente inmueble: parte del PADRON Nº 1874 sito en el Paraje Zanja Honda, cuarta sección Judicial del Departamento de Rivera, con un área de 27 hás. 5960 mts., según plano de la Ing. Agrimensor Solange Viglione Rizzo, inscripto provisoriamente en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 354 el 21/11/2005, por lo que se cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio y en especial a Ramón Justo Silva y o sucesores a cualquier título a que se presenten a estar a derecho en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Villa Vichadero, 21 de Diciembre de 2005.- ANGEL GABINO NUÑEZ, Juez de Paz.
16) $ 7560 10/p 12215 Feb 17- Mar 06

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTOS:
Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, Dra Fabiana Acosta Pereira y en autos: caratulados NUÑEZ CHIRIFF EMILIANA, Prescrpción adquisitiva Treintenaria Fa 360/328/2005, se hace saber que ante esta sede se ha presentado EMILIANA NUÑEZ CHIRIFF- promoviendo Juicio de Prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble Padrón N° 12.582 sito en la ciudad de Salto, zona suburbana Manzana 812. En consecuencia; se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón que se pretende prescribir especialmente a LUIS A. BELGERI y/o sus sucesores a título universal o particular; así como a los linderos: Sr Ruben Wilman, lindero padrón N° 12.573; MIGUEL ARIAS, lindero padrón 12.583, JOSE LUIS SILVA, lindero padrón 12.581, HECTOR MARTINEZ, lindero padrón 12.574 y a sus sucesores a titulo universal y/o particular, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.-
Los anuncios deberán publicarse en el Diario Oficial y en otro de la localidad, durante diez díaz continuos, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 del CG.P. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza.- Dra Fabiana Acosta Pereira. Juez de Paz Departamental. Salto, 15 de febrero de 2005.- Luis Ma. Odriozola, JUEZ DE PAZ, Subrogante.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50675 Feb 23- Mar 10

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

Por disposición del JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE, se hace saber que en autos caratulados: STEINHARDT, ELISABET- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- FICHA 375-107/2003, se presentó ELISABET STEINHARDT BENTANCOR, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria del bien: solar de terreno ubicado en la Tercera seccion judicial de San José, zona suburbana, localidad Catastral Playa Pascual, PADRON NUMERO 1148, señalado como solar 7 de la manzana 3, según plano de mensura del Agr. Gonzalo Rios de mayo de 2001, e inscripto en Catastro de San José, registro provisorio con el número 94 del 5 de junio de 2001, con un área de 539.68 metros cuadrados que se deslindan así: 15,50 metros al Sureste frente a la calle Serafín Garcia; 35 metros de fondo al Suroeste lindadndo con Padrón 2410; 15,50 metros al Noroeste con Padrón 1058; 35 metros al Noreste con Padrón 1649; emplazándose y citándose al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble por el

plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. A los efectos legales se expiden edictos en Coronel Adrián Medina el trece de agosto de dos mil cuatro. Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8400 10/p 11859 Feb 14- Mar 01

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "MARIO SERGIO RODRIGUEZ LABADIE, Prescripción de bien mueble IUE 383/452/2005, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Mario Sergio Rodriguez Labadie solicitando prescripción adquisitiva respecto del bien mueble: camión marca LEYLAND, modelo Comet, año 1950, motor Nº 5496, chasis Nº 503973, sistema Diesel, matrícula K 200.505, Padrón 202119 del Departamento de Soriano.- EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien de autos a estar a derecho dentro del término de 90 días para que deduzcan oposición bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 13 de diciembre de 2005.- Dr. Pablo Daniel Dalera Ojeda, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5880 10/p 12421 Feb 21- Mar 08

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "MARKUS COMMERCIAL CORP. Y OTROS C/ BANCO DE MONTEVIDEO S.A. (LIQ.); BANCO DE MONTEVIDEO S.A. - FONDO DE REC. PATR. BANCARIO. MEDIDAS PREPARATORIAS PREVIAS A JUICIO DE DECL. DE EXTINCION DE OBLIGACIONES POR COMPENSACION DE ADEUDOS. FICHA IUE 41-120/2003" se ha dispuesto la publicación de la siguiente providencia: Nº 3028/2005
Montevideo, 18 de Octubre de 2005.
VISTOS Y CONSIDERANDO:
Entendiéndose cumplido los requisitos exigidos por los arts. 109 y ss. del Dcto. -ley 14.701 y de conformidad fiscal, publíquese portres días hábiles.
Expídase edictos.
Vencido el plazo de 60 días a partir de la última publicación, declárase cancelados los títulos de autos.
Notifíquese a domicilio a la Bolsa de Valores.
Oportunamente archívese.-
Dr. ALVARO GONZALEZ -JUEZ LETRADO SUBROGANTE
Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen éstas publicaciones art. 18 Ley 17.292. EN FE DE ELLO, se extiende el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el tres de febrero de dos mil seis. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
18) $ 2268 3/p 12593 Feb 23- Mar 01

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er Turno, dictado en autos caratulados: "PEREZ RODRIGUEZ, VICENTA.
RECTIFICACION DE PARTIDA", se hace saber que se solicitó rectificación de partida de DEFUNCION de RAMON RICARDO PEREZ LARROSA, fallecido el día 5 de setiembre de 1994, inscripto el 8 de setiembre de 1996, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 896, en el sentido que donde dice que el causante falleció "VIUDO" debe decir "CASADO" por así corresponder.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los DIEZ días del mes de febrero de dos mil seis.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50628 Feb 21- Mar 08

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "SORDINI, SILVIA Y OTROS".- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 2-19739/2004 se hace saber que por Decreto Nº 4909/2005 de fecha 23/11/2005, se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de GERMAN ALFONSO VALDES SORDINI, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 9 del Departamento de Montevideo, el día 11 de Febrero de 1993, Acta Nº 179, en el sentido de hacer constar que donde dice: "VALDEZ" debe decir: "VALDES", por así corresponder.- Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50638 Feb 22- Mar 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno, en los autos caratulados "INAU - Instituto del Niño y adolescente del Uruguay" Fa. 2-23472/2005, se habe saber a quienes tuvieran interés en los mismos, que en la partida de nacimiento correspondiente a "PEDRO TORRES PIÑEIRO" nacido el 25/6/1999 e inscripto el 9/7/1999 en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 4240, se ha solicitado el cambio de nombre de "PEDRO" por el de "MARIA DE LOS ANGELES". Montevideo, el tres de febrero de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50647 Feb 22- Mar 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FLEITAS COYA, LUIS ALBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA - Nº Expediente 2-62309/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de Nely Coya Guzzo - Acta Nº 1120 de fecha 6 de Setiembre de 1995 - inscripta en la Oficina Nº 3 del departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer donde dice: "Naly"; DEBE DECIR: "Nely" por así corresponder.- Montevideo, siete de Febrero de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50624 Feb 21- Mar 08

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ALONSO, MARIA ALEJANDRA- RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO, AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA Nº 2-54630/2004, se ha solicitado la rectificación de la partidas de: a) matrimonio de María Alejandra ALONSO CABRERA y Frank Daniel TOKARSKY, celebrado el día 05/09/2000 en la oficina Nº 10 del Registro de Estado Civil del depto. de Montevideo, Acta Nº 420, en el sentido de que:
DONDE DICE: "María Alejandra CABRERA"
DEBE DECIR: "María Alejandra ALONSO CABRERA", por así corresponder.
b) partida de nacimiento de Estefani Camila TOKARSKY CABRERA, nacida el 10/02/1996 e inscripto el 05/09/2000 en la oficina Nº 10 del Registro de Estado Civil del depto. de Montevideo, Acta Nº 1228 en el sentido de que:
DONDE DICE: "que es hija legítima de María Alejandra CABRERA"
DEBE DECIR: "que es hija legítima de María Alejandra ALONSO CABRERA", por así corresponder.
c) partida de nacimiento de Romina Paola TOKARSKY CABRERA, nacida el 06/03/1999 e inscripto el 05/09/2002 en la oficina Nº 10 del Registro de Estado Civil del depto. de Montevideo, Acta Nº 1229 en el sentido de que.
DOONDE DICE: "que es hija legítima de María Alejandra CABRERA"

DEBE DECIR: "que es hija legítima de María Alejandra ALONSO CABRERA", por así corresponder.
Por auto Nº 3187/2005 de fecha 08/08/2005 se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 24 de octubre de 2005. Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50631 Feb 22- Mar 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: SONTAG BRAUN, CAROLE Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA 2-59608/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de MICHEL VOULMINOT SONTAG, Acta Nº 671 nacido el día veinte de abril de 1989 en el Departamento de Montevideo, e inscripto ante el Oficial del Registro del Estado Civil en la Oficina Nº 10, el día 20 de abril de 1989, en el sentido que donde dice hijo de "CAROLA" debe decir hijo de "CAROLE" por así corresponder.-
Montevideo, 23 de diciembre de 2005. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50537 Feb 14- Mar 01

EDICTO.- Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: ROLANDO, MARCOS Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA 2-42329/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de ANGELA MARIA TERESA VITOLI, Acta Nº 19 matrimonio celebrado el 5 de agosto de 1916 en el Departamento de Montevideo, e inscripto ante el Oficial del Registro del Estado Civil a cargo de la Oficina de la novena Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "JOSEFA VITOLI" debe decir "ANGELA MARIA TERESA VITOLI" por así corresponder.-
Montevideo, 2 de febrero de 2006 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50652 Feb 22- Mar 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "LASA CASTERA VELIA"
- RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA: 2-47094/2005, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
a) MATRIMONIO, Acta Nº 51, de fecha 12 de mayo de 1926, de la 21º. Seccion del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "ANGELICA DOROTEA CASTERA" en el margen y en el cuerpo de la partida debe decir "DOROTEA ANGELICA CASTERA" por asi corresponder.-
b) NACIMIENTO, Acta Nº 39, de fecha 26 de enero de 1931, de la 21º. Seccion del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "HIJA LEGITIMA DE MARIA ANGELICA CASTERA" en el cuerpo de la partida debe decir "HIJA LEGITIMA DE DOROTEA ANGELICA CASTERA" por así corresponder.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 15 de Diciembre de 2005.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50522 Feb 14- Mar 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: "ESCOBAR FLEITAS, SERGIO GUSTAVO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.", FICHA 2-60617/2005, por resolución Nº 5546/2005 de fecha 19 de Diciembre de 2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO GUSTAVO ESCOBAR FLEITAS, registrada el 26 de Diciembre de 1977, en el Acta Nº 7968 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "ESCOBAR" debe decir "ESCOBAL" por así corresponder.
Montevideo, 1º de Febrero de 2006. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50590 Feb 17- Mar 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos MORA DE LOS SANTOS OLGA ESTHER Y OTRO S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (FICHA: 156-479/2005), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado OLGA ESTHER MORA DE LOS SANTOS Y ANGEL LEMOS ESCOBAL, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Ana Paula Lemos en la siguiente forma:
I) donde dice "quince de junio de 1989" debe decir, "diez de junio de 1989" por así corresponder.
Artigas, 24 de Octubre del año 2005.- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50617 Feb 21- Mar 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do., en autos caratulados: "RODRIGUEZ PEREIRA ROSA GABRIELA. RECTIFICACION DE NOMBRE. IUE 179.707/2005", se ha presentado la Sra. ROSA GABRIELA RODRIGUEZ PEREIRA, Cédula de Identidad No. 1.782.266-3 a fin de solicitar la rectificación de su partida de nacimiento, anotada con el No. 2925 el 09 de setiembre de 1965 en la 23º Sección de la Capital, en el sentido que donde dice GRABIELA debe decir GABRIELA. Ciudad de la Costa, el primer día de Febrero del año dos mil seis. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50536 Feb 14- Mar 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "LUGO SILVERA, PABLO JAVIER. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 207-529/2005", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Javier LUGO SILVERA, nacido el 28 de setiembre de 2001 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 9 de octubre de 2001, ACTA Nº 1033, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "que es hijo legítimo", debe decir: "que es hijo natural", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 17 de noviembre de 2005. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50636 Feb 22- Mar 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "CASTAÑO, JUANA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-193/2005, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de DEFUNCION de MARTIRES CORREA, en el siguiente sentido: donde dice en el margen de la partida "Nº 92- CORREA FERNANDEZ ARTIGAS", debe decir "Nº 92- CORREA FERNANDEZ MARTIRES", por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 09 de febrero de 2006. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50645 Feb 22- Mar 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "FERREIRA DA SILVA, José y da CUNHA BARROS, Matilde.- RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA I.U.E.: 353-1099/2005, se hace saber que se presentó ante esta Sede: Florinda, Lucía, José y Alfredo FERREIRA DA CHUNA BARROS, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de MATRIMONIO de los Sres.: FERREIRA DA SILVA. José Y DA CUNHA BARROS, Matilde, ACTA número 21, del JUZGADO de PAZ de la 3era. SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 26/06/1930, en el sentido de que en la misma, donde dice en el texto de la partida: "nacido el día 25 de mayo de 1905" DEBE DECIR: "NACIDO EL DIA 25 DE MAYO DE 1899"; por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, RE-

PUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 21 (VEINTIUNO) de DICIEMBRE del año 2005 (DOS MIL CINCO).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUN.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50531 Feb 14- Mar 01

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICT0: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados "BANK DE BOSTON N.A. C/ CRONORT LTDA. EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 265/2001, se hace saber que el próximo 27 de abril de 2006 a las 15 horas, en Galicia número 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223, Ruc 212502750010, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: terreno y construcciones sito en la décimo octava (antes séptima) sección judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Atántida, empadronado con el número QUINIENTOS NOVENTA Y UNO (591), (segregado del padrón dieciocho mil ciento quince) (18.115) señalado con el número diez de la manzana número doce "A" en el que según plano del Ingeniero Juan P. Fabini de diciembre de 1942 inscripto en la Dirección General de Avalúos el 23 de setiembre de 1944 con el número 2337, aprobado por resolución de la Intendencia Municipal de Canelones de fecha 11 de mayo de 1943, según el cual se compone de una superficie de setecientos ochenta y cuatro metros y se deslinda así: 16 m de frente al Suroeste, a la calle número uno b, entre la número 8 y carretera a Parque del Plata (hoy Mario Ferreira), distando el punto medio de dicho frente 58 m 77 cm de la esquina formada con la vía nombrada en último término, 49 m al Noroeste, con el solar número nueve, 16 m al Noreste, con el solar número diecinueve y 49 m al Sureste con el solar número once, todos del mismo plano.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. II) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador (4,03%) más Iva, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320. III) Que existen deudas ante Obras Sanitarias del Estado, y ante Junta Local de Atlantida por Tributos Domiciliarios. IV) Que se desconoce la situación actual de las construcciones y el estado ocupacional del bien. V) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de la información registral. VI) Que la titulación y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 26 de enero de 2006. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 5984 4/p 12522 Feb 22- Mar 01

DECIMOQUINTO TURNO

JULIO CÉSAR OLMEDO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados "Arévalo Fernández, Hugo c/ Loatel S.A.", Ejecución de Prenda, Ficha 2-22828/2005, se hace saber que, el día 8 de marzo de 2006, a las 10 horas, en Avda. Gral. San Martín 2728 local 2, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base, en dólares americanos, al mejor postor, del siguiente bien mueble: Impresora Offset, marca Adast, modelo Dominant 525 P (1994), 2 colores, peso 1900 kgrs., Nº 4954065, origen checa, importada de Suecia. Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador, la Comisión e impuestos que por Ley le correspondan, o sea, el 15,51% sobre precio de remate; 3º) Serán de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea, el 2,78% del precio de remate. 4º) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información Registral y del expediente. 5º) Se desconoce el estado de funcionamiento de la impresora a rematarse. 6º) La documentación se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 6. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 21 de 2006. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 2856 3/p 12633 Feb 23- Mar 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "ORRADRE AMADOZ, MARTIN JULIO Y OTROS c/ SARACINI PEREZ, FERNANDO JAVIER" - Juicio Ejecutivo - Ficha 33-574/2002, se hace saber que el próximo 16 de Marzo, a partir de las 14:30 horas, en el local de la A.N.R. y C.I. sito en Av. Uruguay 826 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se sacará a remate sobre la base de U$S 6.666,66.- (2/3 partes de su tasación) el siguiente bien: DERECHOS DE USO de una CUARTA PARTE INDIVISA del ómnibus marca VOLVO; modelo CAIO VITORIA B 58 4X2 año 1992, con motor de 6 cilindros a gasoil número THD101GB1336-26102 y chasis Nº 9BV58GB10NE-307387, empadronado en la Dirección de Transito y Transporte de la Intendencia Municipal de Montevideo con el nº 408.157, matriculado actualmente con el Nº STC 2487 (antes 40.487), más sus DOS ACCIONES correspondientes a la empresa CUTCSA. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá dejar el 30% de su oferta en el momento de ser aceptada y abonar el 15,71% por concepto de comisión más impuesto al Sr. Rematador. Todo en efectivo y en acto. 2º) Que el omnibus se encuentra afectado al servicio publico de transporte de pasajeros que presta la empresa CUTCSA acorde con los permisos concedidos por la IMM. 3º) Que el ingreso de un nuevo socio o accionista a la empresa requiere la aprobación del Directorio de CUTCSA, encontrándose dicha aprobación condicionada a una serie de requisitos, entre los cuales se destacan el pago de las deudas que eventualmente pudieran existir en los rubros de cuenta corriente individual y partidas pendientes de descuentos. 4º) Que se desconoce la situación tributaria ante el BPS y la DGI. 5º) Que existen deuda ante la IMM por $ 1.038 liquidado al 28.07.2004. 6º) Que serán de cargo del comprador los gastos generados por la posterior escritura del bien. 7º) Que serán de cargo del expediente los honorarios más impuestos del Sr. Rematador; o sea, el 2,68% del valor de subasta. 8º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17/2/2006.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4284 3/p 12845 Feb 24- Mar 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

José Pedro Achard
Remate Judicial

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno en autos caratulados: Nuñez Seoane Jorge c/ Noe Abelenda Luis Alberto, Juicio Ejecutivo, Ficha 37-555/ 2002, se hace saber que el próximo 8 de marzo a las 11:00 hs. en el local de Uruguay 826 (ANRCI), el Rematador José Pedro Achard Matrícula 3935, RUC 212102850018 procederá asistido de la Sra. Alguacil de la sede a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes del aforo catastral $ 611.903 y al mejor postor el inmueble solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la décima Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón Nº 151.693 el que según plano del Agrimensor Alvaro Acosta y Lara de enero de 1931 consta de una superficie de 240 m, y se deslinda: 12 m de frente al Oeste a la calle María Espínola (antes Mangaripé) entre Avenida general Rivera y calle Caramurú, distando su punto medio 32 m de la esquina formada con la primera Avenida citada, 20 m al Norte lindando con la propiedad de Tomás García y otros (hoy padrón 103.030), 12 m al este lindando con parte de la propiedad de Francisco Piria (hoy padrón 103.031 y 20 m al Sur lindando con propiedad de Tomás García y otros (hoy padrón 145.130). SE PREVIENE: 1º) Que el remate se realizará en dólares moneda norteamericana, debiendo el mejor postor consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos y demás que la Ley pone a su cargo, existe deuda de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria según resulta de la documentación agregada que se tendrá en cuenta en su oportunidad imputándose al precio hasta la fecha de la subasta.- 3º) Que serán de cargo del demandado la

comisión del Rematador e impuestos 1.34% del precio del remate así como los gastos originados por el mismo.- 4º) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse.- 5º) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los Certificados Registrales agregados. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede San José 1132 5º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de febrero de 2006.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 4692 3/p 12774 Feb 24- Mar 02

DECIMOCTAVO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON NA. C/ MAIDANA PEREZ, MARIA ELIZABETH. CREDITO HIPOTECARIO" FICHA 38-16/2003, se hace saber que el próximo 23 de marzo de 2006 a las 15:00 horas, en Galicia número 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223, Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones, ubicado en la séptima sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral: Pando, zona: suburbana padrón: DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES (2.133), antes en mayor área 1.725, con una superficie total de mil quinientos noventa y ocho metros cincuenta y un decímetros (1.598,51) que se compone de la fusión: a) De la fracción: "A" en el plano del Agrimensor Héctor Carlomagno de Octubre de 1957 y Agosto de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 10.270 en febrero de 1959. b) De la fracción única a la que se refiere el plano del mismo Agrimensor de Diciembre de 1941, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Pando con el número: 2 el 16 de enero de 1942, que se deslindan así: a) Fracción "A" (superficie: doscientos treinta y un metros ochenta y cinco decímetros), 5 metros de frente al Noroeste calle de 17 metros de ancho (hoy Salvador Demarchi); 46,39 metros al Noreste lindando con padrón 2.133 (número 2.183 según plano), 5 metros al Sureste con ensanche de calle número 3 y al Suroeste 46.39 metros lindando con solares: 19, 20 y 21 del mismo plano. b) Padrón 2.133 (superficie: mil trescienos sesenta y seis metros con sesenta y seis decimetros), 25,52 metros de frente a la calle de 17 metros de ancho (hoy Salvador Demarchi); 47,82 metros al Noreste también de frente por ser esquina a servidumbre de 5 metros de ancho que lo separa de propiedad de Graciano G. Braida, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 metros de extensión; 20,88 metros al Sureste de frente a sevidumbre de 4 metros de ancho que lo separa de propiedad de Francisco M. Rolando, uniendo esta alineación con la antedicha de 47,82 metros ochava recta de 3 metros de extensión y 52,60 metros al Suroeste lindando con padrón: 1.725.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. II) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador (4,03%) más Iva, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e impuesto departamental del 1%. III) Que solo se podrá descontar del precio deuda existente por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha del remate. IV) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien a subastarse, y si existe deuda por concepto de OSE. V) Que la fracción A en el plano del Agrimensor Héctor Carlomagno de octubre de 1957 y agosto de 1958, inscripto con el Nº 10.270 el 3/2/1959, individualiza la parcela lindera al área mensura y fraccionada con la identificación catastral padrón 2183 en forma errónea de acuerdo a constancia expedida por el Ingeniero Agrimensor José Luis Niederer expedida el 1/8/2005 que obra en autos. VI) Que no obran en la sede la titulación original objeto de los presentes. VII) Que la subasta se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral y documentación agregada la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 piso 5to- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 13 febrero de 2006. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
20) $ 11219 5/p 12779 Feb 24- Mar 06

DECIMONOVENO TURNO

ALFREDO PEREIRA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos caratulados "BANCO SANTANDER S.A. C/ GONZALEZ RODRIGUEZ, JULIO CESAR Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 39-438/2002, se hace saber que el 8 de marzo de 2006 a las 10:30 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero Alfredo Pereira Mat. 3054, Ruc 212502750010, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes vehículos: I) Automovil marca Hyundai, modelo Accent, año 1995, Padrón Nº 447.483 de Montevideo, Matrícula actual SAR 9284 (anterior 941.246), motor G4EKS549439, a nafta. BASE U$S 400.
II) Automovil marca Mazda, modelo 323 GLX, año 1992, Padrón Nº 394.634 de Montevideo, Matricula actual SAR 9281 (anterior 902.738), motor 136914 (actual 142537), a gas oil. BASE U$S 300.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16.320. II) Que el vehículo Padrón 394.634 se remata en el estado en que se encuentra según acta de fojas 69, parcialmente desarmado y con varios faltantes. III) Que surge deuda por concepto de patente de rodados que sera de cargo del comprador IV) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 5to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 8 de febrero de 2006. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 3264 3/p 12781 Feb 24- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Quinto Turno dictada en autos: "YACQUES ARRIOLA, HUGO GREGORY c/ ALMATY S.A., LELLI BORGGIO DE SCALONE, ADRIANA y OTRO"-Demanda Laboral-Ficha No. 74-178/2001 se hace saber al público que el día 15 de Marzo del 2006 a partir de las 15 y 30 horas y en Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573-ruc-080000270014 asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Sede, a la venta en publica subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base o sea $ 120.000, del siguiente bien: Trayller color amarillo de 8 ruedas de 6 mts. de largo aproximado, de hierro y madera (chata para maquinaria pesada).- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 15.51% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 2.78% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo- 13 de Febrero del 2006.- Dra. Cristina Gutierrez Aparicio, ACTUARIA.
20) $ 2244 3/p 12744 Feb 24- Mar 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

JUAN CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV C/ SIMNER, RAQUEL Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 131-692/2003 se hace saber que el próximo 8 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la calle Galicia 1069, el martillero Juan Castells, Mat. 5111, Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, (Base: U$S 300) del siguiente vehículo: Automovil marca VOLKSWAGEN modelo GOL CLI S, año 1996, tipo sedán 2 puertas, empadronado en MONTEVIDEO con el número 457.437, matrícula SAS 4495 (anterior 947.548), motor UNC175253, a nafta, y 4 cilindros.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto del remate el 30% de su oferta así como los honorarios del Rematador, gastos e impuestos que correspondan de su cargo. II) Que existe deuda por concepto de patente de rodados que al día 16 de diciembre de 2.004 asciende a la suma de $ 14.471. III) Que se desconoce otra situación tributaria del bien. IV) Que el bien se remata con testimonio del título de propiedad, el que conjuntamente con los certificados registrales se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado ubicada en Zabala 1367 Piso 4to, en las condiciones emergentes de los mismos, no surgiendo de los autos la libreta de propiedad.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 17 de febrero de 2006. Dr. Francisco Legnani, Actuario Adjunto.
20) $ 2856 3/p 12780 Feb 24- Mar 02

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37mo. Turno dictada en autos ZORRILLA DE SAN MARTÍN, JUAN C/ BERMEJO, HAYDEE Y OTRAS -

cobro Ejecutivo de alquileres - Ficha 149-529/ 2002 se hace saber que el 9 de marzo de 2006 a las 10 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2/3 partes de la tasación o sea $ 34.292 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 204 que forma parte del edificio sito en la 3era. Sección Judicial de Montevideo padrón matriz 3234 que según plano del Agrimensor Ariel Barceló inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 10/5/76 con el nro. 80451 tiene una superficie de 339,02 mts. con 10,61 mts de frente al NE a calle Ituzaingó entre 25 de mayo y Cerrito distando su punto medio de su frente 32 mts. 255 mm a la esquina con calle Cerrito. La unidad 204 padrón individual 3234/204 se ubica en el 2do. Piso a cota vertical + 9 mts. 12 cms. con una superficie de 14,28 mts.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y del expediente el 1,34%. 3) El destino del inmueble es escritorio. 4) No existen títulos de propiedad agregados al expediente sino testimonio de acuerdo al art. 386.3 del CGP. 4) Existe deuda al 10/8/2005 por Contribución Inmobiliaria $ 7351; Impuestos domiciliarios $ 10.399 Saneamiento $ 2.306 y Tributos de Educación Primaria $ 115 al 10/3/2005 desconociendose si existen adeudos por consumos, gastos comunes, etc no habiendo información sobre la situación general de la enajenante y el padrón referido con el BPS. 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien y si está vigente el seguro contra incendio. 6) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 14 de febrero de 2006. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
20) $ 7479 5/p 12486 Feb 21- Mar 01

REMATE JUDICIAL
MARIO FLORES
TEL. 099.15.18.50

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados "EDIFICIO REIMS c/ CAPUCCIO CARMEN Y OTROS" - Ejecución de Hipoteca Recíproca - Ficha 149-753/ 2003, se hace saber que el próximo 16 de marzo de 2006, a partir de las 14.30 hs. en el local de la calle Uruguay 826, el martillero MARIO FLORES, Matrícula Nº 5357, R.U.C. 213975200016, sacará a la venta en pública subasta en dólares estadounidenses y con la base U$S 26.451,98 (valor equivalente a las 2/3 de su tasación) del siguiente bien inmueble: Unidad 701 que forma parte del edificio de propiedad horizontal construido en un terreno sito en la 18º sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 99.201 (padrón anterior 35.283 y 99.201), el que según plano de mensura del Agr. Eduardo J. Larrieux de febrero de 1962, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 19 de marzo de 1962 e inscripto en la Dirección General de Catastro el día 29 de marzo de 1962 con el Nº 42.839, posee una superficie de 817 m² 4835 cm², dando el frente al Sur sobre la Av. Sarmiento se señala con los números 2365-2369-2373. Dicha Unidad 701 se encuentra empadronada individualmente con el Nº 99.201/701, se ubica en el 7º piso a cota vertical + 20 m 86 cm, tiene una superficie de 103 m² 17 dm² y le corresponde es uso exclusivo del balcón H7 y un lugar en el garaje J de la planta baja (Nº 25). SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 6,02% del precio de remate. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 3) Serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. 4) No existen títulos de propiedad agregados al expediente, sino testimonio de acuerdo al art. 386.3 C.G.P. 5) Existe deuda al 06/ 10/2005 por Contribución Inmobiliaria $ 62.191, por tributos domiciliario $ 14.715, por Tributo de Educación Primaria $ 19.419, se desconoce si la hay por consumos no habiendo información sobre la situación general de la enajenante y el padrón referido con el B.P.S. 6) Se desconoce la situación de ocupación del bien. 7) Se desconoce si está vigente el seguro contra incendios. 8) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. Los antecedentes de este juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 18 de Julio 1589 piso 4º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de febrero de 2006. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
20) $ 8159 5/p 12758 Feb 24- Mar 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos "HERNÁNDEZ REGUEIRA, TEODORO Y OTROS c/ FAMAR S.A. y LUKEMAX S.A. - Ejecución de Sentencia" I.U.E. 168-1098/2005, tramitados ante esta Sede por Exhorto Diligencia de Remate - Exp. 0-10/2006 (Oficio 4678/2005, procedente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno) se hace saber al público que el próximo 23 de marzo de 2006 a las 15 Hs. horas en Dr. Pouey No. 699, Las Piedras, por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: a) Generador de Luz de 116 KW-60 HZ, 380 Vol., Marca LEROL-SOMER, con motor PERKINS y panel de control marca LENOX serie 922253. BASE.: $ 60.000. b) Cámara de frío con su correspondiente equipo de motores, condensadores, evaporadores, marca MAC QUAY. BASE.: $ 40.000. c) Compresor de aire doble cabezal, motor WEG, modelo 100L-1091. BASE.: $ 4.000. d) Bascula con cabezal electrónico MAXI. BASE.: $ 2.000. e) Maquina de lavar KARCHER. BASE.: $ 1.200. SE PREVIENE: 1) Que el comprador deberá consignar una seña no menor al 33% debiendo el saldo abonarse a los 15 días subsiguientes. 2) Los gastos de tributación de la diligencia, comisión del Sr. Rematador y de depósitos mas los otros necesarios correrán por cuenta del mejor postor sin perjuicio de los que por derecho puedan descontarse del precio. 3) Que los bienes se venden en las condiciones que surgen del expediente y de sus acordonados, en el estado de conservación material y en la situación jurídica en la que se encuentren al momento de la almoneda. 4) Que las actuaciones sobre el bien disponibles en el Juzgado y los informes actuariales quedan a disposición entera de los interesados, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo, deslindando a la Sede toda responsabilidad. 5) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos. 6) Será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos. 7) Que la documentación existente se encuentra a las ordenes de los interesados en la Sede, José Batlle y Ordóñez 674. Las Piedras, 16 de febrero de 2006. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
20) $ 4284 3/p 12749 Feb 24- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL
Marcelo W. Nieto

EDICTO: Por mandato de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 1º. Turno, se hace saber que en autos caratulados "BANCO ACAC SOCIEDAD ANONIMA C/ DIAZ FERNANDO Y BACCINO CRISTINA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 186-5/2003), el día 23 de marzo del 2006 a las 15:30 horas, en el local sito en la calle Uruguay Nº. 826 (A.N.R.C.I.), el Rematador MARCELO W. NIETO (matrícula 3691 - RUC. 211223010012), asistido por la Señora Alguacil de la sede, procederá al remate público y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea $. 13.140.67, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que le acceden empadronado con el Nº. 750 de la 8ª. Sección Judicial de Canelones - Balneario Argentino - el que según plano del Agrimensor Félix Logaldo inscripto en la Dirección General de Avalúos en setiembre de 1936 con el Nº. 244, se señala como solar Nº. 9 de la manzana Nº. 31; consta de una superficie de 432 mts. y se deslinda: al Suroeste de frente a la calle Nº. 18 de 17 mts. de ancho; al Noroeste con solar Nº. 8; al Noreste con solar Nº. 24 y al Sureste con solar Nº. 10.- SE PREVIENE QUE: I) el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo, el 20% de la misma en carácter de seña; la comisión de compra e Impuestos del rematador (4,02%), el Impuesto a las ventas forzadas (2%) y el Impuesto Municipal (1%); 2) serán de su cargo, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo; 3) serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos o sea el 1,34% del precio resultante; 4) se desconoce el monto adeudado por contribución inmobiliaria y otros

tributos, consumos y la situación ocupacional del bien; 5) el inmueble se remata en las condiciones jurídicas que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos; 6) los informes de la oficina y documentación del expediente se encuentra a entera disposición de los interesados quedando las demás averiguaciones a su cargo y declinando la sede toda responsabilidad.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, 20 de febrero del 2006.- Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 2856 2/p 12846 Feb 24- Mar 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "ADMINISTRACIONES ACOSTA Ltda. c/ DENIS, ALEJANDRO"-Cobro Ejecutivo Alquileres-Ficha 182-29/2004, se hace saber al público que el día 10 de Marzo, próximo a partir de las 15 y 30 horas y en el local de Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc-080000270014 asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación, de los bienes embargados que se detallan: 2 heladeras botelleras dobles de 2 puertas cada una, marca TOR-REY, 1 registradora eléctrica Sansung y 1 vitrina refrigerada Arpor con motor (no funciona).- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 15.51% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 3,78% sobre el precio martillado.- IV) Los bienes se subastan en las condiciones en que se encuentran, desconociéndose su funcionamiento.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras-Febrero 13 del 2006.- DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1632 2/p 12748 Feb 24- Mar 01

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

Edicto

Por disposición de la Sra Juez de Paz dictado en autos: D'AQUILA GUSTAVO C/ ALAGUICH NELSON, JUICIO EJECUTIVO, IUE 230-43/1999 se hace saber que el día 3 de marzo de 2006, hora 10, en el local de la calle Avda. Paraguay 545, por intermedio del martillero Washington Daniel Dorrego, matricula 2914, RUC 040062780017, asistido del alguacil de la sede, se procederá al remate público, al mejor postor y sobre la base de 2/3 de la tasación, U$S 550 (dolares estadounidenses quinientos cincuenta) del ciclomotor marca HONDA ECONOMY CUB 90, AÑO 1997, con cambios, matricula 23633, motor nº HAO 2E-2006, padron 10078.

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto.

2) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador.

3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 20 de febrero de 2006. Dra. Ivón Olivera Kamaid. Juez de Paz departamental de Carmelo.

20) $ 2040 3/p 12616 Feb 23- Mar 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

-EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "COFAC, FILIAL YOUNG C/ CARDOZO BARALE, BRENDA ESTHER.- JUICIO EJECUTIVO.-" IUE: 318-30/2003, se hace saber que el día 8 de marzo de 2006, a la hora 10 y en Hall de esta Sede, el martillero Alberto Zinoveev, matrícula Nº. 4353, RUC. 1300 4678 0015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en Pública Subasta del 50% del inmueble Padrón Nº 3942 sobre las 2/3 partes de su tasación- en dólares estadounidenses-, el siguiente bien: terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 4ta. sección Judicial de Río Negro, zona urbana, localidad catastral Young, padrón Nº 3942 antes Nº 90 en M/A, señalado como solar "15" de la manzana 39, que según plano del Agrimensor Luis A. Carballo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 138 el 17 de Diciembre de 1951 según el cual se compone de una superficie de quinientos cuarenta y cinco metros seis mil doscientos cincuenta centímetros y se deslindan así: 12 metros 50 centímetros al Noreste de frente a calle Montevideo; 37 metros 40 centímetros al sureste lindando con los solares 14 y 12: 17 metros 68 centímetros al Sur lindando con el solar 11 y 49 metros 90 centímetros al Noreste lindando con el padrón 1076..- SE PREVIENE: 1.)- que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2).- Que serán de su cargo la Comisión del rematador y demás gastos que la Ley impone. 3).- Que en el inmueble existen construcciones, desconociéndose su situación respecto a la regularización de las mismas en el B:P:S. 4) Existe Plano de Mensura pero no luce agregado al legajo de documentos que sirven de títulos.- Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones en la ciudad de Young, a los dieciseis días del mes de diciembre de dos mil cinco.- Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

20) $ 3672 3/p 12660 Feb 23- Mar 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "COFAC C/ MACHADO MACHADO ZEILA Y OTRO. HOY: EJECUCIÓN HIPOTECARIA, I.U.E 356-49/2001, SE HACE SABER QUE EL DIA 15 DE MARZO DE 2006 A LAS 15.00 HORAS, EN EL HALL DEL TERCER PISO DEL PALACIO DE OFICINAS PUBLICAS SITO EN LA CALLE TREINTA Y TRES ORIENTALES ESQUINA ARTIGAS: EL SEÑOR MARTILLERO MARIO CEFERINO SUPPARO, MATRICULA Nº 1035, RUC 160076590011; ASISITIDO DE LA SEÑORITA ALGUACIL DE LA SEDE, PROCEDERÁ A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS, PADRON Nº 5.399 RURAL, DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, SIN BASE, EN DOLARES ESTADOUNIDENSES Y AL MEJOR POSTOR; UBICADO EN LA SEXTA SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, CON UNA SUPERFICIE DE 53 HECTAREAS, 105 METROS; SEGÚN EL PLANO DEL AGRIMENSOR ROBERTO H. PEJO, INSCRIPTO EN LA OFICINA DE CATASTRO DE ARTIGAS, EL 16 DE SETIEMBRE DE 1996, CON EL Nº 611, SOLAR "B". SE PREVIENE QUE:

I) EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA MAS LA COMISION E I.V.A DEL REMATADOR POR LA COMPRA DEL BIEN.

II) SERA DE CARGO DE LA EJECUCION EL IMPUESTO MUNICIPAL ASI COMO LA COMISION E I.V.A DEL MARTILLERO POR LA VENTA DEL BIEN.

III) EL TITULO DE PROPIEDAD DEL BIEN A SUBASTARSE ESTA A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DEL JUZGADO.

IV) SE DESCONOCE LA SITUACION OCUPACIONAL DEL BIEN.-

Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, EN SALTO EL 10 FEBRERO DE 2006. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5100 5/p 12426 Feb 21- Mar 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "CREDIT URUGUAY BANCO S.A. C/ ROBERTS RODRIGUEZ, CONCEPCION Y OTROS. Juicio ejecutivo".- IUE. 382-320/2003, se hace saber que el día 15 de marzo de 2006 a la hora 15:00, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el martillero designado en autos Sr. Carlos Maria Monnet, con Matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicadoen la manzana número 130, zona urbana, de la localidad catastral Dolores, departamento de Soriano, empadronado con el Nº 2123, el cual según título consta de una superficie de quinientos cincuenta y nueve metros y según plano del Agr. Horacio

Ordusgoity Duarte, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Soriano con el Nº 8038 el 27 de octubre de 1998 se compone de una superficie de 565 mts. 56 dms. con frente al Nor-Este a calle Soriano.
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta en moneda nacional, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que según surge de la Cédula Catastral asciende a la suma de $ 323.406; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y el resto a los sesenta días de notificado el auto que aprueba el remate; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuantra en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 13 de febrero de 2006.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
20) $ 6799 5/p 12805 Feb 24- Mar 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres en autos "Delsur Felix, José C/ Autonivel S.A. Juicio Ejecutivo" Ficha 412-669/1999. Se hace saber que el día 8 de Marzo del 2006 a la 9:30 horas en el Local sito en la calle Manuel Melendez 1252 de esta ciudad, el martillero Nicolás Daleira, Mat. 5390, sacará a la venta en Pública Subasta sobre las bases de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, asistido por señora Alguacil de la Sede, los siguientes bienes que se describirán: 1) Automovil Marca Mitsubishi Modelo Lancer GL año 1995 a Nafta, Padrón 6509 motor RS 4365 matricula D.56508; Base U$S 2.000.- 2) Automovil Marca Mitsubishi Modelo Lancer GL año 1995 a Nafta, Padrón 6456 motor RS 9249 matricula D.56455; Base U$S 2.000.- 3) Automovil Marca Mitsubishi Modelo Lancer GL año 1995 a nafta, Padrón 6445 motor RS 5095 matricula D.56444; Base U$S 1.800.- 4) Automovil Marca Fiat, Modelo Uno, año 1996, Padrón 6358, matricula D.56357, motor 4641378 a nafta; Base U$S 1.667 5) Automovil Marca Fiat, Modelo Uno Cs, año 1996, Padrón 6485, matricula D.56484, motor 4660564 a nafta; Base U$S 1.533 6) Automovil Marca Fiat, Modelo Spazio T año 1995, padrón 6501, matricula D.56500, motor 8265548 a nafta; Base U$S 300.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo como seña al aceptarle la misma.- 2) Que seran de cargo del comprador la comisión e impuestos de Remate, asi como los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Los vehiculos no tienen titulos de propiedad inscripto.- 4) De la documentación agragada surge que tienen deudas por patentes de rodados, desconociendose a cuanto ascienden las mismas.- 5) Los bienes se Rematan en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados Registrales agregados que son del 2004 y en las condiciones en que se encuentran.- Treinta y Tres, 6 de Febrero de 2006.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
20) $ 3672 3/p 12796 Feb 24- Mar 02

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2.904. Susana Teijeiro Colla vende a Edith Reolon Cabrera, establecimiento comercial sito en S. Lavandera 774, Montevideo. Acreedores alli.
25) $ 1360 20/p 11040 Feb 02- Mar 03

Ley 26/9/1904.
Mariano FAGUNDEZ, Cede los Derechos de Propiedad y Explotación del servicio de televisión por cable para la Localidad de San Javier, Departamento de Río Negro a María Cristina NAUMOV AKSENOV. Acreedores: Artigas y Rodó. Nuevo Berlin-Río Negro.
25) $ 4080 20/p 11219 Feb 06- Mar 07

LEY 2904. Julio Cesar PIRIZ cede a María Cristina NAUMOV el Permiso de Explotación de la Onda de Radio de la ciudad de Young, frecuencia 94.5 MHZ. Acreedores: 18 de julio 1988.
25) $ 2720 20/p 11220 Feb 06- Mar 07

LEY 2.904

Susana Teijeiro Colla vende a Edith Reolon Cabrera, establecimiento comercial sito en Lavandera 774, Montevideo. Acreedores, Charrúa 2102.
25) $ 1360 20/p 11248 Feb 06- Mar 07

Ley 26/09/1904.- FARMACIA CENTRAL SOCIEDAD COLECTIVA prometió vender a CENTRAL MEDIFAR MELO LTDA. Farmacia sita en calle Aparicio Saravia Nº 550 Melo Cerro Largo. Acreedores presentarse en Justino Muñiz número 619 Melo -Cerro Largo.
25) $ 2720 20/p 11526 Feb 09- Mar 10

Ley 26/9/904. Alicia Lucía COHRS BEYER prometió vender a Carlos César CAMBRE CORREA Estación de Servicio ANCAP que en régimen de concesión gira en Gral. Artigas s/n, Villa Velázquez departamento de Rocha. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 11699 Feb 10- Mar 13

LEY 2904.
GARMEL SRL. PROMETIO ENAJENAR A DORAOS SRL. ESTABLECIMIENTO COMERCIAL - NOMBRE "EVOLUTION" GIRO RESTAURANTE, PUB, BAR, MUSICA EN VIVO, SITO EN RINCON 746, MONTEVIDEO. TODOS LOS ACREEDORES PRESENTARSE ALLI.
25) $ 2720 20/p 12817 Feb 24- Mar 27

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "BUSTOS SOSA BELKYS SUSANA - TENENCIA-AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA 2-28951/2005", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a la Sra. ANDREA FABIANA CORIO para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
EL PRESENTE EXPEDIENTE SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 30 de noviembre de 2005.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Cta. Cte.) 10/p 50642 Feb 22- Mar 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y LA ADOLESCENCIA DEL URUGUAY C/ CALDEIRA, VANESA Y LARREA, JUAN MARCELO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y SEPARACION DEFINITIVA" - Nº Expediente: 2-61890/2005; se cita, llama y emplaza a los señores Vanesa CALDEIRA y Juan Marcelo LARREA a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Montevideo, tres de Febrero de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 50646 Feb 22- Mar 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "MARTINEZ, RICHARD DANIEL C/ BURGOS, MARIA LUISA - TENENCIA - AUX. DE POBREZA", FICHA 58-692/2003, se cita, llama y emplaza a María Laura BURGOS ARAUJO, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos,, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concede el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, trece de mayo de 2005. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 50685 Feb 24- Mar 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "MARINI RUFO, MAURIZIO C/ CODEVILA, HUGO - PERDIDA PATRIA POTESTAD" Ficha 2-52528/2005, se cita, llama y emplaza a HUGO CODEVILA ó HUGO CODEVILLA ó UGO CODEVILA ó UGO CODEVILLA, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Montevideo, diecinueve de diciembre de dos mil cinco. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 50626 Feb 21- Mar 08

VIGESIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "CANO SARUBBO, CECILIA C/ SARACO, MIGUEL ANGEL-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD"-Ficha 2-56730/2005, se cita, llama y emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL SARACO TERREL, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 1 de febrero de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 50558 Feb 15- Mar 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: "GOMEZA NUÑEZ, ARTURO JESUS y otros -Declaración, tenencia. ABANDONO - RATIFICACION-", Ficha: 2-48777/2005; se emplaza a LAURA MARIELA PEREYRA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.-. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
26) $ 2520 10/p 12700 Feb 23- Mar 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2°. Turno, en autos: "SALA GANCIO, MARIA GLADYS -RATIFICACION DE TENENCIA-" Ficha Civil 168-1844/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SUSANA LEONOR AVALOS a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.-
SE HACE CONSTAR: Que por auto N° 8936 del 10/11/2005 se concedió el beneficio de AUXILATORIA DE POBREZA.-
Canelones, 1 de Diciembre de 2005. Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 50676 Feb 23- Mar 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado. Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados: "FERREIRA PORRO, NATALIA C/ GALARRAGA, PABLO ANDRES - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" FA. 284-629/2005, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a PABLO ANDRES GALARRAGA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Maldonado, 01 de Febrero de 2006.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 50520 Feb 14- Mar 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "ORONA, RAUL Y PEREIRA PASTOR. MARISEL. RATIFICACION DE TENENCIA.". Fa. 412-1262/2004, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO LEGAL a la Sra. ADRIANA ISABEL PEREIRA ORONA, haciéndoles saber que ante esta Sede se tramitan los presentes autos de RATIFICACION DE TENENCIA, y en el caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. POR AUTO Nº 1303/2005, DE FECHA 17/03/2005 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
TREINTA Y TRES, 20 DE ABRIL DE 2005.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 50581 Feb 17- Mar 06

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "GONZALEZ MACHADO, MIRIAM C/ MEDINA FERREYRA, DIANA RAQUEL; PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.", Fa. 412-565/2005, se HACE SABER QUE: ante ésta Sede el día 28 DE JUNIO DE 2005 se presentó LA SRA. MIRIAM GONZALEZ MACHADO, deduciendo acción de PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, POR LO QUE SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A DIANA RAQUEL MEDINA FERREYRA estar a Derecho por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO con el que se seguirán los procedimientos. SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO NRO. 7449/2005 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2005 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
TREINTA Y TRES 5 de DICIEMBRE DE 2005. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 50643 Feb 22- Mar 09

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa AMERICANSTAR SOCIEDAD ANONIMA para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 30/03/2005 dictada en expediente Nº 2004/05/005/00/02/5355 caratulado: "AMERICANSTAR SOCIEDAD ANONIMA - CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 13 de febrero de 2006.-
La Encargada de Despacho de la División Administración.-
Cra. Susana Vega.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50659 Feb 23- Mar 01

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de MILVO DOVIGI Y OTROS para la aprobación de modificación de un proyecto de un represamiento ya construido que embalsa aguas de la Cañada del Sauce, tributaria del Arroyo del Cortado, afluente del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón 4390 y su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 4390 y 5317, ambos de la 4ta. Sección Catastral del Departamento de Artigas.- Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 17 de marzo del año 2006 a las 11:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.- Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas, D.N.H.
27) $ 2268 3/p 12752 Feb 24- Mar 02

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

Hospital Pasteur

Oficina de Licitaciones y Compras
Montevideo, 22 de febrero de 2006.
"Intimase a presentarse urgente en Oficina de Licitaciones y Compras de Hospital Pasteur a representante legal de la empresa Merco Service. Asunto: Vista Resolución Ministerial contra Recurso de Revocación".
27) (Cta. Cte.) 3/p 50680 Feb 24- Mar 02

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS NOTIFICACIÓN

Expediente 1-10032/05 Ac. Sec. 33 Res. 94 de fecha 29 de enero de 2006
El Acuerdo de Secretarios del Consejo Directivo Central Resuelve: Conceder licencia especial sin goce de sueldo al Lic. Walter Leonel Muinelo Gallo, administrativo Esc. "C", Grado 1/3, adscrito a la Gerencia General de Programación y Presupuesto, por el período comprendido entre el 6 de diciembre de 2005 y el 6 de junio de 2006.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50688 Feb 24- Mar 02

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS NOTIFICACIÓN

Expediente 1-2117/02 Ac. Sec. 33 Res. 92 de fecha 29 de enero de 2006
El Acuerdo de Secretarios del Consejo Directivo Central Resuelve: 1) Aceptar la renuncia al cargo del Sr. Andrés Federico CASSELLA LARROSA funcionario del Escalafón "C", Grado 1/3 adscrito a la Sección Actas del Consejo Directivo Central, a partir del 20 de marzo de 2002.
2) Agradecer los servicios prestados en bien del Organismo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50689 Feb 24- Mar 02

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS NOTIFICACIÓN

Expediente 1-10349/05 Ac. Sec. 2 Res. de fecha 27 de enero de 2006
El Acuerdo de Secretarios del Consejo Directivo Central Resuelve: Autorizar la prórroga de licencia especial sin goce de sueldo de la Sra. Laura Gómez por un período de 6 meses a partir del 16 de diciembre de 2005 amparada en el Art. 67 del Estatuto del Funcionario No Docente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50690 Feb 24- Mar 02

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS NOTIFICACIÓN

Expediente 1-8431/05 Ac. Sec. 33 Res. 10 de fecha 28 de diciembre de 2005
El Acuerdo de Secretarios del Consejo Directivo Central Resuelve: Conceder licencia especial, sin goce de sueldo, a al Sra. María Luiggina CHEMELLO CATICHA, Profesora Interina de Educación Física en la Escuela Nº 173 del departamento de Canelones, por el período comprendido entre el 10 de octubre de 2005 y el 28 de febrero de 2006.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50691 Feb 24- Mar 02

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS NOTIFICACIÓN

Expediente 1-10091/05 Ac. Sec. 2 Res. 3 de fecha 27 de enero de 2006
El Acuerdo de Secretarios del Consejo Directivo Central Resuelve: Suspender la beca de trabajo de la Sra. Marcela FERREIRA CASTRO por el término de tres meses, a partir del 1º de febrero de 2006.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50692 Feb 24- Mar 02

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS NOTIFICACIÓN

Expediente 1-10936/05 Acta 95 Res. 9 de fecha 27 de enero de 2005
El Consejo Directivo Central Resuelve: Autorizar al funcionario de la Gerencia de Inversiones -Área de Obras-, Arq. Julio Melgar, a usufructuar en el período comprendido entre el 16 de febrero de 2006 y 17 de marzo del 2006, la licencia generada y no gozada correspondiente al ejercicio 2003.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50693 Feb 24- Mar 02

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Expediente Nº 34246/2005
Resolución Municipal Nº 1402/05
Florida, 28 de setiembre de 2005
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FLORIDA
RESUELVE:

1) SANCIONAR a las Sras. Lires Moisé LUZARDO SANTO y Elena Miriam ABREO VILLASANTE, propietarias del predio causa de los presentes obrados con una multa equivalente al valor de la Contribución Inmobiliaria del inmueble, en el ejercicio anterior a la infracción, eso es, un equivalente a U.R. 0,50; otorgándoseles un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su notificación, para hacer efectivo el pago de la misma, bajo apercibimiento de aplicársele nuevas sanciones.
2) APLICAR a las mismas, una multa equivalente a 6 U.R., otorgándoseles un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su notificación, para hacer efectivo el pago de la misma, bajo apercibimiento de aplicársele nuevas sanciones. (Art. 197 de la Ordenanza de Construcciones).
3) INTIMAR nuevamente a las Sras. Lires Moisé LUZARDO SANTO y Elena Miriam ABREO VILLASANTE, la regularización de la situación, en un plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente a su notificación, bajo apercibimiento de aplicársele sanciones mayores (Art. 4 de la Ordenanza de Basurales).
FIRMADO:
Mtro. Juan F. GIACHETTO - Intendente Municipal
Dr. Julio C. MATOS - Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50669 Feb 23- Mar 01

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "Silvera Lagos, Inés c/ Casaballe García, Delia Rosa y otros - Acción de Nulidad" Ficha Nº 2-36297/05, se cita, llama y emplaza al codemandado Miguel Ángel Álvarez Silvera para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Asimismo se notifica el auto 3037/2005: "Al 1º cómo pide y anótese el domicilio. De la demanda traslado por el plazo legal. Dese noticia del pleito al Ministerio Público y Fiscal (4º Turno) en calidad de Tercero. A los otrosíes téngase presentes" (Art. 127.3 CGP).
Montevideo, 1º/12/05. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
27) $ 5880 10/p 12492 Feb 22- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictado en autos caratulados: "ODDONE HARKSEN, JUANA MARGARITA - ANULACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" Fa: 2-49726/2004, se cita, llama y emplaza a EVENTUALES INTERESADOS, a estar a derecho en autos por el termino de noventa dias.-
Montevideo, 10 de noviembre de 2005.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2520 10/p 12294 Feb 20- Mar 07

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ALMEIDA RECOBA LEONARDO ARIEL - TUTELA LEGITIMA" Fa: 2-36812/2005, se da traslado a ERNESTINA FERNANDEZ y BELTRAN RECOBA, por el termino de seis dias del inicio de la presente accion.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 23 de diciembre de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50561 Feb 16- Mar 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MONNE DUFFOUR, HECTOR MIGUEL Y

GABRIELA ISABEL C/ MONNE DUFFOUR, GASTON - PARTICION" - Nº Expediente - 56-7/2005, se cita al señor Gastón MONNE a que comparezca con asitencia letrada el día 30 de Mayo de 2006 a la hora 14,oo en el entrepiso de la sede (Mercedes 953 esquina Río Branco) a los efectos de realizar el Inventario Solemne y Estimativo dispuesto por auto Nº 760/2005 de fecha 08.04.2005.- Montevideo, ocho de Diciembre de dos mil cinco.- SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
27) $ 4200 10/p 11999 Feb 15- Mar 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en auto caratulados "GODOY ROMERO, LOURDES CARINA. OTROS. AUTORIZACION PARA RENOVAR PASAPORTE. ANTECEDENTE FICHA 2-48804/2005. PROVIENE DE FAMILIA 6º." IUE 2-48807/2005, se cita, llama y emplaza a José Ariel Del Carmen Larrañaga, a estar a derecho en estos autos por el termino de 30 días, corridos y perentorios.- Montevideo, 15 de diciembre de dos mil cinco.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 12397 Feb 21- Mar 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno dictada en autos "Vanni, Mirta Genoveva y otros Declaración de bien hecha la Oblación. Ficha IUE 2-34.123/2005 se CITA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de JULIO CESAR MORRESI a efectos de que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 14 de diciembre de 2005.- ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 12252 Feb 17- Mar 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º turno en autos caratulados "Boné Maldonado, Carlos Alberto, Cancelación de acciones al Portador" Ficha 2-781/2004 se hace saber que por sentencia 52 del 18 de octubre de 2005 se ha dispuesto la cancelación de las siguientes acciones al portador: 1 al 35 inclusive por valor de $ 1.000 cada una correspondientes a "Laboratorio Sur SA" por un valor nominal de $ 35.000 y se autoriza la expedición de nuevos títulos al portador sustitutivos de los cancelados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art.109 ley 14.701. Montevideo diez de febrero de 2006. Esc. Amneris Sismondi. Actuaria Adjunta.
27) $ 1512 3/p 12818 Feb 24- Mar 02

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, en autos caratulados: "EDIFICIO ARAUCHO C/ SUCESORES DE DALLUPOLO MARTINEZ, CARLOS MARCOS. CREDITO HIPOTECARIO". Ficha 2-38691/2005, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de CARLOS MARCOS DALLUPOLO MARTINEZ por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. Montevideo, 09 de febrero de 2006. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 12229 Feb 17- Mar 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores o herederos a cualquier titulo de la Sra. Elisa Dos Santos para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Leonde S.A c/ Aguirregaray, María Ruth y Otros- Escritura Judicial Forzosa" FICHA 156-1410/2004, por el término legal, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.- Artigas 23 de diciembre del 2005.- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
27) $ 3360 10/p 11900 Feb 14- Mar 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "BORGONOVO PIER C/ TERZAGHI YISEL. PAGO DE COMPENSACION POR USO EXCLUSIVO Y EXCLUYENTE Y DAÑOS Y PERJUICIOS. IUE 180.648/2005", se cita, llama y emplaza a la Sra. YISEL TERZAGHI, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, dos de febrero del año dos mil seis.- Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 12332 Feb 20- Mar 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "CABRERA, ANDREA LEONOR; AUTORIZACION DE VIAJE", Ficha 285-754/2005 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JUAN CARLOS CHAPARRO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE SESENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- MALDONADO, 10 DE FEBRERO DE 2006.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 3360 10/p 12068 Feb 16- Mar 03

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand- Ugon, en autos caratulados: "MOREIRA SUAREZ, LUIS MARCELO. AUSENCIA" FA. 286-1637/2004 se DECLARO LA AUSENCIA del Sr. LUIS MARCELO MOREIRA SUAREZ por Auto Nº 4619 de fecha 12/10/2005.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de las publicaciones.-
Maldonado, 24 de octubre de 2005.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50599 Feb 20- Mar 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: RIPOLL MARGA RITA C/ DA SILVA MARCELO Y OTROS. CESE DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL, RESPECTO DE INMUEBLE. IUE: 292-1/2006, según providencia Nº 53 de fecha 2/02/06, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los Sres. Macario Da Silveira y Marta Morales Cardoso, a sus sucesores a cualquier título, e interesados de cualquier naturaleza, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 9 de febrero de 2006. DRA. ALEJANDRA MEXIGOS, Juez de Paz.
27) $ 5040 10/p 12069 Feb 16- Mar 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de Quinto turno de Paysandú, dictada en autos: "KELLY VERA, CAREN C/ BELTRACHINI, ISABEL Y OTROS. DEMANDA LABORAL"- IUE 304-300/2005, se hace saber que por decreto Nro. 3986/2005 de fecha 21 de diciembre de 2005 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de LIDIA HEROS por el término de 90 días (art. 127.2 y .3 CGP) a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer. Paysandú, 1 de febrero de 2006.- Está auxiliado de pobreza. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50641 Feb 22- Mar 09

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, en autos: "LANDARIN, Elba Gladis y RODRIGUEZ, Graciela contra HEROS Lidia y BELTRANCHINI, Isabel DEMANDA LABORAL"- I.U.E 305-144/2005, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA y se les da TRASLADO DE LA DEMANDA a los sucesores de LIDIA HEROS por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio (art. 89 y 127 del CGP)-. Paysandú, 14 de diciembre de 2005.- Esc. A. Cecilia Lerena. Actuaria adjunta. Se deja constancia que está auxiliado de pobreza y autorízase únicamente a publicar en el Diario Oficial.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Paysandú a los catorce días del mes de diciembre de dos mil cinco. ESC. A. CECILIA LERENA, ACT. ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50585 Feb 17- Mar 06

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ BENTOS ANICETO Y/O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A/208/2002", se CITA DE EXCEPCIONES a ANICETO BENTOS Y/O SUCESORES, propietarios del automóvil marca "Mercedes Benz", matrícula FRB 361, padrón Nº 10025, año 1973, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera, 15 de Agosto del 2002. DRA. M. DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz Dptal 2º T.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50547 Feb 15- Mar 02

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera, de 2do. Turno, dictado en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ FIDENOR LTDA. JUICIO EJECUTIVO. Fa. A/129/2002, I.U.E.332/129/2002", se CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL A FIDENOR LTDA. CON domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Dra. Maria del Carmen Stombellini. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2do. Turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50588 Feb 17- Mar 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "ESCAMENDI MENDEZ, MARIA Y OTRAS. POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL Y PETICION DE HENRENCIA. Fa. 99/2002": SE HACE SABER: Que Por decreto nº 1074 de fecha 12/4/2002 se ha dispuesto CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a los sucesores a cualquier título de la Sra. Dorotea Guerra en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 12520 Feb 22- Mar 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos de Fa. 396-758/2005, SE CITA y EMPLAZA a estar a derecho y por el término de noventa días al Sr. JULIO CESAR MERA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Tacuarembó, 10 de Febrero de 2006.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA GOZAR DEL MISMO EN ESTE JUICIO.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50579 Feb 17- Mar 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en los autos caratulados: " NUÑEZ, ALBITA c/ SUCESORES DE IRMA BORGEAUD Y PEREIRA, RAUL. DEMANDA LABORAL".-; FICHA: 397/614/2004; se cita y emplaza por el término legal a los sucesores de Irma Borgeaud, a los efectos de estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Este trámite está Auxiliado de Pobreza.- Tacuarembó, 30 de Noviembre de 2005. DRA. ANDREA GRAÑA.- ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50578 Feb 17- Mar 06

VARIOS

BIEN DE FAMILIA
Escritura: 2/02/2006
Inscripta: Nº 777 el 6/02/2006
Escribana autorizante: Liliana Ihlenfeld
Padrón: 207 Trinidad, Avda Brasil 240
Constituyente: Mario Ramón Belén Fernández, Estrellita Moreira Fuentes. Beneficiarios: Los mismos
Tasación: BHU 3.947 UR.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50546 Feb 15- Mar 02

BIEN DE FAMILIA

Constitución: 24 Enero 2006
Inscripción: Nº 2223 el 27/1/2006
Constituyentes: LUIS ALBERTO D'ANDREA REYES y
BRENDA CARMEN GAMBETTA MARTINEZ
Beneficiarios: en beneficio de ambos
Padrón: Nº 168.161, 13º Secc. Jud. de Montevideo.
Tasa B.H.U.: UR 3.528,64.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50586 Feb 17- Mar 06

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

SILLERM S.A.
Ley 16.060 Art. 294

Asamblea Extraordinaria del 1º de Febrero de 2006 resolvió reducción de Capital Social, Capital Integrado, Ajustes al Patrimonio y Resultados a $ 850.000,00, $ 212.500,00, $ 107.324,89 y $ (6.535,03) respectivamente. Documentación a disposición de los acreedores en Av. Brasil 2815 Apartamento 101, Montevideo. Oposiciones: plazo 30 días.
28) $ 14850 10/p 12199 Feb 17- Mar 06

DAPLIR S.A.
Ley 16.060 Art. 294

Asamblea Extraordinaria del 1º de Febrero de 2006 resolvió reducción de Capital Integrado, Ajustes al Patrimonio y Resultados a $ 1.250.000,00, $ 1.299.145,78, y $ (1.231.853,06) respectivamente. Documentación a disposición de los acreedores en San José 807 Oficina 1102, Montevideo. Oposiciones: plazo 30 días.
28) $ 14850 10/p 12200 Feb 17- Mar 06

AYAX S.A.
Reducción de Capital Integrado

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 2005, resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 20:389.924,97.
Capital Social: $ 100.000.000.- de acciones nominativas de valor nominal $ 1.000.- c/u.
Se convoca a interesados por el plazo de 30 días.
Documentación en: Av. Rondeau 1751.
28) $ 14850 10/p 12337 Feb 23- Mar 10

VIEROL S.A.
Reducción de Capital Integrado

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de mayo de 2005, resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 506.-
Capital Social: $ 2.000.- de acciones nominativas de $ 0.001.- c/u.
Se convoca a interesados por el plazo de 30 días.
Documentación en: Convención 1382, piso 5.
28) $ 14850 10/p 12338 Feb 23- Mar 10

BIDISON S.A.
Reducción de Capital

Asamblea del 31/05/05 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 19.600.000
Documentación: Av. 18 de Julio 878 Esc. 506
Se convoca interesados, plazo 30 días.
28) $ 9900 10/p 12591 Feb 22- Mar 09

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

NORMA LEONOR LEGARBURO BORRONE (FICHA 2-57590/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12894 Mar 01- Mar 14 (0001)

SEPTIMO TURNO

EDUARDO BASTIANINI PAOLILLO (Ficha 2-58352/2005).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12943 Mar 01- Mar 14 (0002)

OCTAVO TURNO

SECUNDINO MORALES GONZALEZ (FA: 2-63479/2005).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12931 Mar 01- Mar 14 (0003)

DECIMOPRIMER TURNO

INES AMELIA BERNASCONI LOPEZ (fa. 2-57905/2005).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12942 Mar 01- Mar 14 (0004)

DECIMOSEGUNDO TURNO

BENTANCOR, FRANCISCA ORFILIA (Ficha 2-518/2006).
Montevideo, 20 de Febrero de 2006.
CESAR D MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 12904 Mar 01- Mar 14 (0005)

JULIA ALVAREZ LOPEZ (2-35039/05).
Montevideo, 18 de Octubre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12905 Mar 01- Mar 14 (0006)

DECIMOTERCER TURNO

ANTONIA TERESA MONRROY PALAU (FICHA 2-320/2006).
Montevideo, 9 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12867 Mar 01- Mar 14 (0007)

ISABEL BULA ROCHINE (FICHA 531/2003).
Montevideo, 07 de Noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12910 Mar 01- Mar 14 (0008)

MARIA TERESA MORIALDO VIALE (FICHA 2-54754/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12928 Mar 01- Mar 14 (0009)

ELSA ELBA ALZUGARAY URRUTIA (FICHA 2-54374/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12930 Mar 01- Mar 14 (0010)

MARIA ANTONIA SCOTTO HERCOLANO u HORCOLANO (FICHA 2-22492/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12932 Mar 01- Mar 14 (0011)

DECIMOSEXTO TURNO

NATALIA PAILOS BLANCO (Nº Expediente 2-60329/2005).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 12912 Mar 01- Mar 14 (0012)

EMILIA o EMILIA ANGELA FURTADO PINZ o PIRIZ (Nº Expediente 2-2034/2006).
Montevideo, 14 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12934 Mar 01- Mar 14 (0013)

JUAN MIGUEL SANCHEZ ORLANDO (Nº Expediente 2-63601/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Silvana Lagos Recanzone, Abogada, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 12935 Mar 01- Mar 14 (0014)

DECIMOCTAVO TURNO

MARÍA NELLY DELOR ALONSO (FICHA 2-64298/2005).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12895 Mar 01- Mar 14 (0015)

MAXIMINO PAZ VILLANUEVA (FICHA 2-724/2006).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12937 Mar 01- Mar 14 (0016)

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ROSA REMEDIO GIORDANO (Ficha Nº 2-57306/2005).
Montevideo, 2 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12921 Mar 01- Mar 14 (0017)

LUIS NELSON PIGGIOLI (Ficha Nº 2-44862/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50704 Mar 01- Mar 14 (0018)

VIGESIMO TURNO

ARTEMIO JUSTO RAMOS HERNANDEZ (Ficha Nº 2-522/2006).
Montevideo, 14 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12911 Mar 01- Mar 14 (0019)

MARIA LUISA CASTELLINI FARRINA o FARINA (Ficha Nº 2-48631/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12929 Mar 01- Mar 14 (0020)

VIGESIMOPRIMER TURNO

FRANCISCA DIPOLITO (IUE: 2-62145/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12907 Mar 01- Mar 14 (0021)

VIGESIMOTERCER TURNO

DARDO ALCOBA RUBIDO (FICHA: 2-40777/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12891 Mar 01- Mar 14 (0022)

ALEJANDRO LUIS VENTURA PIERPAULI FIORI (FICHA: 2-47664/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12913 Mar 01- Mar 14 (0023)

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIO PEREZ (FICHA: 2-60313/2005).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12936 Mar 01- Mar 14 (0024)

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN FRANCISCO SARDELICH BRIAN (Ficha 714/2002/S).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12933 Mar 01- Mar 14 (0025)

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANTENOR PORTILLO RODRIGUEZ (ficha 2-22032/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12914 Mar 01- Mar 14 (0026)

ANTONIO POMPEO CICCARIELLO CAMMARANO (Ficha 2-39895/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Febrero de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50707 Mar 01- Mar 14 (0027)

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSEFA CLEMENTINA FERREIRA ARISTONDO (Ficha 2-58182/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12896 Mar 01- Mar 14 (0028)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CESAR BONILLA CARDOSO e ILSA BENENCIO GUERRA (Ficha 175-1501/2004).
Pando, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 12866 Mar 01- Mar 14 (0029)

CUARTO TURNO

GEREMIAS FERNANDO DIAZ PEREIRA (Ficha 176-758/2005).
Pando, 22 de Setiembre de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12892 Mar 01- Mar 14 (0030)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MIRTA UBALDA TEJERA MORALES (Ficha 208-954/2005).
Melo, 21 de Diciembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACT.
01) $ 2440 10/p 12924 Mar 01- Mar 14 (0031)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DUARTE MIGUELENA, EVIDELIA (FICHA 223-780/2005).
Colonia, 12 de Diciembre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12886 Mar 01- Mar 14 (0032)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

WILSON HAEDO DOMENECH ECHEVERRIA (Ficha "B" Nº 225-30296/1997).
Rosario, 7 de Octubre de 2005.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12885 Mar 01- Mar 14 (0033)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OVIDIO REVELLO PIÑON, ALBA MARÍA PIÑON DODINO y HERNÁN REVELLO MURDOCH (Ficha 241-614/2005).
Durazno, 9 de Febrero de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12902 Mar 01- Mar 14 (0034)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMÉRICO MACHIN BRAGA (260-565/2005).
Florida, 15 de Diciembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12861 Mar 01- Mar 14 (0035)

GUZMÁN RODRIGUEZ BENICIO (260-628/2005).
Florida, 6 de Febrero de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12863 Mar 01- Mar 14 (0036)

TERCER TURNO

GREGORIA VILDA DIAZ MOLINA (261-597/2005).
Florida, 7 de Febrero de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12862 Mar 01- Mar 14 (0037)

MARIA ELENA REYES LUZARDO y ATILIO CACERES REYES (261-572/2005).
Florida, 20 de Diciembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12864 Mar 01- Mar 14 (0038)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS RAMIRO BIRRIEL (Fa. 284-868/2005).
Maldonado, 23 de Diciembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12874 Mar 01- Mar 14 (0039)

NELSON JUSTINO MOLINA ABELLA y MARÍA CELIA DIAZ GUTIERREZ (284-828/2005).
Maldonado, 19 de Diciembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12916 Mar 01- Mar 14 (0040)

TERCER TURNO

LAUDAMA ISABELINO PEREZ CORREA (Ficha Nº 285-393/2005).
Maldonado, 17 de Junio de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12875 Mar 01- Mar 14 (0041)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELIDA MARIA BARRETO o BARRETTO PESOA o PEZZOA y JOSE MARIA SARMIENTO ALMADA (IUE 301-772/2005).
Paysandú, 06 de Diciembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12879 Mar 01- Mar 14 (0042)

JUAN PEDRO SILVA CARBALLO (IUE 301-29/2006).
Paysandú, 20 de Febrero de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12880 Mar 01- Mar 14 (0043)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON ALVARO BENICIO GAMARRA SEIJAS (Fa. Nro. 341-566/2005).
Rocha, 21 de Diciembre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12751 Mar 01- Mar 14 (0044)

DOÑA MARIA TERESA SILVA RODRIGUEZ (FICHA No. 341-291/2005).
Rocha, 2 de Febrero de 2006.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12878 Mar 01- Mar 14 (0045)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FORTUNATO UMPIERREZ MAGNONE (F. A. 371-864/2005).
San José, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12868 Mar 01- Mar 14 (0046)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

SILVIA BENILUZ (FA. 286-950/2005).
Maldonado, 12 de Diciembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12873 Mar 01- Mar 14 (0047)

MARIO ALBERTO SOIFER (FA. 286-41/2006).
Maldonado, 14 de Febrero de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12876 Mar 01- Mar 14 (0048)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "FAGUNDEZ, AGUSTIN y DA ROSA, PASCASIA o PASCASÍA. SUCESIONES", FICHA IUE: 352-1113/2004, se cita, llama y emplaza al HIJO DE LOS CAUSANTES de autos: CARLOS VITAL FAGUNDEZ DA ROSA, con domicilio DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. RESOLUCION 20/4/55. LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 16 (DIECISEIS) de DICIEMBRE del año 2006 (DOS MILC SEIS).
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50715 Mar 01- Mar 14 (0049)

CONVOCATORIAS

IBINOR S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Ibinor S.A. para la asamblea general ordinaria de la sociedad, a celebrarse el 22 de marzo de 2006, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la calle 21 de Septiembre 2474, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación del presidente de la asamblea.
2. Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial y estado de resultados de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2005.
3. Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.
4. Aprobación de la gestión del directorio y elección de sus integrantes para el próximo período.
5. Designación de las personas que firmarán al acta de la asamblea.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en avenida Luis Alberto de Herrera 1248, (World Trade Center), piso 12, torre B, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Montevideo, 24 de febrero de 2006.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2520 3/p 12946 Mar 01- Mar 03 (0050)

EDICTO
DELOCROWN COMPANY S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Auditoría Interna de la Nación conforme art. 344 de la Ley 16.060, según Resolución de fecha 29/09/05 (Expte. 5315/03), convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria prevista en el art. 355 de la Ley 16.060 a celebrarse el día 28 de Marzo a las 15:00 horas en Parra del Riego 989 (Montevideo), para considerar el siguiente orden del día:
1) Análisis de la gestión de los negocios sociales.
2) Consideración de Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados).
3) Exhibición y entrega de Libros Sociales.
4) Designación de nuevo Directorio y representante en el exterior.
Se deja constancia que al haber fracasado las dos convocatorias anteriores, sesionará cualquiera sea el número de accionistas presentes (art. 355 inciso 3º Ley 16.060), debiendo éstos para poder asistir a la Asamblea, depositar sus acciones o certificados de depósito en Parra del Riego 989 con 10 días hábiles de anticipación y hasta iniciarse el acto, según artículo 14 estatutos. En cumplimiento art. 353 inciso 3º, presidirá la Asamblea el Sr. Sergio Ponzio.
03) $ 2520 3/p 12947 Mar 01- Mar 03 (0051)

GREMIAL UNICA DEL TAXI

C.P.A.T.U.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

15 DE MARZO DE 2006
BURGUES 3143
1ra. Convocatoria : 21.00 horas
2da. Convocatoria: 21:30 horas

ORDEN DEL DIA
1) Reforma del Estatuto.
2) Fijación de fecha para convocatoria de elecciones de autoridades.
3) Elección de dos socios para firmar el acta.
03) $ 420 1/p 13094 Mar 01- Mar 01 (0052)

DIRECCION DE NECROPOLIS

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Maldonado, 22 de febrero de 2006
"La Intendencia Municipal de Maldonado, comunica a familiares de personas fallecidas que estén ocupando nichos municipales y ya hubieren cumplido cuatro años de uso, que se otorga un plazo de quince días desde la fecha de la presente publicación, para presentarse ante la División de Higiene a fin de tramitar las reducciones correspondientes, de no darse cumplimiento a la presente solicitud, se procederá, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza de Cementerios, pasando los restos humanos al Osario común".
Descripción
Nº NICHO, Nº CHAPA, NOMBRE, Fecha fallec.;
785, 12867, ALBA HOTTON BOBADILLA, 11/01/99;
1522, 12884, EMILIANO FRADE BONILLA, 24/01/99;
1200, 12897, JOSE Mª LOPEZ PONCE, 05/02/99;
660, 12900, WALTER ITALO ZAMBRA, 11/02/99;
769, 12910, EMA PARADA DE LEON, 19/02/99;
1181, 12938, WALTER SPEEKER POL, 13/03/99;
1204, 12956, HUGO VICTORIANO PEREZ, 02/04/99;
1204, 12958, RAMON JUVENAL GARCIA, 06/04/99;
1203, 12959, ANA Mª FERREIRA SILVERA, 06/04/99;
763, 12973, OSCAR AYALA MEDEROS, 15/04/99;
813, 12978, ALOMA VELAZQUEZ DE LEON, 21/04/99;
763, 12992, JOSE LUIS RODRIGUEZ, 30/04/99;
742, 12996, ROSA LOPEZ BARRERA, 02/05/99;
766, 13000, NOEL CEDRES CIRIACO, 05/05/99;
1971, 13001, CESAR DEL CASTILLO, 06/05/99;
1523, 13004, ROMAN PEREIRA PEREIRA, 10/05/99;
774, 13013, MARIANA RIJO BONILLA, 15/05/99;
812, 13019, WILSON DE LEON DIAZ, 19/05/99;
1920, 13023, ITALO ANGELONI ETCHEGARAY, 22/05/99;
1920, 13026, CELIA PACHECO, 28/05/99;
766, 13030, CARLOS RAMON PEROTTO, 28/05/99;
777, 13044, LINDOLFO LEDESMA GARCIA, 03/06/99;
777, 13045, CECILIA MARGARITA FURTADO, 05/06/99;
1955, 13053, ELISA EULACIA CORREA, 09/06/99;
1944, 13055, Mª ANGELICA LEITON PEREYRA, 09/06/99;
1944, 13057, ANDRES PREVE PASTORI, 10/06/99;
795, 13060, ANTERA FELIPA MARTINEZ, 12/06/99;
1943, 13064, ABELINO PEREZ, 15/06/99;
1943, 13068, GLERIS BECERRA, 17/06/99;
1950, 13078, LUIS ALBERTO JAVIER, 27/06/99;
1950, 13079, SARA LARROSA, 27/06/99;
776, 13082, MIGUEL EDUARDO FERNANDEZ, 28/06/99;
1519, 13086, ISIDRO ACUÑA, 30/06/99;
1549, 13089, MARIA GARCIA CARRIZO, 01/07/99;
1210, 13092, FRANCISCO SIERRA, 03/07/99;
1210, 13101, ROSA LEMOS, 09/07/99;
1942, 13102, RODOLFO SALGUERO ALONSO, 10/07/99;
1942, 13104, MARGARITA JULIANA TABEIRA, 12/07/99;
1205, 13105, OSCAR HIPOLITO DENIS, 12/07/99;
826, 13108, PRUDENCIO MORALES TECHERA, 15/07/99;
1941, 13112, ANDRES JORGE SOSA, 17/07/99;
766, 13116, MARIA FUN PERALTA, 20/07/99;
744, 13120, MARCELINO PEREIRA, 22/07/99;
749, 13121, JUAN MANUEL ZABALETA, 22/07/99;
666, 13122, JUAN CARLOS TRIAS, 22/07/99;
1922, 13128, CESAR TRUJILLO RAVANELLI, 25/07/99;
779, 13130, NUMAN SANCHEZ BATISTA, 26/07/99;
820, 13136, LIZARDO GONZALEZ MIRANDA, 02/08/99;
815, 13147, Mª ANGELICA DELUCA, 06/08/99;
747, 13160, EDELMIRA ANTONIO BONIFORTI, 08/08/99;
750, 13165, RUBEN AMADO SOUTULLO, 11/08/99;
750, 13169, MARIO GUANAVEAS DIAZ, 12/08/99;
756, 13174, PRUDENCIO OJEDA, 15/08/99;
820, 13200, JULIO ANTONINI DOMINGUEZ, 11/09/99;
1205, 13204, MARIA MALLADA, 13/09/99;
764, 13208, AGUSTIN LARROSA, 15/09/99;
748, 13217, Mª SANTIAGO MASSA URRUTIA, 22/09/99;
760, 13219, ALESANDRA REPETO MOREIRA, 23/09/99;
1928, 13236, EUGENIO NUÑEZ FURTADO, 06/10/99;
811, 13252, ROBERTO SARAN ARIS CORRETA, 13/10/99;
1913, 13259, HERMILIO CARRANZA, 18/10/99;
757, 13261, MARTIRENA PEREIRA, 19/10/99;
1972, 13282, ALBA LABRADOR IGUINI, 03/11/99;
1926, 13297, CARLOS ALBERTO MAÑE, 16/11/99;
817, 13333, SILVINA VILLALBA MENDIZABAL, 18/12/99;
811, 13343, MIGUEL GOMEZ DE LEON, 13/12/99;
1919, 13349, WALTER FRANCISCO GOMEZ, 27/12/99;
661, 13374, ELCI PIREZ, 18/01/00;
1527, 13378, ROBERTO LOPEZ PEÑA, 20/01/00;
1206, 13385, PEDRO Mª SILVA CARABALLO, 25/01/00;
1530, 13387, SUSANA CUADRADO DE LEON, 25/01/00;
1530, 13388, IRIS EMILIA ESTOL PEREIRA, 27/01/00;
1530, 13389, CARLOS TECHERA RAMOS, 27/04/00;
1530, 13390, ASISCIA Mª GONZALEZ, 27/01/00;
757, 13402, ESMERALDA CABRERA, 05/02/00;
1529, 13403, CLAUDIO ESTEBAN LEGUISAMO, 05/02/00;
1526, 13421, Mª AURELIA TECHERA ACOSTA, 18/02/00;
1956, 13422, BLANCA NIEVE SIOLA FERREIRA, 19/02/00;
1956, 13424, ROSA GRANIZAL PIRIZ, 20/02/00;
1956, 13430, HERIBERTO SILVA GARCIA, 21/02/00;
1956, 13434, MARTA OFELIA NUÑEZ VIERA, 27/02/00;
1918, 13439, ANA ROSA OLIVERA, 04/03/00;
1920, 13445, RAUL PEREIRA, 14/03/00;
1534, 13449, Mª TERESA CABRERA, 18/03/00;
768, 13463, JULIO GUIDO BROSSO, 26/03/00;
1537, 13468, YOLE PALADINO LUNGO, 30/03/00;
1538, 13476, LIBERTAD RAMONA GONZALEZ, 14/04/00;
768, 13480, SORAYA MARCEL GARCIA, 07/04/00;
1959, 13489, DORA DOMINGUEZ CORTES, 18/04/00;
1535, 13491, SECUNDINO FIGUEREDO, 18/04/00;
1532, 13494, TOMASA NIBIA NAVARRO PIRIZ, 18/04/00;
1950, 13498, DOMINIQUE PARTARRICU, 23/04/00;
1914, 13516, ESTEBAN CASTAÑO, 13/04/00;
1957, 13522, MATIAS ALAYON NAVILIAT, 19/05/00;
1545, 13526, JORGE DE LEON GARCIA, 23/05/00;
661, 13542, SABINA SOSA PEREDA, 04/06/00;
1913, 13543, JULIO CESAR GUTIERREZ, 06/06/00;
1989, 13553, Mª MERCEDES FERNANDEZ, 06/06/00;

1208, 13570, EDUARDO JOSE SOSA, 01/07/00;
1208, 13571, JUANA LAURA FERNANDEZ, 02/07/00;
1916, 13590, LAUREANO RODRIGUEZ MECINGER, 14/07/00;
1959, 13592, SANDRA TECHERA RODRIGUEZ, 14/07/00;
1519, 13596, JOSE VECINDAY SEMPERENA, 14/07/00;
1519, 13598, ROSEBEL MUNIZ NUÑEZ, 18/07/00;
1519, 13607, HECTOR DEMENCIO NUÑEZ, 23/07/00;
781, 13612, ALFREDO ISMAEL CORREA, 27/07/00;
1939, 13615, VITELBA CORBO DELGADO, 28/07/00;
1940, 13620, SUSANA BEATRIZ OJEDA FUENTES, 01/08/00;
1540, 13623, GABINO RAUL RAMOS CORREA, 31/07/00;
1924, 13631, FLOR Mª PEREIRA BALDUVINO, 05/08/00;
772, 13635, ARTIGAS PAULINO CORBO, 05/08/00;
823, 13641, DILSON CARROZO GONZALEZ, 09/08/00;
823, 13641, Mª BLANCA LOPEZ SILVA, 11/08/00;
1917, 13646, ANGEL BLANCO ESPINO, 15/08/00;
1921, 13649, ETEL FRANCISCO IRURETA LEIZA, 17/08/00;
1934, 13670, RAUL EIFFEL TEJERA, 02/09/00;
1928, 13675, IRIS MARGOT SIGALES, 05/09/00;
1989, 13679, CATALINA MACHADO VEGA, 07/09/00;
1989, 13681, Mª ESTHER SAGALLA, 08/09/00;
1927, 13691, BLANCA BOLAGUIA RODRIGUEZ, 13/09/00;
1917, 13693, ELEGUERSILDA CASTILLO, 17/09/00;
1923, 13702, ROQUE NICOLAS LARROSA, 17/09/00;
1958, 13708, LAURA ILDA SILVA SILVA, 26/09/00;
1958, 13709, ESTEBAN AYRES CARABAJAL, 27/09/00;
1958, 13710, HUGO VICTOR SILVERA GONZALEZ, 28/09/00;
1949, 13712, MARIANA GUTIERREZ BENTANCUR, 28/09/00;
1954, 13716, CLEMENTE ECHEPARE, 29/09/00;
1187, 13721, FERMIN DUARTE, 07/10/00;
657, 13735, NELLY NORMA GARCIA CAMEJO, 18/10/00;
1961, 13739, FAUSTINA PEREIRA BONILLA, 20/10/00;
1961, 13742, ANA LUCIA MAIDANA BIGLIERI, 24/10/00;
1946, 13771, PABLO PEREYRA, 08/11/00;
1945, 13775, DALMIRO PAL ROMERO FERREIRA, 13/11/00;
1941, 13780, JULIO HUELMO PIRIZ, 22/11/00;
1990, 13786, HIRMA BRIGNARDELLO PARODI, 27/11/00;
1951, 13815, NILDA ARRIOLA ALTEZ, 13/12/00;
1983, 13839, LAURA BERTA AUGROS, 31/12/00.
04) (Cta. Cte.) 2/p 50737 Mar 01- Mar 02 (0053)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

GRACIELA GODIÑO MIRALLES y MAXIMO CRESCENTINI CRUCIANI (Ficha 2-856/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12908 Mar 01- Mar 14 (0054)

QUINTO TURNO

DAVID ANGEL NELSON ETCHEGARAY ALVAREZ y GABRIELA ELIZABETH FASSI ORTIZ (Ficha Nº 2-60858/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 12898 Mar 01- Mar 14 (0055)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FACUNDO ZELMAR VIAZZO PINI y MARIA PAULA MANSO RAIMONDO (FICHA 2-52569/2005).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12897 Mar 01- Mar 14 (0056)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BETTY ROSSANA CURBELO NUÑEZ y RONALD EDWARD MARQUEZ ITUARTE (FICHA 285-601/2005).
Maldonado, 14 de Setiembre de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 12877 Mar 01- Mar 14 (0057)

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS FERNANDEZ ADRIANA MARIA C/ REBOREDO BALCON LUSI EDUARDO - DIVORCIO AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-39223/2005, se cita, llama y emplaza a LUIS EDUARDO REBOREDO, a estar a derecho en autos por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 17 de febrero de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50718 Mar 01- Mar 14 (0058)

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o Turno, en autos caratulados: "UEBERFELD, GABRIELE C/ FALCON FERNANDEZ, MIGUEL - DIVORCIO POR CAUSAL" Expediente Nº 2-1439/2006 se hace saber que por auto Nº 272 de fecha 09/02/2006 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. MIGUEL FALCON FERNANDEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se seguiran estos procedimientos.-
Montevideo, veintiuno de febrero de dos mil seis.- CESAR D MENONI SARTI, ACTUARIO.
07) $ 1800 10/p 12906 Mar 01- Mar 14 (0059)

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos: "SAAVEDRA SUAREZ, VALERIA EMILIA -Incapacidad.", Ficha 947/99, se hace saber que por Auto Nº 4101/2000 de fecha 5 de Setiembre del año 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Valeria Emilia SAAVEDRA SUAREZ, C.I. 4.099.853-2, designándose Curadora a la Sra. María Betty SUAREZ, C.I. 1.999.592-7, sirviendo esta providencia suficiente discernimiento, exonerándola de las obligaciones de practicar inventario y prestar fianza.- EN FE DE ELLO SELLO, SIGNO Y FIRMO EL PRESENTE en la Ciudad de la Costa EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2001.-
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50705 Mar 01- Mar 14 (0060)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "CASTRO PERAZA, FRANCISCA HERMINDA.- Incapacidad.- I.U.E. Nº 431-62/2004", se hace saber que por Decreto Nº 7248/2005 de fecha 29/11/ 2005, se declaró en estado de incapacidad a FRANCISCA HERMINDA CASTRO PERAZA designándose curadora a ELVA NELKY FIGUEROA CASTRO.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 6 de febrero del 2006.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
10) $ 1800 10/p 12887 Mar 01- Mar 14 (0061)

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno. dictada en autos "MUNIZ, Leticia Giovana - Incapacidad - IUE 431-396/2004", se hace saber que por Decreto Nº 3043/2005 de fecha 26/05/2005, se declaró en estado de incapacidad a Leticia Giovana MUNIZ designándose curador a Lidya Margot LOITEY GERIBON.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes. 19 de setiembre de 2005.
Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Daniella Donato Sivoplas. ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50713 Mar 01- Mar 14 (0062)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, Ficha 2-44794/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentó Diego Silva Tealde, a los efectos de que se le habilite a inscribirse en el Registro Nacional de Representantes de firmas extranjeras del Ministerio de Economía y Finanzas, ofreciendo la declaración de Fernando Campanella, y Carlos Gatto sobre su vida y costumbres. Montevideo 9 diciembre/2005. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
11) $ 1440 10/p 12909 Mar 01- Mar 14 (0063)

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

A.F.E. - ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL Nº 42/05

Renovación y Mantenimiento de las Protecciones de los Pasos a Nivel, Señalización Ferroviaria y Señalización Vial de los siguientes tramos de línea férrea: 1) Línea a Rivera desde km 0,924 al km 63,559; 2) Línea Rocha desde el Km 8,365 al Km 43,853 y 3) Línea Río Branco desde el Km. 25,052 al Km. 54,641.

PRORROGA

Por la presente se comunica a los señores oferentes que el llamado de referencia se ha postergado para el día 19 de abril de 2006 a las 14:00 hs. en AFE, Avda. del Libertador Nº 1672, Sala de Sesiones.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50732 Mar 01- Mar 01 (0064)

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

LICITACION ABREVIADA Nº 2006/14224

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL EN CIUDAD DE LA COSTA (DPTO. DE CANELONES) PARA ALBERGAR LAS OFICINAS DEL B.P.S.

APERTURA DE OFERTAS:
FECHA: 13 de Marzo de 2006.
HORA: 11:00.

PRESENTACION DE OFERTAS: Hasta el 13/03/2006 - Hora 11:00 - Gerencia Administración - Sección Licitaciones - Edificio Sede Nuevo - Colonia 1921 3er. Piso - Montevideo.

RETIRO DE PLIEGOS: Los Pliegos se encontrarán a disposición de los interesados en Sección Licitaciones - Colonia 1921 3er. Piso- Montevideo, en el horario de 9:15 a 16:00 hs.

COSTO DEL PLIEGO: $ 225,00. (Pesos doscientos veinticinco).

Gerencia de Administración.

BPS Instituto de Seguridad Social

12) (Cta. Cte.) 1/p 50722 Mar 01- Mar 01 (0065)

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1315

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MEDIDORES TIPO WOLTMAN CON TURBINA HORIZONTAL PARA MACROMEDICIÓN
PRORROGA

Se comunica a todas las Empresas interesadas en la Licitación de referencia que la fecha de apertura fijada para el día 03 de marzo de 2006, ha sido prorrogada para el día 23 de Marzo de 2006 a la hora 15:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50719 Mar 01- Mar 01 (0066)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 1 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GERMÁN NICOLÁS ALVEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. K Lateral 6018 y PAOLA LORELEY RAMÍREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. del Fortín 319.
14) $ 255 3/p 1820 Mar 01- Mar 03 (0067)

OFICINA No. 2

LEONARDO FABIAN BONO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martin 3141 y SABRINA LAURA VARELA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martin 3141.
14) $ 255 3/p 1821 Mar 01- Mar 03 (0068)

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Artigas, en autos caratulados "Saldaña Pastorini Miguel Angel S/ Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 158-853/2004), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Miguel Angel Saldaña Pastorini solicitando Prescripción Adquisitiva Treintañal respecto al siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con mejoras, empadronada en mayor área con el Nº 529, sito en la manzana Nº 180 de la zona urbana de la localidad catastral Artigas, primera sección judicial del Dpto. de Artigas, con una superficie de 136 metros y 1 decímetros así deslindados según información catastral: Al Sureste con padrón Nº 11.605, pasaje peatonal del Paseo de los Feriantes de A.F.E.; al Noreste con padrón Nº 530 de Libertina Fraga de Vasconcellos; al Noroeste con más área del padrón Nº 529 de Juan Ignacio Da Silva; y al Suroeste con padrón Nº 4994 de Miguel Angel Saldaña. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en forma y en especial a Juan Ignacio Da Silva Vargas y Leoncia López y o sus sucesores a cualquier título y los propietarios de los predios linderos y o sus sucesores a cualquier título (art. 127,4 del C.G.P.), bajo legal apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Artigas, 7 de junio de 2005. Dra. Adriana Navarro, Juez de Paz Departamental de Artigas.
16) $ 11760 10/p 12883 Mar 01- Mar 14 (0069)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BRUNA CONSTANTINO, CLAUDIA CHAKERIAN y PAOLA GIANELLI solicitan la inscripción de la obra titulada "EFECTO DE LA IMPLANTACION DEL SISTEMA DE TRAZABILIDAD EN LA RENTABILIDAD DE LA CADENA GANADERA" (tesis), de la cual se declaran autoras.
Montevideo 22 de febrero del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 126 1/p 12865 Mar 01- Mar 01 (0070)

MARIA MONTSERRAT GARCIA CAROL, solicita la inscripción de la obra titulada ALBUM DE DISEÑOS "MONTSE", de su autoria.
Montevideo 23 de febrero del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 12871 Mar 01- Mar 01 (0071)

ENRIQUE DANIEL MACHADO GARCIA solicita la inscripción de la obra titulada "MITTEN".- THE MOVIE (en D.V.D), de la cual es autor.
Montevideo 23 de febrero del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 12890 Mar 01- Mar 01 (0072)

JEAN PAUL BEER solicita la inscripción del Software denominado NETVIAX ver. II, del cual se declara autor.
Montevideo 23 de febrero del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 12920 Mar 01- Mar 01 (0073)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: FERREIRA OSORIO, EDUARDO ALEXIS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-42933/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Alexis Ferreira Osorio, ocurrido el 20 de junio de 1997, (inscripto el 7/7/1997), Acta Nº 4724 de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que en donde dice "hijo de ADRIANA ISABEL OSORIO", debe decir "hijo legítimo de Juan Carlos COSTELA y Adriana Isabel OSORIO", por así corresponder.
La parte actora actúa por Defensoría de Oficio.
Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil cinco. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50708 Mar 01- Mar 14 (0074)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos rotulados: "VIRGINIA PADILLA BADAJOZ. RATIFICACION DE PARTIDAS. IUE 180.561/2005", se presenta la Sra. VIRGINIA PADILLA BADAJOZ, C.I. 1.537.601-0, manifestando que viene a SOLICITAR RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. Según consta en Acta Nro. 388 de la Oficina de Estado Civil de la 18º Sección del Departamento de Montevideo, luce inscripto por error "que es hija legítima", debiendo decir "que es hija natural", y SOLICITAR DEJAR SIN EFECTO el acta de reconocimiento No. 239 de fecha 27/11/1973 de la Oficina de Estado Civil de la adj. B de Montevideo. Según Decreto Nro. 6666/2005 de fecha 29/11/2005, la Señora Juez Letrado de 4to. Turno de Ciudad de la Costa, dispuso la expedición de los presentes EDICTOS, que sello y firmo en Ciudad de la Costa, el día veinte de febrero del año dos mil seis. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50703 Mar 01- Mar 14 (0075)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "DE LOS ANGELES VERONICA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 284-385/2005", se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres. VERONICA DE LOS ANGELES, PABLO JORGES Y JACINTA ROCHA, solicitando la Rectificación de las siguientes partidas: 1) Acta de Matrimonio Nº 66 de la 1ra. Sección Judicial de Maldonado celebrado el cinco de Junio de 1964 entre los cónyuges Alejandro Jorges y Esmeralda Rocha; 2) Acta de Nacimiento Nº 169 de Pablo Fabián Jorges de la Primera Sección Judicial de Maldonado, expedida el 6 de Abril de 1973 y 3) Acta de nacimiento Nº 1242 de la Primera Sección Judicial de Maldonado de Alejandra Beatriz Jorges, expedida el 26 de Agosto de 1999, en lo que respecta a las tres "Donde dice en el cuerpo y en el margen de las mismas el apellido JORGES... debe decir JORGE (SIN LA S) POR ASI CORRESPONDER
MALDONADO, 20 DE DICIEMBRE DE 2005. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50714 Mar 01- Mar 14 (0076)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS FRONDOY; JONATHAN GABRIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-839/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JONATHAN GABRIEL DE LOS SANTOS FRONDOY, extendida el 26.11.2003 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1915, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "comparece MARIA MACARENA DE LOS SANTOS PEREZ", debe decir: "comparece MARIA MACARENA DE LOS SANTOS FRONDOY" por ser lo correcto, donde dice: "nieto por línea materna de OMAR DE LOS SANTOS, oriental" debe decir: "nieto por línea materna de OMAR DE LOS SANTOS, oriental y MARIA BEATRIZ FRONDOY, oriental" por ser lo correcto, y en el margen de dicha acta donde dice: "JONATHAN GABRIEL DE LOS SANTOS PEREZ" debe decir: "JONATHAN GABRIEL DE LOS SANTOS FRONDOY" por ser lo correcto.- Tramite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 16 de Febrero de 2006.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50716 Mar 01- Mar 14 (0077)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "COLLAZO; CARINA MARGOT y COLLAZO; RICHARD ANTONIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-829/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de CARINA MARGOT COLLAZO ALEGRE extendida el 25.11.1981 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1920, y de RICHARD ANTONIO COLLAZO ALEGRE extendida el 29.07.1985 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1118, en el sentido que en el texto y en el margen de dichas actas donde dice: "COLLAZO" debe decir: "COLLAZZO" por ser lo correcto.- Tramite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 09 de Febrero de 2006.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50717 Mar 01- Mar 14 (0078)

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

JUAN ALFREDO MARTINEZ

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en los autos caratulados "Vesubio S.A. c/ Frek S.A." Juicio Ejecutivo. Ficha 27-213/2002, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo Miércoles 29 de Marzo del 2006, a las 14:30 hrs., y asistido por el Sr. Alguacil en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta sobre las dos terceras partes de la tasación en pública subasta los bienes individualizados en foja 42 y que dentro de los cuales se encuentran: Overlock, Recta de coser, 409 buzos de lana, 188 bufandas, 117 gorros, 915 kilos de hilado para tejer, ropero, espejo, heladera familiar, estanterías, aparador, escritorios, mesas, sillas de escritorio, cocina, 2 garrafas, 3 extintores, central telefónica, balanza, encontrando en el expediente mencionado más detalles de los mismos. Calle 25 de Mayo 523 Piso 4to. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 100% del precio martillado en efectivo. 2) Que los bienes se remata en el actual estado de conservación. 3) Que la comisión del remate es del 15,51% en el acto y efectivo. 4) Que la comisión a cargo del expediente será del 2.78% 5) Que el retiro de la mercadería deberá retirarse dentro de las 48 horas. Expido el presente para su publicación por el término de 3 días.
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.-
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 2856 3/p 12900 Mar 01- Mar 03 (0079)

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° turno, dictado en autos Banco Comercial F.R.P.B. c/ Juan Quintero y otra -ejecución hipotecaria- ficha 29-226/02", se hace saber que el próximo 14 de marzo de 2006, a las 14 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores sita en Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero José Luis Gomensoro Piñeyro, matrícula 4390, RUC 214 359 240 014, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal número 301, empadronado individualmente con el número 106048/301, la cual según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Walter Rodríguez de fecha mayo 1974, cotejado por la división Capital, departamento de propiedad horizontal de la Dirección de Catastro, el 10 de julio de 1974 e inscripto en la citada Dirección de Catastro, el 17 de julio siguiente, con el número 75081, se ubica en tercer piso a cota vertical más 10 metros 16, con una superficie de 67 metros 99 decímetros y parte en cuarto piso, a cota vertical más 13 metros 17, con área de 7 metros 82 decímetros. Superficie total de la unidad: 75 metros 81 decímetros. Dicha unidad forma parte del edificio construido sobre el terreno padrón matriz 106048, sito en la octava Sección Judicial de Montevideo, localidad Montevideo, zona urbana, el cual según plano antes referido, se compone de una superficie de 173 metros 6 decímetros con frente al suroeste, 18 metros 58, a la calle Martín García, número de puerta 1393, y al sureste, 9 metros 39 a la avenida San Martín, por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor de-

berá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña, en dólares americanos, efectivo o con cheque certificado. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley impone a su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 6,02%, sobre el precio de remate. 3) Que serán de cargo del expediente, el 1,34% por concepto de comisión e impuestos del rematador, sobre venta. 4) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (contribución inmobiliaria y primaria), que se adeudaren a la fecha del remate. 5) Que existen deudas ante I.M.M, no imputables al precio que al 6/10/05 ascendían a $ 8946. 6) Que se desconoce a cuanto asciende la deuda de gastos comunes. 7) el estudio de títulos se efectuó en base a títulos y documentación que se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 5° piso. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de febrero de 2006.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 8159 5/p 12940 Mar 01- Mar 07 (0080)

MARIO ARIAS

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno en Autos Caratulados JULIO CESAR LESTIDO S.A. c/ SEGOVIA, MARIA TERESA Y OTRA. Ejecución Prendaria, Ficha 29-243/2000, se hace saber que el día 9 de Marzo de 2006 a las 11 horas en el local sito en la calle Acevedo Díaz número 1722 el Rematador Mario Arias - Matricula Nº 512, RUC 210554620014 - procederá a la venta en Subasta Pública, sobre la base de las 2/3 partes de cada tasación y al mejor postor, los siguientes bienes: 1. Vehículo, Marca Volkswagen, Modelo Gol CLMIE, Tipo Sedan, Año 1997, empadronado en Montevideo con el número 485.448, Matricula 313.692, Motor número UND 169166, a nafta, base U$S 1.000 2. Vehículo, Marca Volkswagen, Modelo Gol CLMIE, Tipo Sedan, Año 1997, empadronado en Montevideo con el número 485.449, Matricula 313.691, Motor número UND 164962, a nafta, base U$S 800. 3. Vehículo, Marca Volkswagen, Modelo Gol CLMIE, Tipo Sedan, Año 1997, empadronado en Montevideo con el número 485.450, Matricula 313.693, Motor número UND 164201, a nafta, base U$S 1.000. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar, por concepto de seña, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13,70% IVA incluido) más 2% impuesto a Ventas Forzadas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2º) Que serán de cargo de la parte compradora patentes y multas atrasadas, los gastos de transferencia, certificados, títulos, tributos y demás obligaciones impuestas por la ley. 3º) Que serán de cargo del expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador 2,72% calculados sobre el precio martillado. 4º) Que del Certificado del Registro de la Propiedad Mobiliaria no surge titulo inscripto. 5º) Que los vehículos tienen deuda con la IMM por concepto de patente, y que al 13 de Setiembre de 2004 la deuda del vehículo empadronado con el número 485.448 ascendía a $ 60.773,52, el empadronado con el número 485.449 la deuda ascendía a $ 62.131,80 y el empadronado con el número 485.450 ascendía a $ 60.199,76. 6º) Que se vende en su actual estado a la vista y sin reclamo y en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. 6º) Que los antecedentes de los bienes a rematarse, se encuentran a disposición de los Señores interesados en al Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 24 de Febrero de 2006 Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 4488 3/p 13036 Mar 01- Mar 03 (0081)

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN ALFREDO MARTINEZ

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en los autos caratulados "Tecnysan S.R.L. c/ Fodere Hector" Cobro de pesos. Ficha 33-308/2002, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo Miércoles 22 de Marzo del 2006, a las 19:00 hrs., en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta los bienes individualizados en foja 80 y sobre las dos terceras partes de la tasación: Impresora Hewlett Packard JPXT, Cuadro en acrílico de 40 x 32 autor Bolinches motivo "El Campo", Cuadro en acrílico de 48 x 38 autor Nantes motivo "Jarrón con flores" moto total de la tasación $ 4.200.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio martillado en efectivo. 2) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses 3) Que los bienes se remata en el actual estado de conservación. 4) Que la comisión del remate es del 15,51% en el acto y efectivo. 5) Que la comisión a cargo del expediente será del 2.78% 6) Que el retiro de la mercadería deberá retirarse dentro de las 24 horas. Expido el presente para su publicación por el término de 3 días. Montevideo, 10/2/2006.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2448 3/p 12901 Mar 01- Mar 03 (0082)

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18vo Turno dictada en autos caratulados CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C/ RODRÍGUEZ, JORGE - Ejecución Hipotecaria - Ficha 1-456/2002 se hace saber que el 16 de marzo de 2006 a las 16 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 3era. Sección Judicial del Dpto. de Rocha localidad catastral Lascano padrón 3141 antes nro. 514 (solar 2 A) y 518 (solar 2 B) la que se señala con el nro. 2 en el plano del Agrimensor Juana Barrios inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Oficina Delegada de Rocha con el nro. 10853 el 22/3/99 con una superficie de 520,12 mts. con 10,40 mts. de frente al O a la calle Nicolás Corbo; 40 mts. al N con padrón 3140; 0,40 mts. al E con padrón 523; 9,57 mts. al N con padrón 523; 10,88 mts. al E con padrón 1915; 9,57 mts al S con padrón 3142; 0,90 mts. al O linda con padrón 515 y 40 mts. al S limita con padrón 515.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate y el 1% de impuesto Municipal todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 4) Existe deuda con OSE de acuerdo al recaudo presentado con la titulación 5) Solo se podrá descontar del precio la deuda existente por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha de remate. 6) La subasta se efectuará en las condiciones que resulten del expediente, de la información registral y documentación agregada. (art. 390 CGP) 7) Surge un arrendamiento inscripto con el nro. 2349 de fecha 14/10/02 a favor de Patricia Blanco Nogueira. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 09 de febrero de 2006. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 4694 3/p 12941 Mar 01- Mar 03 (0083)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

JUAN ALFREDO MARTÍNEZ

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "Tronil S.A." Liquidación Judicial ficha 41-32/2002, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo Miércoles 29 de Marzo del 2006, a las 11:00 hrs., y asistido por el Sr. Alguacil en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta sin base y al mejor postor en pública subasta los siguientes bienes: 1) camioneta tipo furgón marca Piaggio, Modelo Porter, año 1998, nafta, Padrón 486.868, matricula SAW 8616. 2) Camión marca Daihatsu, Modelo Delta, año 1998, Gas Oil, matricula SAW 5118. Encontrando en el expediente mencionado más detalles de los mismos. Calle San José 1132 3º piso. SE PREVIENE: 1) Que los bienes se rematarán en el actual estado de conservación. 2) Que la camioneta carece de título inscripto. 3) Que dicho vehículo fue empadronado por Tronil S.A. de acuerdo al certifi-

cado de gravámenes de la IMM. 4) Que tiene libreta municipal. 5) Que tiene adeudo de patente de rodados. 6) Carece de multas ante Policía de Tránsito. 7) Que el camión carece de título inscripto. 8) Que dicho vehículo fue empadronado por Tronil S.A. de acuerdo al certificado de gravámenes de IMM. 9) Carece de libreta municipal. 10) Que tiene adeudos de patentes de rodados. 11) Que tiene libreta del MTOP. 12) Que carece del certificado de Sucta. 13) Que no tiene multas ante Policía de Transito. 14) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 15) Que la comisión del remate es del 15,51% en el acto y efectivo. 16) Que la comisión a cargo del expediente será del 2,78%. Expido el presente para su publicación por el término de 3 días.
Montevideo, 14 de Febrero del 2006.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3672 3/p 12899 Mar 01- Mar 03 (0084)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno dictada en autos LOTITO, LIDIA - Sucesión y Partición - Ficha 49-344/1998 se hace saber que el 29 de marzo de 2006 a las 14 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de U$S 33.000 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con mejoras (2 inmuebles construidos) ubicada en la 12da. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo localidad catastral Montevideo padrón 59477 que según plano del Agrimensor Donato Gaminara del 27/7/1916 tiene una superficie de 259,38 mts. con 9 mts. de frente a calle Dr. Gustavo Gallinal (Ex. Sitio Grande) puerta 2060 entre Cufré y Juan Paullier; 14 mts. de fondo al S lindando con solar 12; 28,82 mts. al O lindando con solar 11 e igual extensión al E con solar 9 todos del mismo plano.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate y de cargo del expediente el 1,34% por comisión de venta todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Se desconoce la regularidad de las construcciones (IMM y BPS). 4) Al 27/6/2005 no existe deuda tributaria con la IMM. 5) Se deja constancia que la condomina Loreley Andrade queda autorizada a la no consignación de seña por las 2/3 partes del precio en caso de resultar mejor postor. 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado en el estado en que se encuentran. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 22 de febrero de 2006 Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3876 3/p 12939 Mar 01- Mar 03 (0085)

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos: Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c/a, De la Vega Sigales, Iris Beatriz y Lattaro César, Alfredo Guillermo, Ejecución Hipotecaria. IUE 212/168/2005, se hace saber que el día 9 de Marzo del 2005 a las 10 horas, en puertas de este Juzgado, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matrícula 996, RUC. 030011180015, con la base de las 2/3 partes de su tasación el inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Cerro Largo, empadronado con el No. 2863, antes parte del Padrón 2710 en mayor área y antes parte del Padrón 9211 en mayor área, manzana 173, solar 021, según plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez inscripto el día 7 de Abril de 1993 en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el No. 8877, el cual tiene un área de 300 metros cuadrados.- Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e Impuestos (6,08%). Que los Títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Que se debe estar a lo que surge de autos y a la información Registral. Que el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra. Que existe deuda de Contribución Inmobiliaria. Rio Branco, Febrero 15 del 2006, Juan Pablo Ceriani Yarza. Juez de Paz encargado.- JUAN PABLO CERIANI YARZA, Juez de Paz Subrogante.
20) $ 4420 5/p 12888 Mar 01- Mar 07 (0086)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Maldonado de 7º Turno en autos "Vadillo Escalera, María del Carmen c/ Quintana, Hugo y otra.- Ejecución de Hipoteca" Ficha 291-655/2002, se hace saber que el próximo 17 de marzo a las 14 y 30 horas en 18 de Julio 708 (Centro Español), se procederá por intermedio del martillero Elbio Araújo Pirro, mat. 1874, RUC 210338700013, y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, al remate sin base, en dólares y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras que le acceden ubicada en la zona rural de la 6a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Paraje José Ignacio, empadronada con el Nº 1778, la que según plano de los Agrimensores Wáshington Pereira De León y Gastón Pereira Esqueff de fecha julio de 1989 inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2286 el día 26 del mismo mes y año posee una superficie de 65 Hás. 1952 mts. 89 dms. que se deslinda así: al NO de frente a Cno. Nacional línea quebrada de tres tramos que miden: 221 mts. 51 cms., 68 mts. 21 cms. y 36 mts. 37 cms.; al SO línea quebrada de tres tramos que miden 1.021 mts. 42 cms., 172 mts. 17 cms. y 405 mts. 9 cms., lindando la primera con el padrón Nº 1772 y las dos últimas con el padrón 9614; al SE, 703 mts. 61 cms. con padrón 1654; y al NE línea quebrada de tres tramos que miden: 569 mts. 47 cms., 321 mts. 83 cms. y 1.097 mts. 51 cms., lindando con los padrones 2068, 1779 y 19419 respectivamente.- Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo, cheque certificado o letra de cambio. 2º) Que será de su cargo los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e impuestos del 6,02%. 3º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta e impuestos del 1,34% y el 1% del Impuesto Municipal. 4º) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y titulación desconociéndose su situación ocupacional y si existen deudas por Contribución Inmobiliaria y Educación Primaria. 5º) Que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 6º) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados bajo estos autos en la Sede del Juzgado, Edificio San Lázaro, Sarandí y Ledesma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 17 de febrero de 2006. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4896 3/p 12872 Mar 01- Mar 03 (0087)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

Adrian Pallas
Remate Judicial
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Maldonado, en autos: "MAPELIN SA C/ GONZALEZ, CARMEN = JUICIO EJECUTIVO" IUE: 293-721/2002 se hace saber que el dia 3 DE MARZO DE 2006 a las 12 horas en el local de Bo. Biarritz calle 10 entre 2 y 3 de Maldonado, se procederá por intermedio del Rematador Adrián Pallas, Matrícula 4649 RUC 100147560019 asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la subasta pública sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación, o sea U$S 2.000 y al mejor postor del siguiente bien: automóvil VOLKSWAGEN GOL, MOTOR: UND147259, MATRICULA: B=125.873, PADRON: 454.034 de Maldonado. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto. 2) Que los

gastos de regulación de la documentación serán de cargo del adquirente. 3) Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta y el Impuesto Municipal totalizando 3,74% del precio del remate. Y a los efectos legales se realizan 3 publicaciones en Diario Ofician y en diario local.
Maldonado, 13 de febrero de 2006.- DIONISIA PAGANNI MARTINEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 2448 3/p 12870 Mar 01- Mar 03 (0088)

TERCER TURNO

E. ADRIAN PALLAS
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 3º. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "DI BONO SEIJAS, MARIO C/ LORPOINT S.A." INTIMACION DE PAGO FICHA -294/701/2004. Se hace saber: que el día 3 de Marzo a las 11 Horas, en el local de continuación "Camino de Los Gauchos", barrio "BIARRITZ" CALLE 10 ENTRE 2 Y 3, presidido por el alguacil de esta sede, el rematador E. ADRIAN PALLAS, Mat. 4649, R.U.C. 100147560019 procederá a subastar los siguientes bienes: ARTICULOS DE COMPUTACION, GUILLOTINA MANUAL, ASPIRADORA, ESTUFA CUARZO, 6 TELEFONOS, 2 CAPTORES, 17 SILLONES EN CUERINA, 2 MAPAS, 3 SILLONES EN CUERINA 2 ESTABILIZADOERES DE CORRIENTE 1 FAZ todo detallado ampliamente a fojas 14 del expediente. Subastase, sobre las 2/3 partes de su tasacion $ 23.110. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de su oferta, mas comisión e impuestos (17.66%) 2) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos (2.76% así como el impuesto municipal del 1% A los efectos legales se hace 1 publicación en el Diario Oficial y 1 en un diario local. Maldonado, 13 de FEBRERO de 2006. Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er. Turno.
20) $ 816 1/p 12869 Mar 01- Mar 01 (0089)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "COFAC c/. BRAVO, Blanca Zulema y Otro.- Juicio Ejecutivo Hipotecario c/. ACOSTA BRAVO, Sandro Ramiro.- Juicio Ejecutivo.- (IUE 304-223/2003), se hace saber que el día 9 de marzo de 2006, a las 9 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942 - 1er. Piso), el Martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matricula No. 613, RUC No. 120003800017, asistida de la Sra. Alguacil procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la Manzana 316 de la planta urbana de esta ciudad, 1ra.. Sec. Jud. de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú,- empadronado con el No. 4.189, con una superficie de 444 mts. 3.750 cms., con 11 mts 25 cms.. de frente al Este sobre calle Misiones hoy Luis Batlle Berres distando su punto medio mts. 28,175. de la esquina formada con la calle Pastor hoy Lucas Piriz.- Se previene:- 1)- Que el remate se realiza en dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar el 30% de su oferta, en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura, así como el 6,0221% de comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas;- 2)- Que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo el comprador dentro de los sesenta días de ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate;- 3)- Que los gastos y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; 4)- Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 5)- Que la documentación se encuentra en la oficina a disposición de los interesados para su estudio; y 6)- Que se autoriza al ejecutante de acuerdo al art. 387.7 del C.G.P. - Paysandú, 9 de Febrero de 2006.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria".
20) $ 3264 3/p 12881 Mar 01- Mar 03 (0090)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

"REMATE JUDICIAL.-EDICTO:- Por resolución de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos:- "COFAC c/ BARRIA FERRARI, Richard Eduardo y FERRARI PULIDO, Aldo Roberto.- Juicio Ejecutivo" (IUE 306-159/2000), se hace saber que el día 9 de Marzo de 2006 a las 10 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín No. 942), el martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matricula No. 613, RUC No. 120003800017, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos y con la base de $ 65.676.00 (2/3 de la tasación de fs. 135), de la Unidad de Propiedad Horizontal Cero Cero Uno construida en el edificio ubicado en la 1era. Sec. Judicial de Paysandú y localidad catastral Paysandú U, Manzana 370 de la zona urbana de esta ciudad, Padrón matriz No. 12.342, de una superficie - según título - de 294 mts. 45 dcms. y según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Leonardo Bulanti, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 5783, el 26/10/1979, consta de una superficie de 287 mts. 19 dcms. con 14 mts. 38 cms. al Este dando frente a calle Libertad entre Avda. Soriano y calle Solís.- La Unidad tiene Padrón individual No. 12.342/001, se ubica en planta baja, a cota vertical más 48 cms. y consta de una superficie de 45 mts. 43 dcms..- A esta Unidad le corresponde el uso exclusivo del patio "A".- Se previene:- 1)- Que el estudio de títulos se realizó sobre fotocopias autenticadas de la titulación; 2)- Que el mejor postor deberá consignar en efectivo al finalizar la subasta el 30% del precio, así como el 6,022% de comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas;- 3)- Que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate:-4)- Que solamente se podrán descontar del precio las deudas que existieren por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de primaria así como el Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales;- 5)- Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones existentes en el inmueble;- 6)- No consta de autos que exista seguro contra incendios vigente;- 7)-La documentación relativa al inmueble (fotocopias autenticadas) se encuentran adjunta al Expediente y a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado.- La titulación original se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay, donde podrá ser examinada.- Paysandú, 15 de Febrero de 2006.-
Dra. MARIA JIMENA ALONSO.- Juez de Paz Departamental".
20) $ 5984 4/p 12882 Mar 01- Mar 06 (0091)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C/ POUSO OSORES, SILVANA DEL LUJAN Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO. -IUE Nº 431-599/2004" se hace saber que el día 9 de marzo de 2006, a la hora 09.30 en puertas de este Juzgado Letrado de Mercedes de 3er. Turno, sito en calle 18 de Julio 360, el Sr. Rematador CARLOS DANIEL ALFONSO, matrícula 5133, R.U.C. 180096060012, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente inmueble: Solar de terreno, edificio y demás mejoras sito en la manzana 315 de la localidad catastral Mercedes, zona urbana, Padrón 5350, antes el mismo en mayor área, el cual según plano del Agrimensor Carlos J. Magano de setiembre de 1979 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 5 de Octubre de 1979 con el número 5744 se señala con el número "3", tiene una superficie de 334 metros 08 decímetros con 12 metros al Este de frente a la calle Rivera, entre Don Bosco y Fregeiro, estando señalada la puerta de entrada con el Nº 730.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en dólares americanos (EEUU) y en efectivo, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda, el saldo dentro del plazo que se le notificará. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Que los títulos se encuentran depositados en la Sede a disposición para ser examinados por los interesados. 4) No resulta de la titulación, información alguna respecto de las construcciones (fecha, permiso de construcción, habilitación, etc) ni obra agregado en autos expediente Municipal de Construcción; 5) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse; 6) Que el bien embargado se encuentra gravado en primer término por el ejecutante. que el bien es de naturaleza propio. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales

se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 23 de diciembre del 2005. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES. ACTUARIA.
20) $ 4284 3/p 12884 Mar 01- Mar 03 (0092)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EL GRUPO S.R.L.

Constituida 6/12/2005
Registro Per. Jur. Secc. Com. Nro. 10701 el 12/12/2005
Socios: Amparo Bosca 51 cuotas, Jorge Ruiz 9, Eduardo Schioppi 15, Gladys Cammarota 15, Osvaldo Graña 10
Administración y Rep. Amparo Bosca
Objeto: Servicios de enfermería y técnicos de la salud a usuarios sanos y enfermos en forma institucionalizada o domiciliaria en todas las etapas del ciclo vital. Servicio de acompañante.
Plazo 20 años
Capital $ 25.000
Domicilio: Canelones.
22) $ 1980 1/p 12893 Mar 01- Mar 01 (0093)

HIDROPRES SRL
Cesión de cuotas

Cedentes: Eftimios Carlos Basilopulos Fraque 30 cuotas, Jorge Eftimios Basilopulos Olivera 30 cuotas.
Cesionarios: Santiago Basilopulos Olivera 30 cuotas, Myriam Estela Olivera Sosa 30 cuotas.
Fecha: 28/12/04
Inscripción: Nº 399 21/1/05.
22) $ 990 1/p 12915 Mar 01- Mar 01 (0094)

LARROCA S.R.L

Contrato: 27 de octubre 2005
Inscripción: No. 9614
Socios: JOHN EDWIN PERAZA GONZALEZ y MARIA CLARA REAL LARRAÑAGA.
(20 cuotas cada uno)
Capital: $ 40.000
Objeto: Compra y venta de todo tipo de bienes, mercaderías, Automóviles, motos, maquinaria, repuestos.
Plazo: 30 años
Domicilio: José Enrique Rodó. Soriano
Administración: John Edwin Peraza González.
22) $ 1485 1/p 12917 Mar 01- Mar 01 (0095)

PRODUCTOS DEL MAR SRL
CESION

Contrato: 04/11/2005
Inscripción: 9887 - Año 2005.
Cedente: DANIEL JIMENEZ DE ARECHAGA BUZO (50 cuotas).
Cesionario: ESTEBAN SOTO DE MULA.
22) $ 990 1/p 12927 Mar 01- Mar 01 (0096)

ARYLAN LTDA

FECHA: 23/06/2004.
INSCRIPCION: Nº 5878/2004.
SOCIOS: MILTON ARIEL LARDITO LEDESMA (15 cuotas), ANGELA MARIA LARDITO LEDESMA (15 cuotas) ADMINISTRADORA.
OBJETO: Venta, distribución, elaboración productos alimenticios, lacteos y afines. Explotación de comercio en general.
CAPITAL: $ 30.000.
PLAZO: 10 años desde 1/agosto/2004.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 1485 1/p 12938 Mar 01- Mar 01 (0097)

MULTILINK LIMITADA
Aclaración
En "Diario Oficial" de fecha 10 de febrero de 2006, en el aviso Nº 11.701, donde dice: "Cedentes: ALBERTO FERNANDEZ de la FUENTE VOLPI", debió decir: "Cedentes: ALBERTO FERNANDO de la FUENTE VOLPI", por así corresponder.
22) $ 168 1/p 12944 Mar 01- Mar 01 (0098)

GRUPO INTERNACIONAL DE CONSULTORIA DE URUGUAY S.R.L.
Contrato: 30 Diciembre 2005
Inscripción: Nº 1059 el 3/2/2006
Socios: DAVID ZAK ELBERG (50 cuotas) SELIO ZAK ELBERG (50 cuotas)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Consultoría en materia contable, fiscal y de asesoramiento empresarial.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1485 1/p 12945 Mar 01- Mar 01 (0099)

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DECIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de turno, en autos caratulados: "POGGI CRISTOFORNE MARCELA Y YUNES HERNANDEZ LEONARDO SANTIAGO C/ POGGI PATRICIA ETELVINA.- P.P.P- Ficha 47-389/2004", en cumplimiento del Decreto Nº 4730/2005 de fecha 16/12/2005 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a PATRICIA ETELVINA POGGI, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el primero de febrero de dos mil seis.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 50720 Mar 01- Mar 14 (0100)

VARIOS

PODER EJECUTIVO
ENTES AUTONOMOS
B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 22 DE FEBRERO DE 2006

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,070000
BRASIL	REAL	1000	2,139000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,743000
JAPON	YEN	3600	118,600000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,311700
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,190400

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,820	7,870
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,950	11,000
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	24,260	24,310
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	24,250	24,300
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	24,250	24,300

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50709 Mar 01- Mar 01 (0101)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMISIÓN TÉCNICA ASESORA DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD LECHERA (FFAL)

INFORME TRIMESTRE JULIO/SETIEMBRE 2005

1. **Saldo pendiente de pago de los Certificados representativos de Inversiones (CRI) al 30 de setiembre de 2005.**

A continuación se presentan las transferencias realizadas a Banco ACAC en el trimestre, el pago de intereses, la amortización de las obligaciones y los costos de administración.

Concepto	Monto en pesos
Aporte total de las empresas	**41.616.681.83**
Provisión junio/05 s/art. 19 del decreto 449/002	138.302.66
Provisión setiembre/05 s/art. 19 del decreto 449/002	-143.387.29
Gastos de administración del trimestre (BROU)	-2.324.20
Monto transferido a ACAC en el trimestre julio/setiembre	**41.609.273.00**
Comisión Administración del trimestre (Banco ACAC)	-102.358.80
Monto a convertir en dólares	**41.506.914.20**

Concepto	Monto en dólares
Transferencias efectuadas durante el trimestre julio/setiembre	1.706.035.33
Intereses del Fondo de Reserva	8.090.39
Comisiones de custodia	-5.013.67
Intereses pagados a los inversores	-448.621.80
Capital pagado a los inversores (titulares de los CRI)	-1.260.490.25
Saldo de Capital Pendiente de pago al 31 de junio 2005	16.708.767.30
Amortización de capital trimestral	-1.260.490.25
Saldo de Capital Pendiente de pago al 30 de setiembre de 2005	15.448.277.05

2. **Aportes vertidos por cada agente de retención en el trimestre julio/setiembre de 2005**

Se detallan a continuación los aportes mensuales de cada agente de retención **en pesos**

EMPRESA	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE
CALCAR	668.244.42	617.592.16	695.192.26	1.981.028.84
CLALDY S.A.	570.171.00	556.329.00	539.264.00	1.665.764.00
COLEME	212.256.00	210.157.00	215.239.00	637.652.00
CONAPROLE	8.716.223.57	8.947.348.51	9.121.595.94	26.785.168.00
FRIGORIFICO MODELO	1.443.00	1.641.00	712.00	3.796.00
GRANJA POCHA		69.122.00	69.122.00	
INLACSA	72.864.10	66.672.52	52.288.40	191.825.02
LACTOSAN	75.955.37	110.775.04	101.862.48	288.592.89
PARMALAT	2.072.533.00	2.555.505.00	2.702.761.00	7.960.799.00
PAST. SAN JOSE				
PILI	434.382.00	429.939.00	441.741.00	1306.062.00
QUESERIA HELVETICA	242.377.00	229.525.00	254.970.00	726.872.00
VALLE SAUCE S.A.				
TOTALES	**13.696.449.46**	**13.725.484.29**	**14.194.748.08**	**41.616.681.83**

27) (Cta. Cte.) 1/p 50677 Mar 01- Mar 01 (0102)

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

ACLARACIÓN

En la publicación en el Diario Oficial de fecha 11/01/06, del llamado a inscripciones de Ejecutivos para la D.N.S.P., donde dice: "ciudadanos masculinos", debió decir: ciudadanos masculinos y femeninos y donde dice: "estatura mínima: 1.68 mts.", debió decir: estaturas mínimas: 1.68 mts y 1.60 mts. respectivamente.
Las inscripciones serán recepcionadas en un plazo de 15 días corridos a partir de la presente publicación.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50706 Mar 01- Mar 01 (0103)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA NACIONAL

COMUNICADO
DANIEL GORLERO
EMB. "BRUJO"
PARA CONOCIMIENTO GENERAL SE HACE PUBLICO QUE ESTA DIRECCION HA RESUELTO A SOLICITUD DE SU PROPIETARIO EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA EMBARCACION "BRUJO", MATRICULA Nº 4966 DEL REGISTRO DE CABOTAJE.
ACTIVIDAD, DEPORTES DEL PUERTO DE MONTEVIDEO, POR EL DE "CAPITAN SOSA".
MONTEVIDEO 23/02/06. CAPITAN DE NAVIO (CIME)
JORGE RAGGIO MOREY, DIRECTOR REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE POR EL DIRECTOR REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE CAPITAN DE NAVIO (CP) ANIBAL DEL RIO JEFE DE LA DIVISION MATRICULAS.
27) $ 3360 10/p 12903 Mar 01- Mar 14 (0104)

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NOTARIAL

Cítase a la Esc. María Cristina Seara González, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3º del art. 14 de la ley 17.437 del 20 de diciembre de 2001 y art. 51 del Código Tributario, para que concurra a la Caja Notarial, Avda. 18 de Julio 1730 piso 10, dentro del plazo de treinta días desde el siguiente a la última publicación, a efectos de ser notificada de las resoluciones del Directorio del 1 de junio de 2004, acta 2570, asunto 531 y del 30 de agosto de 2005, acta 2630, asunto 748, ambas dictadas en el expediente 7454-3, bajo apercibimiento de darla por notificada.
27) $ 1764 3/p 12889 Mar 01- Mar 03 (0105)

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

La Intendencia Municipal de Maldonado a través de la Dirección General de Higiene y Protección Ambiental, al amparo del Artículo 9º) del Decreto 3732 de fecha 3 de setiembre de 1999, intima a los propietarios de los padrones:
PADRON, MANZANA, ZONA, TRAMITE Nº;
25 (Solar), 29, BIARRITZ, 446/2006;
25 (Solar), 29, BIARRITZ, 446/2006;
10030, 495, CANTEGRIL, 441/2006;
3615, 944, GOLF, 319/2006;
9544, 943, GOLF, 319/2006;
2966, 428, JARDINES DE CORDOBA, 435/2006;
4368, 411, JARDINES DE CORDOBA, 270/2006;
4369, 411, JARDINES DE CORDOBA, 270/2006;
10690, 966, JARDINES DE CORDOBA, 237/2006;
10458, 966, JARDINES DE CORDOBA, 237/2006;
11875, 1443, LAUSANA, 317/2006;
11876, 1443, LAUSANA, 317/2006
11877, 1443, LAUSANA, 317/2006;
9179, 1486, LUGANO, 359/2006;
1706, 133, MALDONADO, 278/2006;
14913, 1663, MALDONADO NUEVO, 2379/2005;
14910, 1663, MALDONADO NUEVO, 2376/2005;
14909, 1663, MALDONADO NUEVO, 2376/2005;
1640, 1383, ODIZZIO, 361/2006;
519, 22, PAN DE AZUCAR, 381/2006;
585, 13, PAN DE AZUCAR, 334/2006;
10582, 1779, PARQUE BURNET, 273/2006;
7342, 836, PARQUE DEL GOLF, 2194/2005;
7343, 836, PARQUE DEL GOLF, 2194/2005;
9578, 836, PARQUE DEL GOLF, 2194/2005;
8579, 836, PARQUE DEL GOLF, 2194/2005;
9580, 836, PARQUE DEL GOLF, 2194/2005;
5740, 927, PDA. 29 BRAVA, 272/2006;
1324, 515, PDA. 13 - MANSA, 279/2006;
1325, 515, PDA. 13 - MANSA, 279/2006;
1326, 515, PDA. 13 - MANSA, 279/2006;
3230, 488, PDA. 14 ½ ROOSEVELT, 291/2006;
5278, 309, PDA. 22, 276/2006;
5994, 1397, PDA. 26 PLAYA BRAVA, 448/2006;
9773, 820, PDA. 29 PLAYA BRAVA, 277/2006;
5918, 1214, PDA. 29 PLAYA BRAVA, 277/2006;
9502, 1357, PIEDRAS DEL CHILENO, 266/2006;
9503, 1357, PIEDRAS DEL CHILENO, 266/2006;
9504, 1357, PIEDRAS DEL CHILENO, 266/2006;
12668, 1312, PIEDRAS DEL CHILENO, 267/2006;
12669, 1312, PIEDRAS DEL CHILENO, 267/2006;
12670, 1312, PIEDRAS DEL CHILENO, 267/2006;
12673, 1312, PIEDRAS DEL CHILENO, 267/2006;
12674, 1312, PIEDRAS DEL CHILENO, 267/2006;
12675, 1312, PIEDRAS DEL CHILENO, 267/2006;
12659, 1312, PIEDRAS DEL CHILENO, 267/2006;
12660, 1312, PIEDRAS DEL CHILENO, 267/2006;
12661, 1312, PIEDRAS DEL CHILENO, 267/2006;
12662, 1312, PIEDRAS DEL CHILENO, 267/2006;
12663, 1312, PIEDRAS DEL CHILENO, 267/2006;
12664, 1312, PIEDRAS DEL CHILENO, 267/2006;
12665, 1312, PIEDRAS DEL CHILENO, 267/2006;
12621, 1309, PIEDRAS DEL CHILENO, 269/2006;
12623, 1309, PIEDRAS DEL CHILENO, 269/2006;
12646, 1311, PIEDRAS DEL CHILENO, 264/2006;
12647, 1311, PIEDRAS DEL CHILENO, 264/2006;
12648, 1311, PIEDRAS DEL CHILENO, 264/2006;
12649, 1311, PIEDRAS DEL CHILENO, 264/2006;
12650, 1311, PIEDRAS DEL CHILENO, 264/2006;
1149, 1260, PINARES, 387/2006;
14134, 1055, PINARES, 2318/2005;
11527, 1262, PINARES, 316/2006;
8606, 1194, PINARES, 265/2006;
511, 2, PIRIAPOLIS, 2601/2005;
509, 2, PIRIAPOLIS, 2601/2005;
506, 731, PIRIAPOLIS, 2600/2005;
167, 14, PORTEZUELO, 318/2006;
1874, 129, PUNTA BALLENA - TIO TOM, 440/2006;
7923, 989, PUNTA DEL ESTE, 2673/2005;
7938, 983, PUNTA DEL ESTE, 2673/2005;
7919, 988, PUNTA DEL ESTE, 2673/2005;
4306, 988, PUNTA DEL ESTE, 2673/2005;
4235, 988, PUNTA DEL ESTE, 2673/2005;
4701, 988, PUNTA DEL ESTE, 2673/2005;
3826, 988, PUNTA DEL ESTE, 2673/2005;
7918, 988, PUNTA DEL ESTE, 2673/2005;
4175, 987, PUNTA DEL ESTE, 2673/2005;
3828, 985, PUNTA DEL ESTE, 2673/2005;
4707, 985, PUNTA DEL ESTE, 2673/2005;
9949, 985, PUNTA DEL ESTE, 2673/2005;
9950, 985, PUNTA DEL ESTE, 2673/2005;
7945, 985, PUNTA DEL ESTE, 2673/2005;
4208, 985, PUNTA DEL ESTE, 2673/2005;
9973, 962, PUNTA DEL ESTE, 2673/2005;
202, 33, PUNTA DEL ESTE, 268/2006;
3080, 582, PUNTA DEL ESTE, 274/2006;
5438, 1326, RINCON DEL INDIO, 293/2006;
2683, 1634, RUTA 93 - MALDONADO, 292/2006;
6488, 885, SAN RAFAEL, 271/2006;
3598, 884, SAN RAFAEL, 271/2006;
3309, 783, SAN RAFAEL, 447/2006;
1767, 131, TIO TOM, 289/2006.
que deberán proceder a la limpieza de dichos predios, en un plazo de treinta días a partir de las publicaciones correspondientes.

El incumplimiento habilitará a la Intendencia para hacerlo por sí, o por terceros, si el costo de este servicio no es abonado por los propietarios de los terrenos dentro de un plazo de 90 días luego de la limpieza, se cobrará junto con la Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente, además de un recargo del 20%.
Sin otro particular, saluda atentamente:
Dra. Mary Araújo
Directora Gral. Higiene y Protección Ambiental.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50710 Mar 01- Mar 03 (0106)

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Carmen Silvia BARBOZA RECALDE para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 20 de febrero de 2006. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 12926 Mar 01- Mar 01 (0107)

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 9/2006
Ref. DESINVESTIDURA DE ESCRIBANO
Montevideo, 16 de febrero de 2006.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar a Ud. la presente, a fin de llevar a su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia, por resolución nº 635/05/37 de fecha 16 de noviembre de 2005 dispuso, desinvestir temporariamente en el ejercicio de su profesión, al Esc. Francisco Valentín COELHO BRUNETTA, quien queda por lo tanto inhabilitado para ejercer dicha profesión en todo el territorio de la República.-
Asimismo se informa que el mencionado profesional fue notificado con fecha 2 de febrero de 2006.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50711 Mar 01- Mar 01 (0108)

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 10/2006
Ref. INHABILITACION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION
Fichas Nº 810/2005 - 994/2005 - 1127/2005
Montevideo, 20 de febrero de 2006.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento la Suprema Corte de Justicia dispuso:
* por resolución nº 17/06/1, sancionar con desinvestidura temporaria, en el ejercicio de su profesión al Escribano Gustavo Hilmar XIMENO ARLORE;
* por resolución nº 19/06/1, suspender en el ejercicio de su profesión, a la Doctora María Dinorah BIDEGAIN GOTTERO;
* por resolución nº 19/06/1, suspender en el ejercicio de su profesión, a la Doctora Mariela CASTRO RAFFO.-
Asimismo, le informamos que los mencionados profesionales fueron notificados con fecha 15 de febrero de 2006, quedando por lo tanto inhabilitados para ejercer dicha profesión en todo el territorio de la República.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50712 Mar 01- Mar 01 (0109)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "IPES, MIGUEL ANGEL-ACCION DE ESTADO CIVIL, AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA 2-24132/2005, se cita y emplaza a los eventuales interesados, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dieciseis de febrero de dos mil seis. Dra María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50721 Mar 01- Mar 14 (0110)

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, en autos: "BANCO COMERCIAL SA (EN LIQUIDACION) Y BANCO COMERCIAL-FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO C/A NIS ESTEBAN JUAN FRANCISCO. JUICIO EJECUTIVO (Fa 211-7/1992) por auto No 1319 de fecha 13/9/05 se dispuso citar, llamar y emplazar a los sucesores de Juan Francisco Nis Esteban para que dentro del plazo de 90 dias comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Melo, 09/11/2005.= Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
27) $ 5040 10/p 12923 Mar 01- Mar 14 (0111)

VARIOS

En cumplimiento de la ley 16.871 BORILEN S.A., Ruc. 213251690010 anuncia el hurto de todo el paquete accionario, según denuncia policial No. 1151, Novedad 830.168.
El Directorio.
27) $ 168 1/p 12925 Mar 01- Mar 01 (0112)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

CARDISOL SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo: SANTA SABINA SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

DENOMINACION: SANTA SABINA SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: $ 70.980.000
DOMICILIO: Florida
PLAZO: 100 años
Registro Nacional de Comercio, inscripto el 23 de febrero de 2006, No. 1910.
28) $ 990 1/p 12922 Mar 01- Mar 01 (0113)

COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE FOMENTO A LA PRENSA DEL INTERIOR
Art. 30 Ley Nº 13641 de 02.01.68

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

ACTIVO		
TOTAL ACTIVO	**$**	**0,00**
PASIVO		
TOTAL PASIVO	**$**	**0,00**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
Caja moneda extranjera	$	96.129,78
Banco de la República Oriental del Uruguay		
Cta. Cte. Nº 152-002735-9	$	2.023.559,86
Banco de la República Oriental del Uruguay		
Cta. Cte. Nº 152-003102-9	$	5.639.778,66
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**$**	**7.759.468,30**
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
Responsabilidad por Fondos de Terceros		
Acreedores varios	$	96.129,78
Fondo Fomento a Distribuir	$	7.663.338,52

Aviso N° 12918 continúa en Pág. 1583-C

TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**$**	**7.759.468,30**

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO 1º de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003

INGRESOS		
INGRESOS NO OPERATIVOS		
REINTEGRO DE GASTOS		
Con cargo a la cuenta Fondo Fto. a Distribuir	$	47.265,51
	$	47.265,51
TOTAL INGRESOS	**$**	**47.265,51**
EGRESOS		
RESULTADOS FINANCIEROS		
Comisiones bancarias	$	26.940,51
	$	26.940,51
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Libretas de Cheques	$	3.105,00
Gastos Auditoría Externa	$	17.220,00
	$	20.325,00
TOTAL EGRESOS	**$**	**47.265,51**
RESULTADO NETO	**$**	**0,00**

Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica de los presentes Estados con los registros respectivos.-

Cr. Gustavo Mastroianni
Del. Mins. de Economía y Finanzas
Presidente

DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los Estados Contables de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Fomento a la Prensa del Interior que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2003, los correspondientes Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos reexpresados a moneda de cierre por el Ejercicio Anual terminado en esa fecha y sus respectivas notas explicativas. Toda la información incluida en los referidos Estados Contables representa las afirmaciones de la Comisión. La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables basada en la auditoría realizada.
El Tribunal de Cuentas también ha examinado el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con los Estados Contables.
El examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría emitidas por INTOSAI. Esas normas requieren que se planifique y realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los Estados Contables están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los importes y las revelaciones en los Estados Contables y evaluar, tanto las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Comisión, como la presentación de los mismos en su conjunto. El examen efectuado ofrece una base razonable para emitir opinión.
En opinión del Tribunal de Cuentas, los Estados Contables mencionados presentan la situación patrimonial de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Fomento a la Prensa del Interior al 31 de diciembre de 2003, el resultado de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por el Ejercicio Anual terminado en esa fecha, de acuerdo con la Ordenanza 81 del Tribunal de Cuentas y los criterios comunicados por el Tribunal de Cuentas a través de Oficio 752/05 de fecha 16/2/05.
La Comisión ha dado cumplimiento a las disposiciones legales examinadas.

Montevideo, 23 de diciembre de 2005
Esc. Elizabeth M. Castro
Secretario General



Cr. Gustavo Mastroianni
Delegado por el Ministerio de
Economía y Finanzas.

28) $ 8989 1/p 12918 Mar 01- Mar 01 (0114)

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE FOMENTO A LA PRENSA DEL INTERIOR
Art. 30 Ley Nº 13641 de 02.01.68

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

ACTIVO	
TOTAL ACTIVO	**$ 0,00**
PASIVO	
TOTAL PASIVO	**$ 0,00**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	
Caja moneda extranjera	$ 82.463,88
Banco de la República Oriental del Uruguay	
Cta. Cte. Nº 152-002735-9	$ 3.380,23
Banco de la República Oriental del Uruguay	
Cta. Cte. Nº 152-003102-9	$ 6.340.742,17
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**$ 6.426.586,28**
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	
Acreedores varios	$ 82.463,88
Fondo Fomento a Distribuir	$ 6.344.122,40
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**$ 6.426.586,28**

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO 1º de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2004

INGRESOS	
INGRESOS NO OPERATIVOS	
REINTEGRO DE GASTOS	
Con cargo a la cuenta Fondo Fto. a Distribuir	$ 44.483,26
	$ 44.483,26
TOTAL INGRESOS	**$ 44.483,26**
EGRESOS	
RESULTADOS FINANCIEROS	
Comisiones bancarias	$ 18.455,52
	$ 18.455,52
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Libretas de Cheques	$ 7.382,50
Gastos Auditoría Externa	$ 18.645,24
	$ 26.027,74
TOTAL EGRESOS	**$ 44.483,26**
RESULTADO NETO	**$ 0,00**

Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica de los presentes Estados con los registros respectivos.-

Cr. Gustavo Mastroianni
Del. Mins. de Economía y Finanzas
Presidente

DICTAMEN
El Tribunal de Cuentas ha examinado los Estados Contables de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Fomento a la Prensa del Interior que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2004, los correspondientes Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos reexpresados a moneda de cierre por el Ejercicio Anual terminado en esa fecha y sus respectivas notas explicativas. Toda la información incluida en los referidos Estados Contables representa las afirmaciones de la Comisión. La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables basada en la auditoría realizada.
El Tribunal de Cuentas también ha examinado el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con los Estados Contables.
El examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría emitidas por INTOSAI.
Esas normas requieren que se planifique y realice la auditoría para obtener seguridad razo-

Aviso N° 12919 continúa en Pág. 1585-C

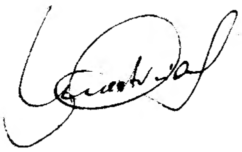
nable acerca de si los Estados Contables están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los importes y las revelaciones en los Estados Contables y evaluar, tanto las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Comisión, como la presentación de los mismos en su conjunto. El examen efectuado ofrece una base razonable para emitir opinión.

En opinión del Tribunal de Cuentas, los Estados Contables mencionados presentan la situación patrimonial de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Fomento a la Prensa del Interior al 31 de diciembre de 2004, el resultado de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por el Ejercicio Anual terminado en esa fecha, de acuerdo con la Ordenanza 81 del Tribunal de Cuentas y los criterios comunicados por el Tribunal de Cuentas a través de Oficio 752/05 de fecha 16/02/05.

Los Estados Contables correspondientes al Ejercicio 2004 fueron remitidos fuera del plazo establecido en el Inciso B) del Artículo 138 del TOCAF.

La Comisión excepto por lo expresado en el párrafo anterior ha dado cumplimiento a las disposiciones legales examinadas.

Montevideo, 23 de diciembre de 2005
Esc. Elizabeth M. Castro
Secretario General





Cr. Gustavo Mastroianni
Delegado por el Ministerio de
Economía y Finanzas.

28) $ 8989 1/p 12919 Mar 01- Mar 01 (0115)

ULTIMO MOMENTO

Resolución S/n

Adécuanse los precios de venta de la leche en las distintas etapas que intervienen en el proceso. (310)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de Febrero de 2006

VISTO: el decreto del Poder Ejecutivo que establece el precio por kilogramo de grasa butirométrica destinada a la leche apta para el consumo que adquieren las usinas pasteurizadoras.-

RESULTANDO: que por el referido Decreto se determina el precio al productor para la leche que se destina al consumo y se establecen determinadas normas para su comercialización, liquidación y pago.-

CONSIDERANDO: que de lo referido precedentemente resulta la necesidad de adecuar los precios de venta de la leche en las distintas etapas que intervienen en el proceso.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 14.791, de 8 de junio de 1978 y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.-

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Fíjanse los siguientes precios de venta para la leche pasteurizada con un tenor graso no inferior al 2.6% (dos punto seis por ciento) en todo el territorio nacional:

a) al público, puesta en el mostrador del comerciante minorista el litro, envasada en bolsitas de polietileno:
- $ 10,30 (pesos uruguayo diez con 30/100).

b) al público entregada a domicilio, el litro, envasada en bolsitas de polietileno:
- $ 10,60 (pesos uruguayos diez con 60/100).

c) al comerciante minorista, el litro, envasada en bolsitas de polietileno:
- 10,oo (pesos uruguayos diez).

d) a los compradores de partidas no inferiores a cincuenta litros, en planchada de las plantas pasteurizadoras o centro de concentración (sin incluir tasa bromatológica), el litro, envasada en bolsitas de polietileno:
- $ 8,843 (pesos uruguayos ocho con 843/1000);

e) a los adquirentes de partidas al por mayor se deberá bonificarlos en un 0.5% (cero punto cinco por ciento) de dicho precio.-

Se considerará empresa mayorista la que reúna las condiciones establecidas en la resolución ordinaria Nº 553 de COPRIN, capítulo 1º, numeral 3º, literal a), inciso c).-

2º.- Fíjanse los siguientes precios de venta para la leche pasteurizada envasada en bolsas de diez litros y con un tenor graso no inferior al 2.6% (dos con seis por ciento):

a) al público puesta en el mostrador del comerciante minorista, los diez litros:
- $ 102,70 (pesos uruguayos ciento dos con 70/100);

b) al público entregada a domicilio, los diez litros:
- $ 105,70 (pesos uruguayos ciento cinco con 70/100);

c) al comerciante minorista, los diez litros:
- $ 97,20 (pesos uruguayos noventa y siete con 20/100);

d) a los compradores de partidas no inferiores a cincuenta litros retiradas de las plantas pasteurizadoras, los diez litros, puesta en planchada o centro de concentración (sin incluir tasa bromatológica):
- $ 88,40 (pesos uruguayos ochenta y ocho con 40/100);

e) a los adquirentes de partidas al por mayor, se deberá bonificarlos en un 0.5% (cero con cinco por ciento) de dicho precio.-

Se considerará empresa mayorista la que reúna las condiciones establecidas en la Resolución Ordinaria Nº 553 de COPRIN, capítulo 1º, numeral 3º, literal a), inciso c).-

3º.- Los precios de venta para la leche pasteurizada establecidos en el literal "d" de los artículos 1º y 2º de la presente Resolución, incluyen el importe de $ 0.73 (setenta y tres centésimos de pesos uruguayos) por litro, por concepto de retención establecida para el Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera (F.F.A.L.), creado por Ley Nº 17.582, de 2 de noviembre de 2002.-

4º.- Autorízase a las plantas pasteurizadoras a afectar del sector leche pasteurizada de consumo al sector industrial, la grasa que surge del proceso de tipificación de la leche de consumo, sin costo para el sector destinatario.-

5º.- La presente resolución entrará en vigencia a partir del 1º de marzo de 2006.-

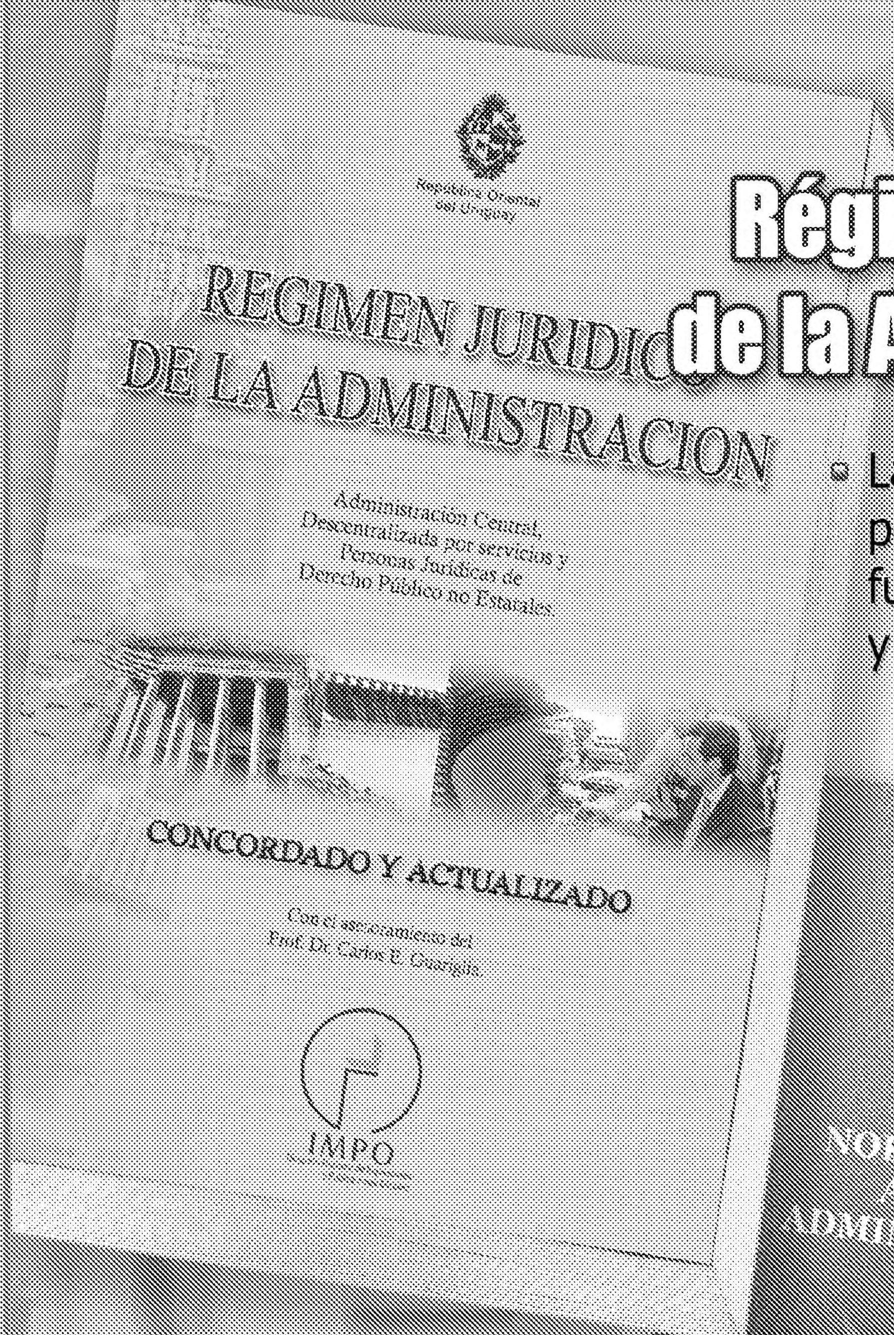
6º.- Comuníquese, publíquese, etc..-
DANILO ASTORI.

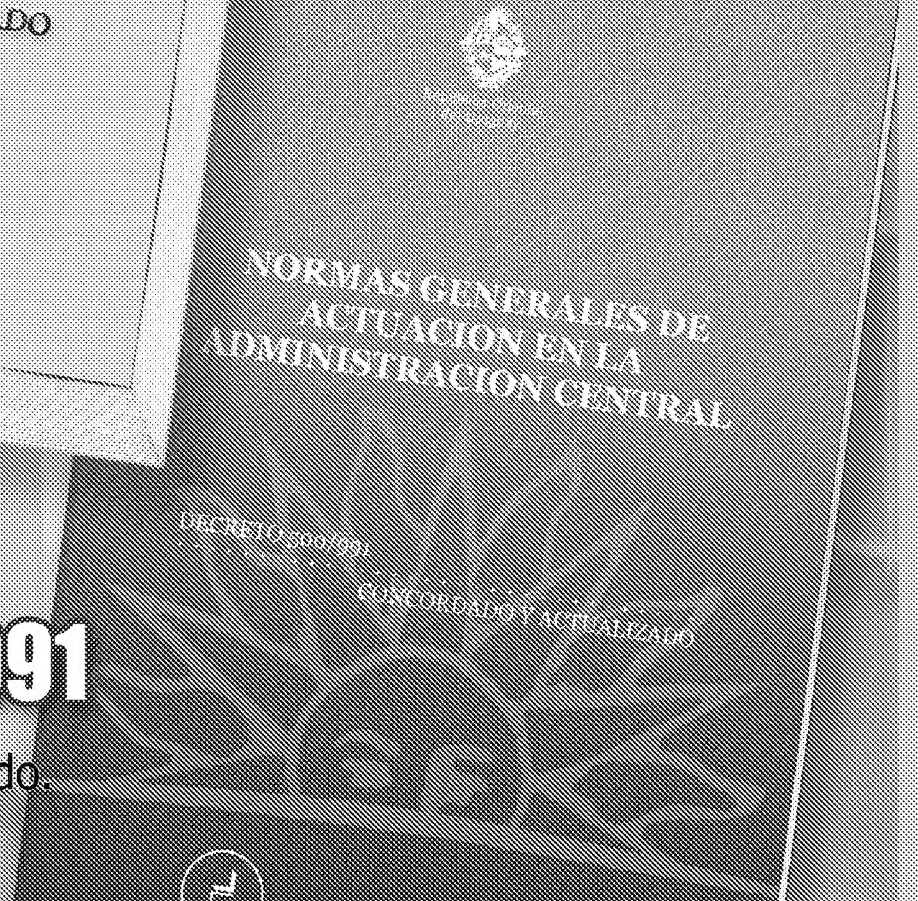
AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS

	Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
ARTIGAS	Artigas	Maciel 521	077-26221	077-23098	impoartigas@adinet.com.uy
CANELONES	Canelones	Baltasar Brum 842	033-23509		impocanelones@adinet.com.uy
	Las Piedras	Gral. Flores 795	02-3652143	02-3644324	impolaspiedras@adinet.com.uy
	Pando	Gral. Artigas 1071	02-2922014	02-2922014	impopando@adinet.com.uy
CERRO LARGO	Melo	Treinta y Tres 923	064-25378 099-800989	064-25378	impomelo@adinet.com.uy
COLONIA	Colonia	18 de Julio 346	052-20471	052-20471	impocolonia@adinet.com.uy
	Carmelo	Defensa 316	054-22039	054-27199	impocarmelo@adinet.com.uy
	Rosario	Lavalleja c/c Sarandí e Ituzaingó	055-21964	055-21964	imporosario@adinet.com.uy
	Tarariras	18 de Julio y Roosevelt 1900	057-42427		impotarariras@adinet.com.uy
DURAZNO	Durazno	Larrañaga 897	036-24442	036-23599	impodurazno@adinet.com.uy
FLORES	Trinidad	Fray Ubeda 423	036-43046	036-43437	impotrinidad@adinet.com.uy
FLORIDA	Florida	Independencia 828	035-22229	035-24546	impoflorida@adinet.com.uy
LAVALLEJA	Minas	Treinta y Tres 528	044-23128		impominas@adinet.com.uy
MALDONADO	Maldonado	Zelmar Michelini 815 BIS	042-235633	042-235633	impomaldonado@adinet.com.uy
	San Carlos	Carlo Alberto Cal N° 725	042-669130	042-669130	imposancarlos@adinet.com.uy
PAYSANDU	Paysandú	Montevideo 760	072-21234	072-21234	impopaysandu@adinet.com.uy
RIO NEGRO	Young	18 de Julio 1915	056-75291		impoyoung@adinet.com.uy
RIVERA	Rivera	Paysandú 1319 / 1321	062-23997	062-23415	imporivera@adinet.com.uy
ROCHA	Rocha	18 de Julio 2041	047-27609	047-27609	imporocha@adinet.com.uy
SALTO	Salto	Paseo España Nº 9 Mercado 18 de Julio	073-34289	073-34289	imposalto@adinet.com.uy
SAN JOSE	San José	Asamblea 651	034-23609	034-23609	imposanjose@adinet.com.uy
SORIANO	Mercedes	Enrique J. Rodó 630	053-25983		impomercedes@adinet.com.uy
	Dolores	Francisco Prestes 1241	053-45847	053-42388	impodolores@adinet.com.uy
TACUAREMBO	Tacuarembó	Joaquín Suárez 143	063-29466	063-29466	impotacuarembo@adinet.com.uy
TREINTA Y TRES	Treinta y Tres	Andrés Areguatti 1270	045-23720	045-23720	impotreintaytres@adinet.com.uy

Régimen Jurídico de la Administración

- La herramienta esperada por profesionales, estudiantes, funcionarios, administrados y empresarios.





Decreto 500/991

- Concordado y Actualizado.

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

Av. 18 de Julio 1373 // Teléfonos: (5982) 908 50 42 - 908 51 80 // Fax: 900 33 71 // impo@impo.com.uy // www.impo.com.uy // Montevideo Uruguay